



*Dirección General*

## RESOLUCION DIRECTORAL

N° 150-2017- DG - HVLH

Magdalena del Mar, 23 de septiembre del 2017

**Visto**, la Nota Informativa N° 145-OEPE-HVLH-2017, emitida por el Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Víctor Larco Herrera;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 71.2 del artículo 71° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades;

Que, el numeral 71.3 del citado artículo de la Ley N° 28411, dispone que los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, en atención a la intención del CEPLAN de buscar articular de forma sistemática el proceso de planeamiento operativo con los requerimientos sincerados de los centros de costos se está integrando el Aplicativo CEPLAN 2017, donde se están ingresando todos los planes operativos de todas las Unidades Ejecutoras del Pliego 11 –MINSa;

Que, adicionalmente la Resolución Directoral N° 004-2016-OGPPM-OPEE/MINSa que Aprueba los Lineamientos para el Planeamiento Operativo Institucional-MINSa-2017 señala en el literal c) del numeral 6.4.1. que como resultado del proceso de evaluación al semestre se deben proponer ajustes al POI y de ser el caso recomendar la reprogramación del mismo, con los resultados que se obtengan de dicho proceso;

Que, en efecto, tal como se puede apreciar en los dispositivos legales glosados, los planes Operativos Institucionales se elaboran, teniendo como marco de referencia inmediato el Plan Estratégico Institucional en este caso el PEI del 2017-2019 del Ministerio de Salud en concordancia con los otros planes antes expuestos. Asimismo, los planes Operativos Institucionales, contienen las metas presupuestarias que se esperan alcanzar en el año fiscal, los procesos a desarrollar en dicho periodo, las tareas necesarias para cumplir y las metas y la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, el artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera, aprobado con Resolución Ministerial N° 132-2005-MINSa, señala que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico es el órgano encargado del planteamiento estratégico y operativo, proceso presupuestario, costos, diseño organizacional y sistema de inversión pública, siendo una de siendo uno





de los objetivos funcionales el de lograr el diagnóstico situacional e identificar los objetivos metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo y proponer el plan estratégico y operativo;

Que, mediante Resolución Directoral N° 076-2017-DG-HVLH del 21 de abril de 2017, se aprobó el Plan Operativo Institucional con eficacia anticipada al 01 de enero de 2017;

Que, en atención al documento del Visto, el Plan Operativo Reprogramado del Hospital Víctor Larco Herrera cuenta con opinión favorable del Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de nuestra entidad, el cual reúne los requisitos solicitados para su aprobación, mediante acto resolutorio por el titular de la unidad ejecutora,

Que, de las consideraciones expuestas resulta necesario aprobar el Plan Operativo Institucional 2017 Reprogramado del Hospital Víctor Larco Herrera, con el objeto de armonizar, concertar e incluir las actividades de las diferentes unidades orgánicas de la entidad para lograr los objetivos trazados con los recursos disponibles;

Estando a lo informado por el Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico;

Con el visado, del Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Directora de la Oficina Ejecutiva de Administración y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Víctor Larco Herrera, y;

De conformidad con lo dispuesto en el literal c) y d) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera, aprobado con Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar, el Documento Técnico: Plan Operativo Institucional 2017 Reprogramado del Hospital Víctor Larco Herrera, de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Víctor Larco Herrera, realice la integración, difusión, seguimiento, monitoreo y evaluación del documento al que se refiere el artículo 1° de la presente resolución. Asimismo, remitir un ejemplar en versión impresa y magnética a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud.

**Artículo 3°.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Hospital Víctor Larco Herrera ([www.larcoherrera.gob.pe](http://www.larcoherrera.gob.pe))

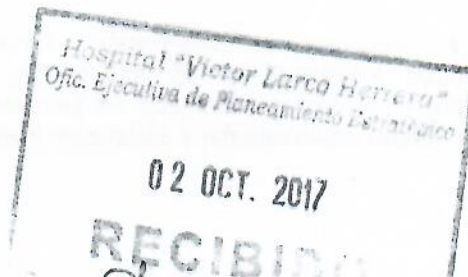
Regístrese, comuníquese y publíquese.

Ministerio de Salud  
Hospital "Víctor Larco Herrera"

Med. Noemí Angélica Collado Guzmán  
Directora General (e)  
C.M.P. 17783 R.N.E. 7718

NACG/MXR/Agfb

- Distribución:
- ° Of. De Administración
  - ° Of. Asesoría Jurídica.
  - ° Of. Planeamiento.





PERÚ

Ministerio  
de Salud

HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA  
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

# HOSPITAL NACIONAL “VÍCTOR LARCO HERRERA”



**PLAN OPERATIVO ANUAL**

**2017 REPROGRAMADO**

**Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico**

**SEPTIEMBRE 2017**







## DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS HOSPITAL NACIONAL "VICTOR LARCO HERRERA"

### ÓRGANOS DE DIRECCION

Director General	: M.C. Noemí Collado Guzmán
Director Adjunto	: M.C. Carlos Palacios Valdivieso.
Director Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	: Eco. Juan Ricardo Coronado Román Cabanillas.
Director Oficina Ejecutiva de Administración	: M.C. Giovanni Margarita Rivera Ramírez.

### ÓRGANO DE CONTROL

Órgano de Control Institucional	: CPC. Abelardo Milko Mayor López
---------------------------------	-----------------------------------

### ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	: Eco. Juan Ricardo Coronado Román.
Oficina de Asesoría Jurídica	: Abg. Mirian Rodríguez Vargas
Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	: M.C. Roger Alejandro Abanto Marín
Oficina de Gestión de Calidad	: M.C. Carlos A. Salgado Valenzuela

### ÓRGANOS DE APOYO

Oficina Ejecutiva de Administración	: M.C. Giovanni Margarita Rivera Ramírez.
Oficina de Personal	: Lic. Clorinda Ríos Escobedo.
Oficina de Economía	: CPC. Rosa Yesilú Llontop Checa.
Oficina de Logística	: CPC. José Luis Santos Bautista
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	: Ing. Jonny h. Choquehuanca Pacheco
Oficina de Estadística e Informática	: Abog. Hipólito Castro Lázaro
Oficina de Comunicaciones	: M.C Walter Hugo Contreras Juárez.
Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación	: M.C. Enrique Bojórquez Giraldo

### ÓRGANOS DE LINEA

<b>Departamento de Apoyo Médico Complementario</b>	: M.C. Moisés Abel Pajuelo Romero
Servicios de Especialidades Médico Quirúrgicas	
Servicios de Medicina Interna	
Servicios de Apoyo al Diagnóstico	

#### **Departamento de Enfermería**

Servicios de Enfermería en Psiquiatría Varones	: Lic. María del Carmen Curahua Rivera
Servicio de Enfermería en Psiquiatría Mujeres	
Servicio de Enfermería en Adicciones	
Servicio de Enfermería en Emergencias y UCE	
Servicio de Enfermería en Depresión y Ansiedad	

#### **Departamento de Psicología**

Servicio de Psicología en Consulta Externa y Hospitalización.	: Ps. Ada Gabriela Vásquez Ames
Servicio de Psicología y en Salud Mental Comunitaria	

#### **Departamento de Farmacia**

: Q.F. Julissa Rivera Aguirre de Cayo







<b>Departamento de Nutrición y Dietética</b>	: Lic. Nelly Vásquez Delgado
<b>Departamento de Trabajo Social</b> Servicio de Trabajo Social en Atenc. Amb. y Hosp. Servicio de Trabajo Social en Salud Mental Comunit.	: Lic. Salomé Cavero Lizarme
<b>Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia</b>  Servicio de Rehabilitación Integral y Terapia Ocupac. Servicio de Psicoterapia	: M.C. Víctor Raúl Carreño Martínez
<b>Departamento de Adicciones</b>	: M.C. Gloria Grados Ramírez
<b>Departamento de Hospitalización</b> Servicio de Enfermedades Psiquiátricas Agudas Servicio de Recuperación y Reinserc. Familiar y Social Servicio de Psiquiatría Forense	: M.C. Ana María Boza Huamaní
<b>Dpto. de Psiquiatría del Niño y del Adolescente</b>	: M.C. Elizabeth Rivera Chávez
<b>Dpto. de Consulta Ext. y Salud Mental Comunitaria</b>	: M.C. Juana Villa Morocho.
<b>Departamento de Emergencia</b>	: M.C. Leonardo A. Rodríguez Monzón

---

**OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

**Equipo Técnico Responsable:**

Lic. José Luis Osorio Alcalde  
Mag. Rodrigo Humberto García Ordinola

**Equipo de Apoyo:**

Lic. Ana María Campos Sotelo  
Bach. Carmen Eugenia Jiménez Rojas  
Bach. Sheyla Vargas Oliva  
Asist. Ejec. Gloria Casas de Marticorena





## AGRADECIMIENTO

La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital, agradece a las Oficinas y/o Unidades Orgánicas competentes y al equipo multidisciplinario de trabajo por el compromiso puesto de manifiesto en el Plan Operativo Anual Reprogramado 2017 del Hospital Especializado "Víctor Larco Herrera", el cual es el resultado del trabajo conjunto del equipo responsable de su elaboración aplicando criterios de eficiencia, eficacia y desempeño para el logro de los Objetivos Institucionales a través del cumplimiento de las metas físicas y presupuestarias con niveles de coordinación y responsabilidad dentro de los Lineamientos del Sector Salud y nuestro ente rector el Ministerio de Salud.







## INDICE

### CONTENIDO

#### I. GENERALIDADES

- 1.1. Presentación.
- 1.2. Breve Reseña Histórica
- 1.3. Descripción de la Dependencia
- 1.4. Marco Estratégico.
- 1.5. Desafíos de la Reforma.
- 1.6. Misión
- 1.7. Visión
- 1.8. Valores
- 1.9. Principios
- 1.10. Denominación naturaleza y fines

#### II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

- 2.1 Análisis de la demanda de salud
- 2.2 Morbilidad general en el hospital Víctor Larco Herrera
- 2.3 Análisis de la oferta de salud.

#### III. OBJETIVOS GENERALES DEL PESEM /PEI/ CENTROS DE COSTOS

#### IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

#### V. EVALUACION DEL P.A.C AL PRIMER SEMESTRE.

#### VI. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

#### VII. ANEXOS

- Matriz de reprogramación de actividades del Plan Operativo Institucional (Matriz N°8)
- Anexo B – Ficha de indicadores de los resultados institucionales





## PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional Reprogramado 2017 del Hospital Nacional “Víctor Larco Herrera”, es una herramienta de gestión de corto plazo, que tiene como finalidad explicar en forma integral los avances de la gestión institucional en relación con los resultados y logros obtenidos desde un enfoque operativo y presupuestal, enmarcado en los programas presupuestales, considerando además la evaluación de la ejecución presupuestaria y de los indicadores hospitalarios; que la institución se compromete a ejecutar en el ejercicio fiscal anual, para lo cual se requiere una eficiente gestión hospitalaria de los recursos financieros, el potencial humano, el equipamiento e infraestructura, orientados a la atención de los principales problemas psiquiátricos y de salud mental de la población y coherente a las necesidades sanitarias que aseguren la prestación de los servicios de salud de alta calidad.

La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, es un ente técnico y asesor del hospital, encargada del planeamiento estratégico y operativo, proceso presupuestario, costos, diseño organizacional y sistema de inversión pública y temas de cooperación externa y en cumplimiento de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, aprobada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD., en su Art. 39° establece que la fase de seguimiento contribuye al logro de los objetivos estratégicos a través del control y evaluación continuos de las metas con el fin de retroalimentar el proceso de planeamiento estratégico, al mismo tiempo que considera el seguimiento a los riesgos y oportunidades identificadas en la Fase de Análisis Prospectivo. Además de la Resolución Directoral N° 004-2016-OGRRH-OEPE que aprueba los Lineamientos para el Planeamiento Operativo Institucional del Ministerio de Salud-MINSA, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017. Así mismo, establece que en función del resultado de las mediciones realizadas, se podrán adoptar medidas estratégicas u operativas, orientadas a asegurar el logro de los objetivos y las metas.

La evaluación ejecutada en el primer semestre 2017 y los proyectos de mejora, establecen el sustento suficiente para proceder a la Reprogramación del Plan Operativo Institucional 2017, efectuando las correcciones necesarias que permitan la concordancia entre las metas físicas operativas y las metas presupuestarias.







## I. GENERALIDADES

### 1.2 BREVE RESEÑA HISTORICA.

#### HOSPITAL ESPECIALIZADO VÍCTOR LARCO HERRERA

El Hospital especializado “Víctor Larco Herrera” es el Hospital Psiquiátrico más antiguo y prestigiado del Perú, se inauguró el 01 de enero de 1918 con el nombre de Asilo Colonia de la Magdalena; denominado desde 1,930 Hospital “Víctor Larco Herrera” en nombre del distinguido filántropo y principal benefactor que dió su aporte económico y su dedicación personal para su construcción y funcionamiento recibiendo a los pacientes del antiguo Hospicio de la Misericordia que albergaba desde 1859 a los enfermos mentales del País, luego de que fueran trasladados de los antiguos servicios custodiales (Loquerías) que existieron en siglos pasados como anexos de los Hospitales Generales de San Andrés (varones) y Santa Ana (mujeres).

La historia del Hospital Especializado “Víctor Larco Herrera” es parte indiscutible de la historia de la Psiquiatría Peruana, ostenta el prestigio de ser el Primer Centro Psiquiátrico en Latinoamérica en aplicar los tratamientos más modernos de la época; ya que fue en este Hospital donde se dieron los primeros pasos y se hicieron los primeros esfuerzos por ser de la Psiquiatría una especialidad médica al servicio de la comunidad brindando una atención de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos de la época; fue el único Centro Asistencial de la especialidad para atención de pacientes en todo el país hasta 1961.

Desde su fundación el Hospital Especializado “Víctor Larco Herrera” viene cumpliendo una importante labor docente, iniciada con la obra de Hermilio Valdizán en la Cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Medicina y continuada luego, con singular suceso, por Honorio Delgado.

Durante casi medio siglo el hospital estuvo bajo la administración de la Beneficencia Pública, hasta el año 1960 en que paso a depender administrativa y normativamente del Ministerio de Salud, la propiedad pasa junto con la Beneficencia al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social la que realizó la descentralización de la Beneficencia Pública al Municipio de Lima en el año 2011 en el que se encuentra hasta hoy; y encontrándonos a la espera de la trasferencia de la pertenencia definitiva junto a otras instituciones hospitalarias que estuvieron a cargo de la Beneficencia Pública de Lima.

Hoy nuestra institución tiene como objetivo fortalecer la Salud Mental promoviendo estilos de vida y entornos saludables articulando la atención altamente especializado en la población con calidad y calidez.

El Ministerio de Salud emprendió la Reforma del Sector Salud con la finalidad de asegurar la cobertura universal, la calidad de los servicios y las prestaciones, y la protección y defensa de los derechos de todos los residentes del país. Actualmente, el país enfrenta un escenario económico y social flexible que hace favorable y viable políticas públicas de reforma de la capacidad de acción y







garantía de los derechos por parte del Estado, y en particular para el Sector Salud.

En ese marco, se ha aprobado un nuevo marco legal que constituye un contexto normativo de enorme relevancia para la implementación de la reforma, incluyendo los aspectos relacionados al fortalecimiento de la rectoría del MINSA y la gobernabilidad del Sector Salud.

Por ello, desde enero de 2014 se ha emprendido el proceso de diseño organizacional del Ministerio de Salud, en el marco del Decreto Legislativo 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del MINSA bajo un modelo de rectoría, y para lo cual se conforma un Grupo de Trabajo dirigido por la Alta Dirección para que en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto se cumpla con la presentación de un proyecto de Reglamento de Organización y Funciones que responda de manera pertinente y eficaz al desafío del marco estratégico del Sector. En esa ruta, la identificación de los procesos y productos/servicios generados por el MINSA constituye un fase crítica para la definición del modelo organizacional, cuyo producto configura un Mapa de Procesos de la entidad y una identificación de los procesos que permita transitar hacia un modelo de gestión para resultados bajo el enfoque de la gestión por procesos.

Esto es relevante en tanto la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, aprobado por Decreto Supremo 006-2013 establece que la “*Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional*” es uno de sus Pilares centrales del modelo de gestión pública; y es desde ese enfoque que se plantea identificar y priorizar los procesos que agregan valor, documentar con claridad la relación entre los insumos-procesos-productos-resultados e impactos de toda su “cadena de valor”; para finalmente optimizar, formalizar y automatizar cada uno de sus procesos internos.

### 1.3. DESCRIPCIÓN DE LA DEPENDENCIA

El Hospital Especializado “Víctor Larco Herrera”, es un órgano desconcentrado adscrito al Instituto de Gestión de Servicios de Salud, categorizado con el nivel III-1 Especializado en Salud Mental aprobado con R.D. N° 406-2006-DG-DESP-DISA V LC de fecha 08 de Mayo del 2006, con autonomía técnica, administrativa y financiera en los asuntos de su competencia y de ámbito local, regional y nacional.

El Hospital tiene como domicilio Legal en la Avenida Pérez Aranibar N° 600 en el Distrito de Magdalena del Mar, (Lima 17) provincia y departamento de Lima; cuenta con una extensión de 21 hectáreas y están edificados 52,447.52 metros cuadrados. Cuenta con nueve pabellones de Hospitalización, tres de los cuales son de material noble de dos pisos y seis pabellones son de quincha y adobe de un piso además cuenta con 16 ambientes para el desarrollo de actividades asistenciales y administrativas.

El Hospital Especializado Víctor Larco Herrera, cuenta con un Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA, y cuenta con los siguientes Objetivos Funcionales Generales:

- a) Lograr la recuperación de la Salud Mental y la rehabilitación de los deterioros, discapacidades y minusvalías de los pacientes en condiciones







de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en Consulta Externa, Salud Mental Comunitaria, Hospitalización y Emergencia.

- b) Defender la vida y proteger la salud mental de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.
- c) Lograr la identificación y control de los factores predictivos de las enfermedades psiquiátricas, la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud mental; y, contribuir a fortalecer los factores de protección o resiliencia de la salud mental.
- d) Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención de psiquiatría y salud mental, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su familia.
- e) Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignando el campo psiquiátrico y de salud mental, y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las universidades e instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- f) Investigar los factores predictivos, de riesgo y resiliencia de las enfermedades psiquiátricas en la comunidad y a nivel hospitalario para contribuir a fundamentar.

#### 1.4 Marco Estratégico

El Sector Salud cuenta actualmente con un marco estratégico, el mismo que fue construido de manera participativa, concertada y bajo enfoques y principios rectores en materia de salud. A la fecha, el marco estratégico se basa en la Visión y Objetivos trazados en el Plan Nacional Concertado en Salud 2007-2020 y en la perspectiva de la Reforma del Sector Salud que se viene impulsando con la finalidad de lograr los objetivos, metas y fines propuestos.

#### **Plan Nacional Concertado de Salud:**

El Plan Nacional Concertado de Salud, elaborado en un amplio proceso participativo con todas las regiones del país, define un horizonte de trabajo que fija los objetivos y metas de salud en el mediano y largo plazo para el 2007 - 2020, ordenando y optimizando los roles de todos los actores del sistema. Enmarcado en los objetivos del Milenio, el Acuerdo Nacional y el Consenso de Partidos Políticos en Salud, contribuirá efectivamente a alcanzar la calidad y seguro que todos los peruanos aspiramos.

Mediante este instrumento se busca mejorar el estado de salud de la población, con un enfoque de género, de derechos humanos, reconociendo la interculturalidad del país, la biodiversidad y que la salud es un derecho fundamental.

En este se presenta la problemática de la salud del país en tres grandes grupos: los problemas sanitarios, los problemas de funcionamiento del sistema de salud y, finalmente, los problemas ligados a los determinantes de la salud, en el







convencimiento que la salud de la población trasciende los límites del sector salud. Los problemas ligados a agua y saneamiento, seguridad alimentaria, educación, seguridad ciudadana, seguridad en el ambiente de trabajo, estilos de vida y pobreza hacen de vital importancia la participación de otros sectores en la planificación de objetivos y estrategias de mejora en estos aspectos.

El Plan Concertado presenta los siguientes Lineamientos de Política de Salud en un periodo del 2007 – 2020:

1. Atención Integral de Salud a la mujer y el niño privilegiando las acciones de promoción y Prevención.
2. Vigilancia, Prevención y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
3. Aseguramiento Universal.
4. Descentralización de la función Salud al nivel del Gobierno Regional y Local.
5. Mejoramiento progresivo del acceso a los servicios de Salud de calidad.
6. Desarrollo de los Recursos Humanos.
7. Medicamentos de calidad para todos.
8. Financiamiento en función de resultados.
9. Desarrollo de la Rectoría del Sistema de Salud.
10. Participación ciudadana en Salud.
11. Mejora de los otros determinantes de la Salud.

### 1.5. Desafíos de la Reforma del Sector Salud

Los desafíos para lograr los cambios propuestos en el Plan Nacional Concertado son muchos y requiere de un trabajo arduo y coordinado entre todos los actores del sector. El Ministerio de Salud (MINSA) está fortaleciendo su rol rector para asegurar gobernanza y conducción sectorial, modernizándose junto a sus organismos adscritos para asumir las diversas aristas que involucra esta nueva etapa.

En términos generales, se trabajará entre grandes frentes externos y uno interno. En el frente externo, de cara al ciudadano, se trabajará en incrementar la cobertura, mejorar la calidad de los servicios brindados por todos los agentes y garantizar los derechos en salud de la población. En tanto, en el frente interno, se fortalecerá la rectoría del MINSA y se migrará a un modelo de gestión basado en procesos que permita generar valor público en las acciones de los actores del Sector.

En ese sentido, la Reforma busca concentrarse en 4 pilares:

#### **MÁS Personas protegidas (Acceso)**

Involucra el cierre total de las brechas en la atención de salud, es decir, que todos los peruanos tengan un seguro con cobertura de salud integral y gratuita, sin que ninguna condición limite su derecho de recibir atención de calidad. Se alienta, además, la cobertura de emprendedores.







### **MÁS y Mejores servicios (Calidad)**

Las personas tienen derecho a recibir una atención calificada en establecimientos bien equipados, con horarios ampliados y atención eficiente, además de medicinas adecuadas. Para lograr una mejor cobertura, se hace uso de las Asociaciones Públicos Privadas - APP, sin que esto implique privatizar el servicio.

### **MÁS protección de derechos en Salud (Respeto y dignidad)**

El trabajo articulado y la corresponsabilidad son dos características de la reforma. El SIS interviene como el financiador de servicios y la nueva Superintendencia de Salud.

### **MÁS rectores y gobernanza del sistema (Conducción)**

Como conductor de la reforma, el MINSA está modernizándose para fortalecer su rol Rector a nivel nacional. Los cambios incluyen la creación de un Viceministerio de Salud Pública, la creación y fortalecimiento de organismos especializados, y la Organización basada en procesos en la institución y el sector.

## **1.6. Visión del Ministerio de Salud.**

### **VISIÓN**

En el año 2020 los habitantes del Perú gozarán de salud plena, física, mental y social, como consecuencia de una óptima respuesta del Estado, basada en los principios de universalidad, equidad, solidaridad, de un enfoque de derecho a la salud e interculturalidad, y de una activa participación ciudadana. Con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y la Sociedad Civil que logran ejecutar acuerdos concertados para el bien común. Así mismo, las instituciones del Sector Salud se articularán para lograr un sistema de salud fortalecido, integrado, eficiente, que brinda servicios de calidad y accesibles, que garantiza un plan universal de prestaciones de salud a través del aseguramiento universal y un sistema de protección social.

### **MISIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD**

El Ministerio de Salud tiene la misión de proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del país; proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales. La persona es el centro de nuestra misión, a la cual nos dedicamos con respeto a la vida y a los derechos fundamentales de todos los peruanos, desde antes de su nacimiento y respetando el curso natural de su vida, contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de todos nuestros ciudadanos. Los trabajadores del Sector Salud somos agentes de cambio en constante superación para lograr el máximo bienestar de las personas.







## Misión del Hospital Víctor Larco Herrera

### MISIÓN

Brindar servicios especializados de la mejor calidad, de prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación en Psiquiatría y Salud Mental a la población en general.

#### 1.8. Visión del Sector Salud.

En el Plan Concertado Nacional en Salud se señala la Visión del Sector Salud: Al 2021 las personas, familias y comunidades desarrollan conductas saludables y el Estado garantiza la cobertura universal y el derecho a la salud, que contribuyen a mejorar la calidad de vida.

En el año 2021 los habitantes del Perú gozarán de salud plena, física, mental y social, como consecuencia de una óptima respuesta del Estado, basada en los principios de universalidad, equidad, solidaridad, de un enfoque de derecho a la salud e interculturalidad, y de una activa participación ciudadana. Con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y la Sociedad Civil, que logran ejecutar acuerdos concertados para el bien común.

Así mismo, las instituciones del Sector Salud se articularán para lograr un sistema de salud fortalecido, integrado, eficiente, que brinda servicios de calidad y accesibles, que garantiza un plan universal de prestaciones de salud a través del aseguramiento universal y un sistema de protección social.

#### 1.9. Principios y Valores Institucionales.

Son valores a considerar en el Hospital Víctor Larco Herrera:

- Honestidad, en cada uno de los trabajadores del Hospital, como parte de la persona y forma de vida.
- Ética y responsabilidad, en la práctica de nuestros quehaceres.
- Eficiencia, en el trabajo.
- Rectitud, En la conducta, entre otras virtudes, la honradez, la justicia, la imparcialidad.
- Identidad y compromiso, respetando y defendiendo a la institución.
- Respeto, a la dignidad de las personas.
- Cumplimiento, de la misión y visión de la entidad, para que en el mediano plazo seamos modelo de calidad en la prestación del servicio de salud a nivel nacional.
- Dignidad, la necesidad emocional del reconocimiento público por el actuar, por parte de la Alta Gerencia y de la comunidad en general
- Excelencia, en todo lo que hacemos y la forma como lo hacemos.
- Oportunidad, en la respuesta ante una dificultad o problema.







- Innovación en la búsqueda de métodos de solución de problemas y modernidad.
- Participación porque trabajamos en equipo con la comunidad.
- Calidad y mejora continua en la prestación de los servicios como un valor agregado del producto de nuestro trabajo.

### 1.10. Denominación, Naturaleza y Fines.

El Hospital Nacional “Víctor Larco Herrera”, es un órgano desconcentrado de Tercer Nivel Especializado en la Atención Psiquiátrica, el cual brinda Atención Especializada en la Consulta Externa de Adultos, Niños y Adolescentes, Hospitalización, Servicio de Emergencia y Promoción de la Salud Mental Comunitaria.

El Hospital “Víctor Larco Herrera” tiene como principal compromiso la ejecución de una eficiente Gestión Hospitalaria a través de los recursos financieros, potencial humano, equipamiento e infraestructura, orientados a la atención de los principales problemas de salud mental de la población y acorde a las necesidades sanitarias que aseguren la prestación de los servicios de salud mental de la más alta calidad.

En el ámbito de la Jurisdicción del Hospital “Víctor Larco Herrera” el problema de la Salud Mental es tema de preocupación cotidiana de la población que vive sus consecuencias día a día, la misma que demanda altos costos económicos, sociales y familiares: toda vez que enfrentar el problema de la discapacidad mental que requiere del compromiso decidido de los actores sociales involucrados.

La estructura de la institución está conformada según las Unidades Orgánicas siguientes:

- Dirección General
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
- Oficina de Gestión de la Calidad
- Departamento de Apoyo Médico Complementario
- Departamento de Enfermería
- Departamento de Psicología
- Departamento de Farmacia
- Departamento de Nutrición y Dietética
- Departamento de Trabajo Social
- Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia
- Departamento de Adicciones
- Departamento de Hospitalización
- Departamento de Psiquiatría del Niño y Adolescente
- Departamento de Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria
- Departamento de Emergencia.









Fue el único Centro Asistencial de la especialidad para atención de pacientes en todo el país hasta 1961, en que se inauguró el Hospital "Hermilio Valdizán". Desde su fundación el Hospital "Víctor Larco Herrera" ha cumplido una importante labor docente, iniciada con la obra de Hermilio Valdizán en la Cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Medicina y continuada luego, con singular suceso, por Honorio Delgado.

El Hospital Víctor Larco Herrera cuenta con un área de 211,721.74 metros cuadrados, de los cuales 52,447.52 m<sup>2</sup> se encuentra construido. Cuenta con nueve pabellones de hospitalización, tres de los cuales son de material noble de dos pisos y seis son de quincha y adobe de un piso además cuenta con 16 ambientes para el desarrollo de actividades asistenciales y administrativas.

La infraestructura se caracteriza en su mayor parte por ser de un estilo colonial, con techos altos de aproximadamente cinco metros y paredes de 40 cm. de espesor.

El Hospital Víctor Larco Herrera está ubicado en una zona de consolidación urbana tiene la categoría III – 1 Especializado en Psiquiatría. Cuenta con servicios básicos de redes de agua potable y alcantarillado, energía eléctrica y comunicaciones a todo nivel (radio, Internet, telefonía móvil y fija)

## **2.2. Análisis de la Situación de la Infraestructura, Instalaciones y Equipamiento.**

### **Saneamiento Físico Legal**

El terreno se encuentra actualmente registrado en la Oficina Registral de Lima y Callao a favor de la Beneficencia Pública de Lima (Fojas 127, tomo 99, asiento 4-6), con convenio de cesión en uso para el Hospital. El saneamiento legal se encuentra en trámite, según información proporcionada por la oficina de Patrimonio del Hospital Víctor Larco Herrera.

Dicha situación del terreno es una limitante para la implementación de los proyectos de inversión que se formulen como consecuencia de las prioridades establecidas en el Plan Maestro de Inversiones del Hospital.

### **Análisis y diagnóstico del Riesgo Funcional**

El Hospital Larco Herrera responde a una distribución pabellonal, propia del diseño hospitalario de su época, con servicios dispersos, lo que en algunos casos dificulta la interacción funcional de los servicios asistenciales.





### Análisis de la Zonificación actual

Se trata de un establecimiento con 97 años de funcionamiento como Hospital psiquiátrico, conformado por 38 pabellones de uno y dos pisos, rodeados de jardines y vinculados por circulaciones exteriores a campo abierto.

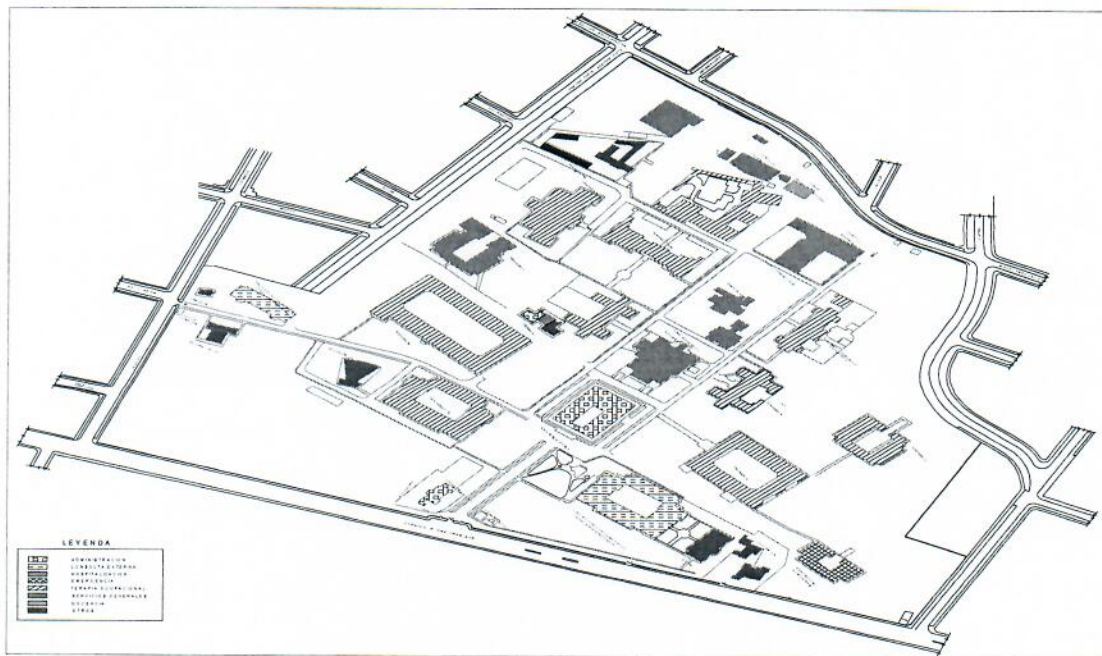
Los pabellones se localizan a ambos lados de un eje principal en dirección Este Oeste, que nace en el ingreso principal (Av. Pérez Aranibar); y que remata en el pabellón administrativo, donde se bifurca en dos ejes laterales paralelos.

Los pabellones destinados a la consulta externa de adultos y diagnóstico, así como el de Emergencia, se ubican al Este del eje principal, pudiendo ingresar a este último directamente desde la calle.

La Consulta Externa de niños y adolescentes se encuentra al Oeste del terreno con acceso directo a través de la calle Bonnemaison.

Los servicios de hospitalización se encuentran dispersos a ambos lados del eje(s) principal; y los servicios generales, en la parte posterior del pabellón administrativo.

### El esquema muestra la zonificación actual:







### 2.3. Análisis de la Demanda de Salud.

Una de las fuentes de Información Primaria es el Sistema HIS, la misma que es utilizada por el personal asistencial (profesional, técnico y auxiliar) en el registro de los datos, estos datos, después de realizar el proceso por el mismo sistema sirve para elaborar algunos indicadores de salud. El sistema HIS, nos proporciona dos tipos de Información:

a. El primero comprende el motivo por el cual el usuario acude al establecimiento de salud a recibir un tipo de atención, su condición puede ser (N: nuevo, C: continuador o R: re ingresante), esta información nos permite elaborar los siguientes indicadores:

Atendidos = nuevo + re ingresante. Atenciones = nuevos + re ingresante + continuadores  
 Concentración = Atenciones (ATC)/Atendidos (ATD)  
 Cobertura = Atendidos/ (Población sujeto a programación)

b. El segundo se refiere al daño o morbilidad, sanos, Actividades Preventivas Promocionales y Actividades Masivas de Salud. Con esta información nos permite elaborar indicadores como la tasa de incidencia, prevalencia, las diez primeras causas, coberturas de las estrategias y tasa de prevalencia.

### ATENDIDOS Y ATENCIONES EN CONSULTA EXTERNA TODAS LAS ESPECIALIDADES (comparaciones años 2015 y 2016).

Hospital Víctor Larco Herrera Total Atenciones en Consultas Externas en Psiquiatría y Otras Especialidades Año 2016 Tabla N° 2		
Actividades del HVLH Año 2012-2016	Total Atenciones 2015	Total Atenciones 2016
<b>Total Consultas Externas Otras Especialidades</b>	<b>52,695</b>	<b>53,122</b>
Ginecología		
Medicina Física y Rehabilitación	19,816	20,517
Medicina General	42	0
Neurología	701	914
Odontología	1,342	961
Psicología	22,480	24,072
Servicio Social	8,314	6,658
<b>Total Consultas Externas Psiquiátricas</b>	<b>43,215</b>	<b>42,247</b>
Psiquiatría Adultos	34,727	32,539
Psiquiatría Niños	7,485	8,765
Psiquiatría Adicciones	1,003	943
<b>Total general</b>	<b>95,910</b>	<b>95,369</b>
<b>Elaborado: OESA/Fuente: OEI</b>		







Durante el año 2016 se observa un pequeño decremento en nuestras atenciones en Consulta Externa Psiquiatría (43215 – 42247 = 968 atenciones) merece analizar el porqué, algo similar ocurre en el total general se observa un ligero decremento también (95,910 en el año 2015, en comparación con el año 2016 con 95,369 atenciones, 541 atenciones menos.

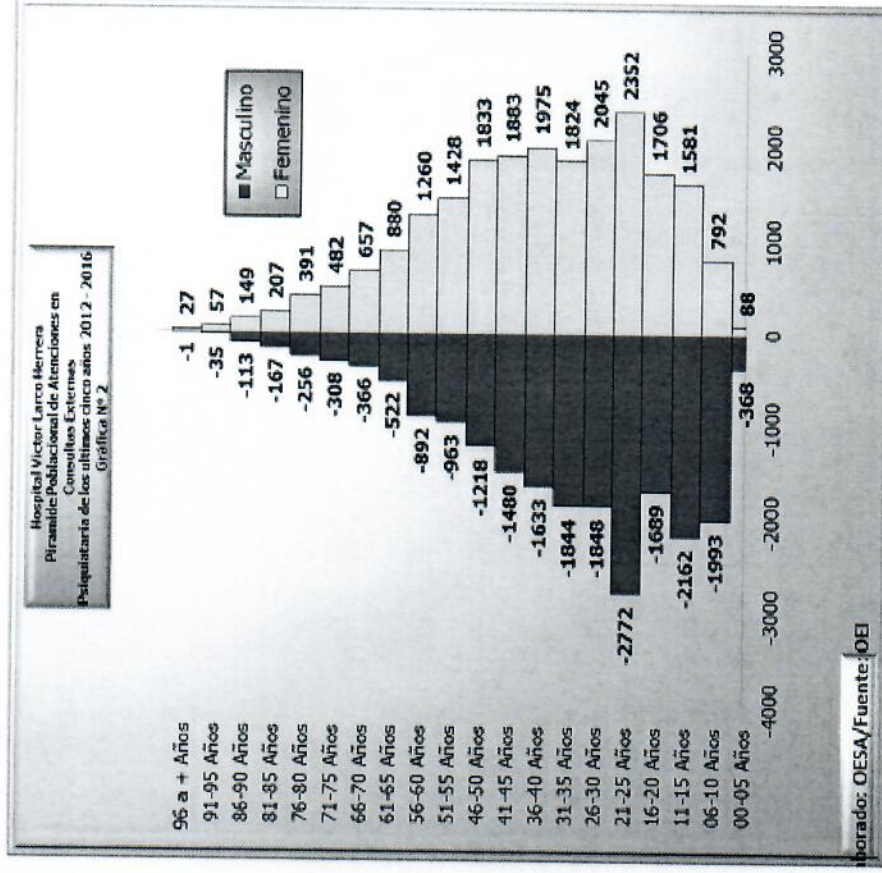
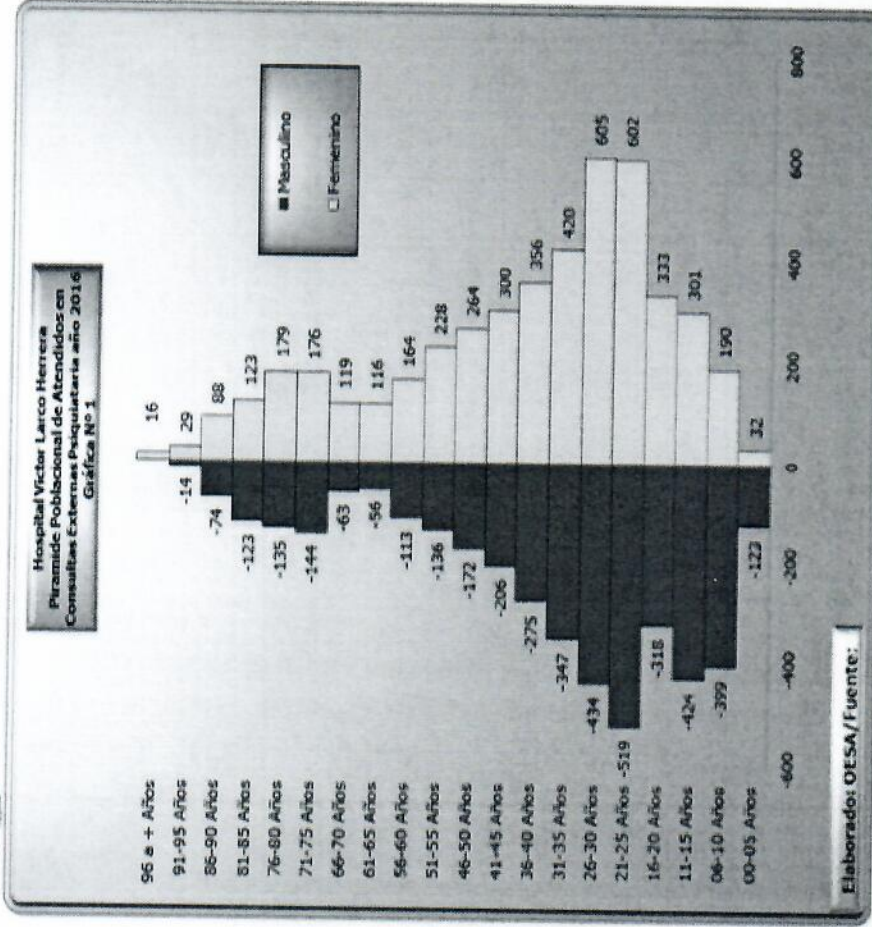
<b>Atendidos y Atenciones por tipo de paciente y por cada Especialidad en Consulta Externa Psiquiatría Año 2015</b>					
<b>Tabla N° 3</b>					
<b>Especialidades en Consulta Externa Psiquiatría</b>	<b>Nuevos</b>	<b>Reingresos</b>	<b>Continuador</b>	<b>Total Atenciones</b>	<b>%</b>
Psiquiatría Adicciones	147	51	805	1003	2.3%
Psiquiatría Adultos	5455	3258	26014	34727	80.4%
Psiquiatría Niños	1150	602	5733	7485	17.3%
Total general	6752	3911	32552	43215	100.0%
%	15.6%	9.1%	75.3%	100.0%	
<b>Elaborado: OESA/Fuente: OEI</b>					

<b>Hospital Víctor Larco Herrera</b>					
<b>Atendidos y Atenciones por tipo de paciente y por cada Especialidad en Consulta Externa Psiquiatría Año 2016</b>					
<b>Tabla N° 3</b>					
<b>Especialidades en Consulta Externa Psiquiatría</b>	<b>Nuevos</b>	<b>Reingresos</b>	<b>Continuador</b>	<b>Total Atenciones</b>	<b>%</b>
Psiquiatría Adicciones	126	37	780	943	2.2%
Psiquiatría Adultos	4750	1934	25855	32539	77.0%
Psiquiatría Niños	1273	596	6896	8765	20.7%
Total general	6149	2567	33531	42247	100.0%
%	14.6%	6.1%	79.4%	100.0%	
<b>Elaborado: OESA/Fuente: OEI</b>					



En el presente año 2016, se ha producido un ligero decremento en pacientes nuevos y en reingresos. Además un incremento significativo en el total general influenciado por la mayor cantidad de atenciones en psiquiatría niños con respecto al año anterior (20.7 %).

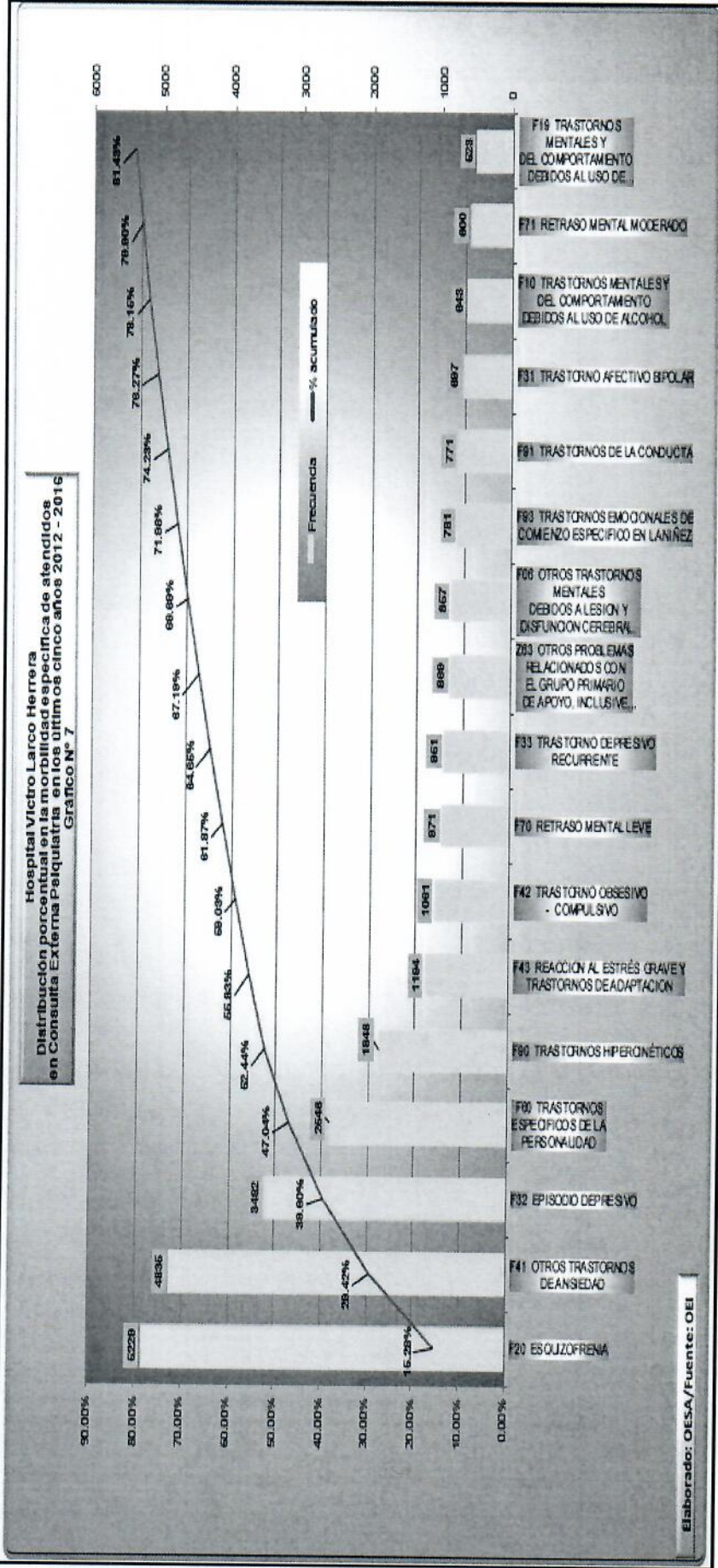




En ambos gráficos 1 y 2, la máxima densidad de atendidos se presenta en el grupo poblacional de 0 a 45 años. Es decir tanto en el año 2016, así como en el quinquenio: 2012 – 2016, se presentan similitudes al respecto.



### II.IV. Morbilidad General del Hospital Víctor Larco Herrera..

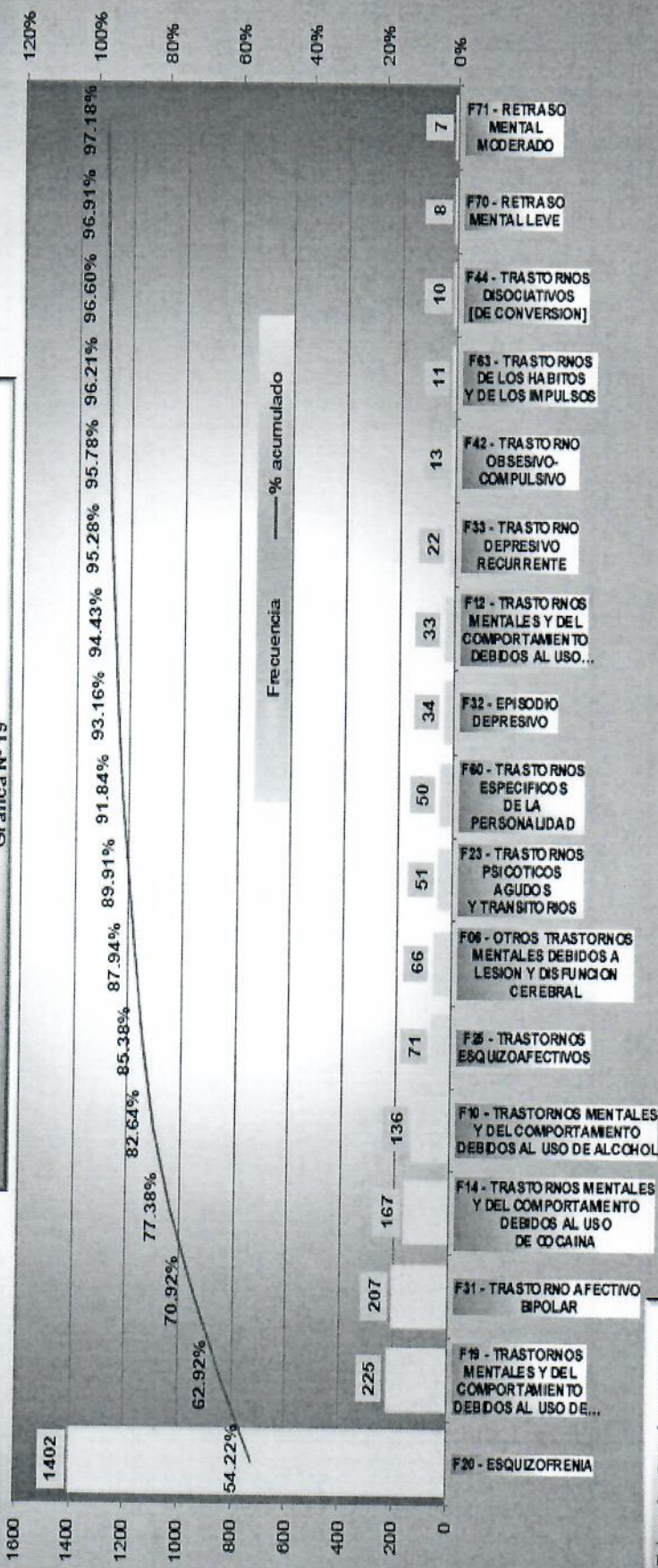


En el diagrama de Pareto, la máxima distribución porcentual en el quinquenio 2012 - 2016, se presenta con la misma tendencia que en el año anterior. Es decir que se presentan en primer lugar la Esquizofrenia, Otros Trastornos de Ansiedad y Episodio Depresivo respectivamente.





HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA DPTO. DE HOSPITALIZACION - INGRESOS Distribución Porcentual En La Morbilidad Especifica De Ingresos a Hospitalización, Años 2012 - 2016 Gráfica Nº 19



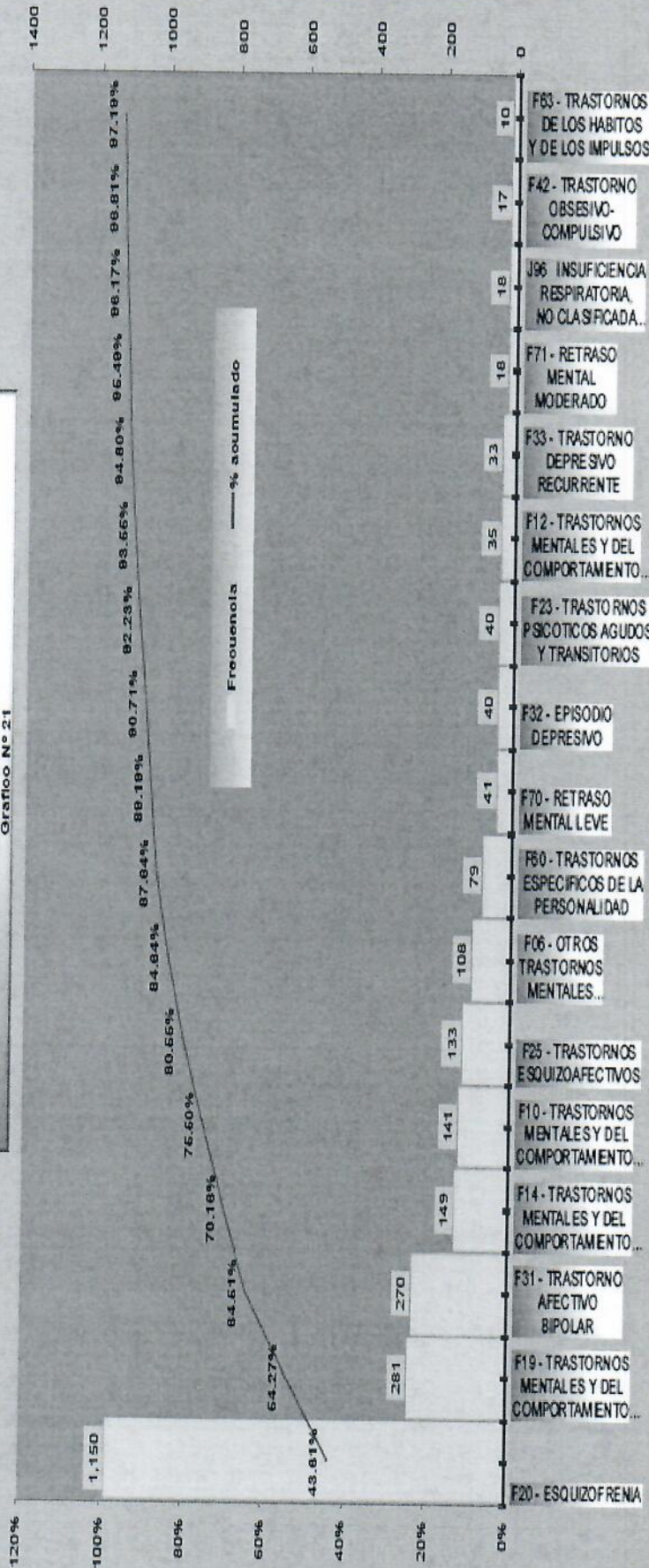
Elaborado: OESA/Fuente: OEI

En el diagrama de Pareto, la distribución porcentual de la morbilidad específica de ingresos al Dpto. de Hospitalización durante el presente quinquenio, continúa la Esquizofrenia en primer lugar con una frecuencia acumulada de (54.2 %), seguido en segundo lugar trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de múltiples drogas con una frecuencia acumulada de (62.9 %).





HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA DPTO. DE HOSPITALIZACION Distribución porcentual en la morbilidad específica de Egresos Hospitalarios. Año: 2012 - 2016 Gráfico No 21



Elaborado: OESA / Fuente: OEI

En el diagrama de Pareto, existe una relación directa con los ingresos hospitalarios, es decir en el rubro de egresos en este último quinquenio 2012-2016, también se muestra a la Esquizofrenia en primer lugar (F.A. 43.6 %), seguido en segundo lugar de trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de múltiples drogas (F.A. 54.3 %).





PERÚ

Ministerio de Salud

HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA  
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

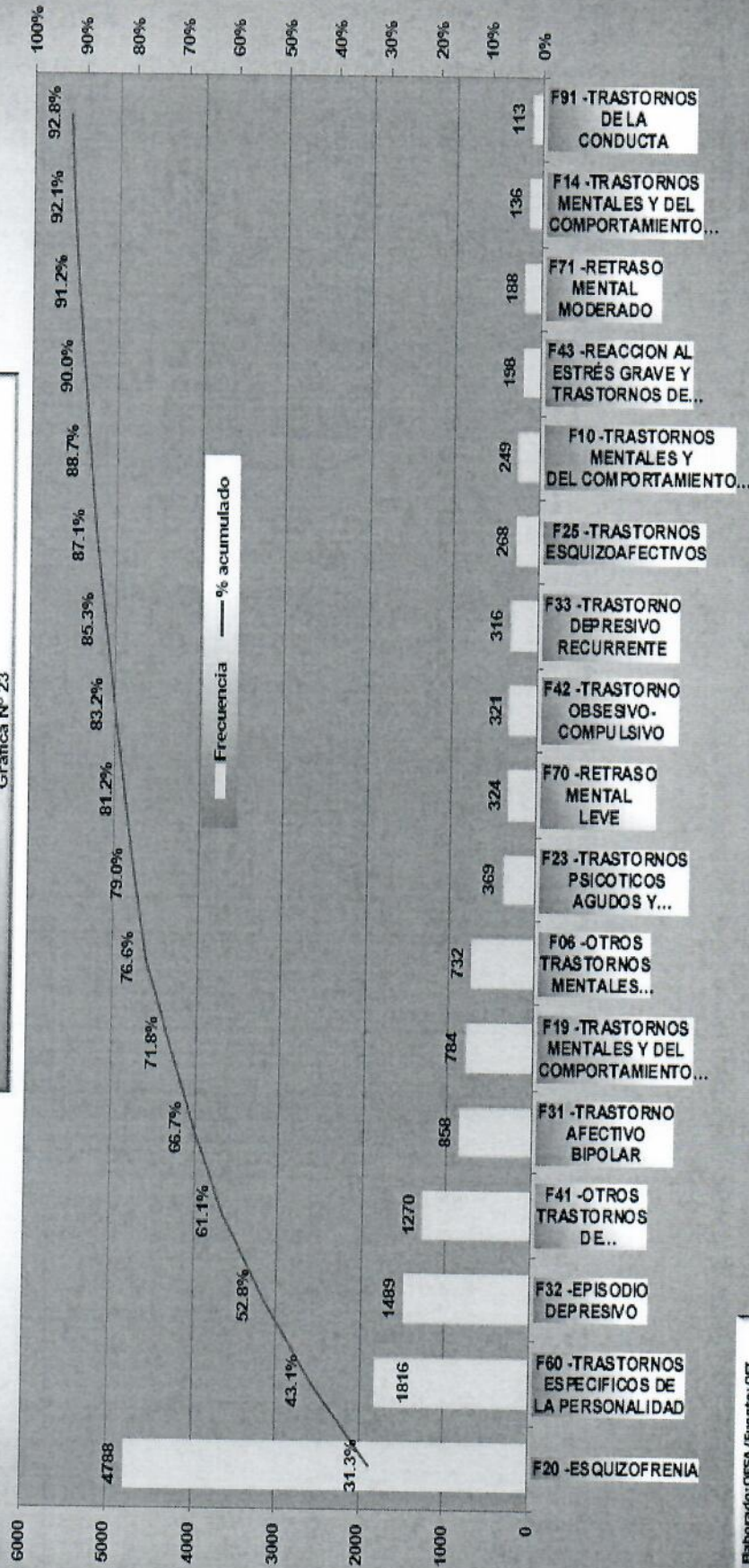
HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA

DPTO. DE EMERGENCIA

Distribución porcentual acumulada de atenciones, según morbilidad específica

Años (2012 - 2016)

Gráfica N° 23



Elaborado: OESA / Fuente: OEI

En el diagrama de Pareto, la distribución porcentual acumulada de atenciones quinquenio 2012- 2016, según morbilidad específica en el Dpto. de Emergencia se sigue presentando la Esquizofrenia en primer lugar, en estos últimos cinco años.

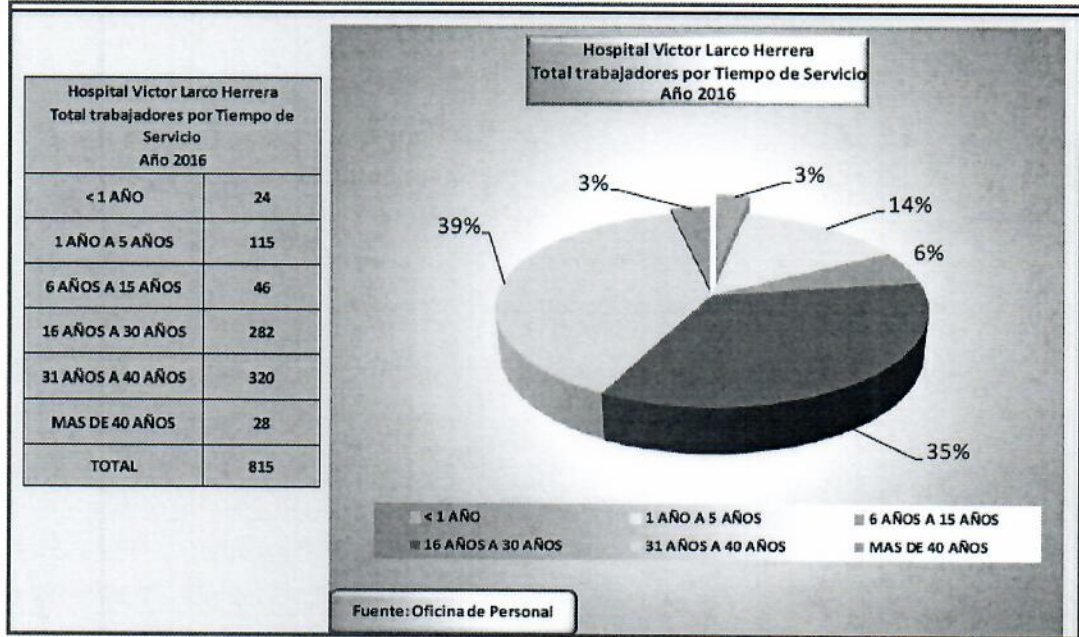




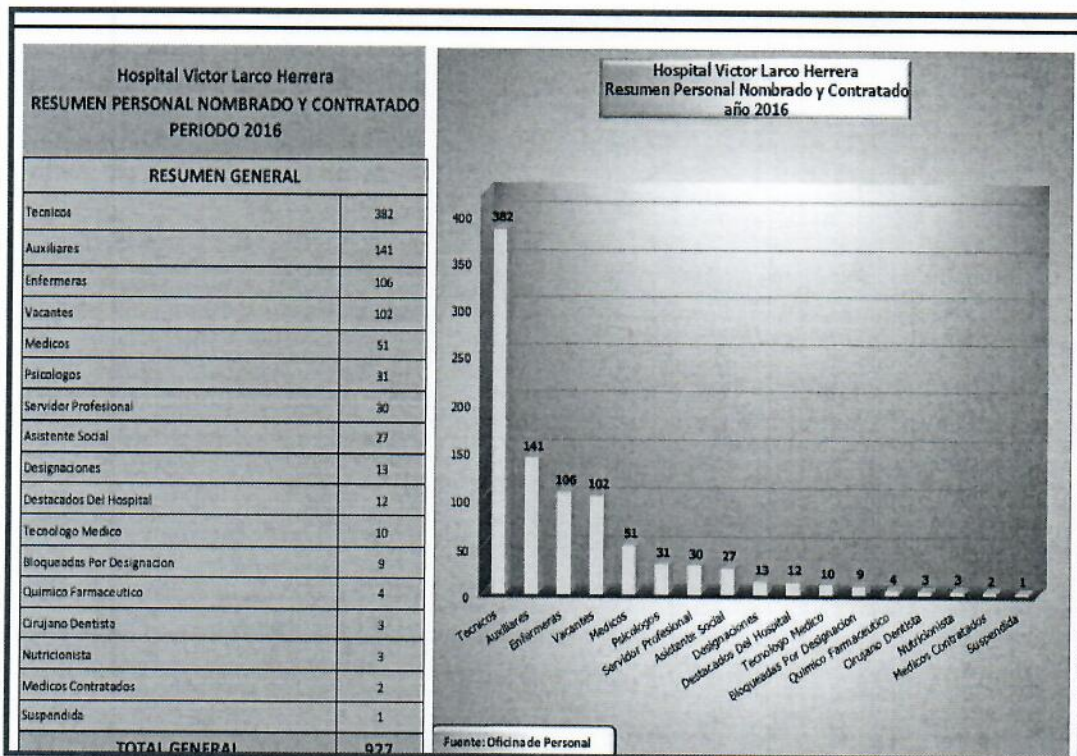
### II.V. Análisis de la Oferta de Salud.

Comprende el Recurso Humano, los servicios, infraestructura, camas, especialidades médicas y traslado interno de Residuos Sólidos

#### Recurso humano:



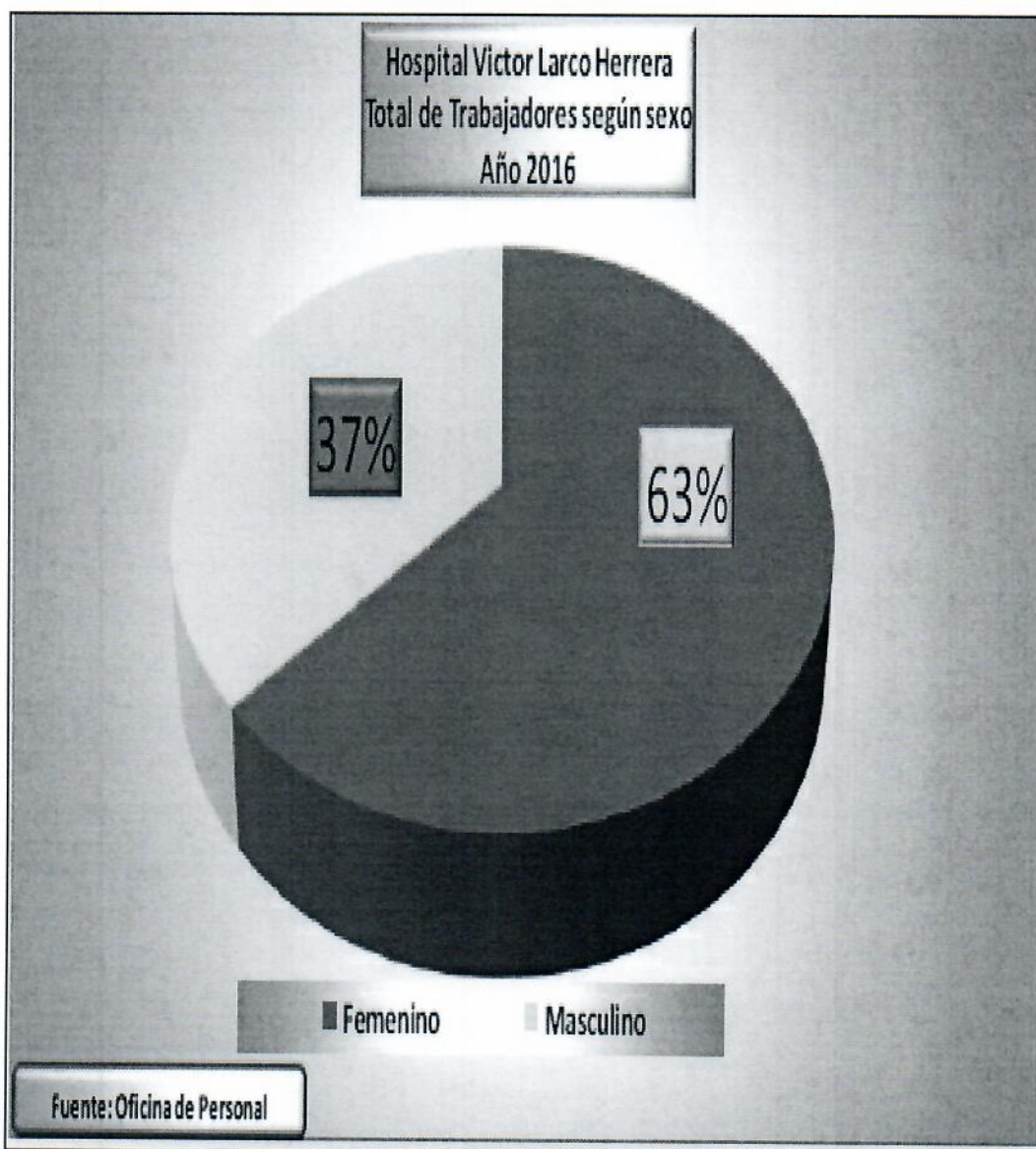
En la gráfica se aprecia que el personal nombrado y contratado, 320 trabajadores tienen entre 31 a 40 años de permanencia (39 %), seguido de 282







(35 %) entre 16 a 30 años de permanencia, N° se está tomando en cuenta las plazas vacantes, plazas bloqueadas y la plaza suspendida.

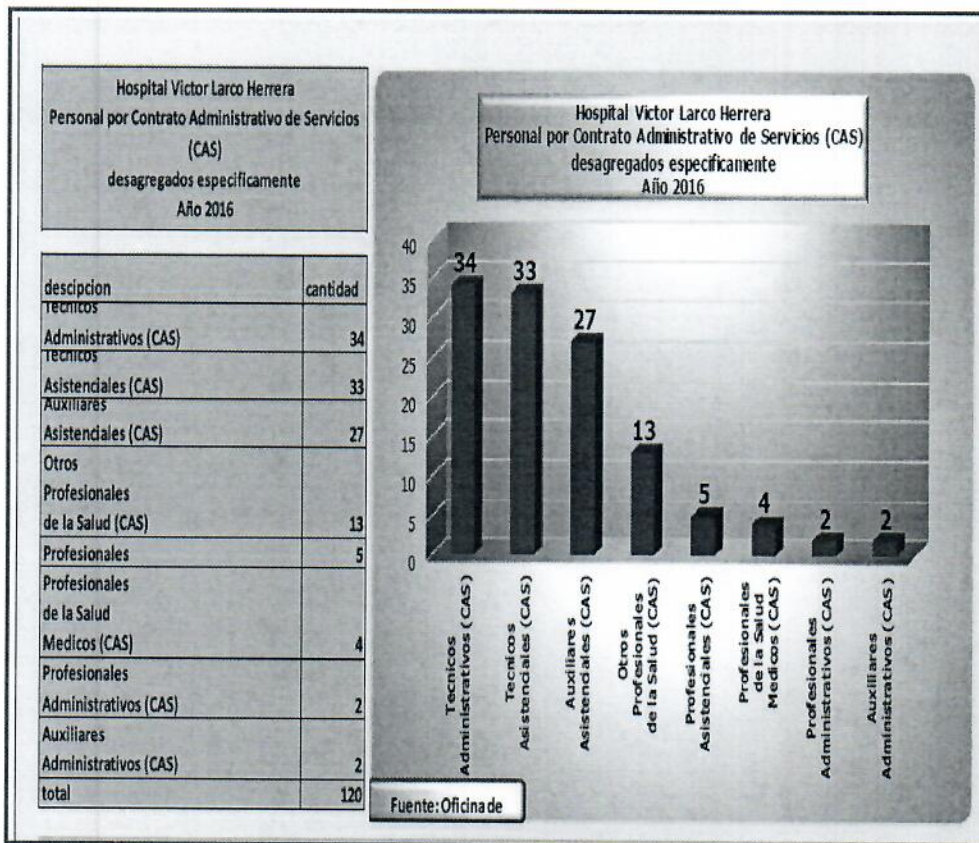


**Total de trabajadores según sexo en el Hospital Víctor Larco Herrera**

Femenino	Masculino	Total
512	303	815







En la gráfica se aprecia que del total de trabajadores de nuestra Institución, se observa que el 63 % corresponde al género femenino, en contraste con el 37 % que son del género masculino, respectivamente.

En la gráfica se aprecia que del total de 120 trabajadores CAS, predominan los técnicos asistenciales y administrativos (67), seguido de auxiliares asistenciales y administrativos con 29 y finalmente 24 corresponden a profesionales de la salud y profesionales administrativos, respectivamente.

**Servicios disponibles:**

Actualmente, el hospital Víctor Larco Herrera atiende cinco (05) grupos de pacientes: pacientes agudos (pabellones N°1 y N°20), pacientes farmacodependientes (pabellón n°18), pacientes crónicos en rehabilitación (pabellones N° 2,4,5,7,8,9,12,13, casa hogar) , pacientes de cuidados especiales (UCE) y pacientes de psiquiatría forense (INPE); para cual dispone de las siguientes camas, según se puede observar en el cuadro adjunto:







DISPONIBILIDAD DE CAMAS HOSPITALARIAS AÑO 2016	
Total de camas presupuestadas	590
N° de camas rotativas (ofertadas)	216
N° de camas cautivas	374

Fuente: Oficina de Estadística e Informática (Citado por OESA en ASEH 2016))

Del total de camas la distribución se establece según la capacidad para cada uno de los pabellones como se observa en la tabla adjunta:

DISTRIBUCIÓN DE CAMAS AÑO 2016	
<b>Pacientes de corta estancia:</b>	
Pabellón 01 (hombres)	60 camas
Pabellón 20 (mujeres)	60 camas
<b>Pacientes con adicciones:</b>	
Pabellón 18 (hombres)	60 camas
<b>Emergencia:</b>	
Pacientes hombres	06 camas
Pacientes mujeres	06 camas
<b>Pacientes judiciales:</b>	
Pabellón INPE	12 camas
<b>Pacientes con intercurrencias no psiquiátricas:</b>	
Pabellón UCE	12 camas
<b>Pacientes de larga estancia:</b>	
Pabellón 04 (hombres)	80 camas
Pabellón 05 (mujeres)	56 camas
Pabellón 08 (retardo mental)	39 camas
Pabellón 09 (hombres)	42 camas

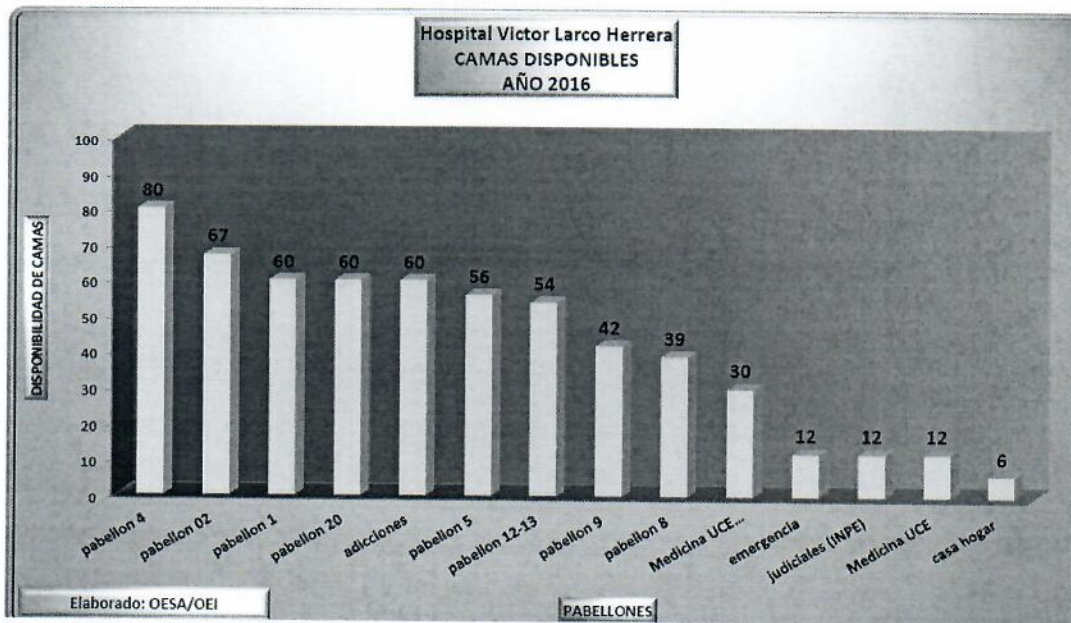






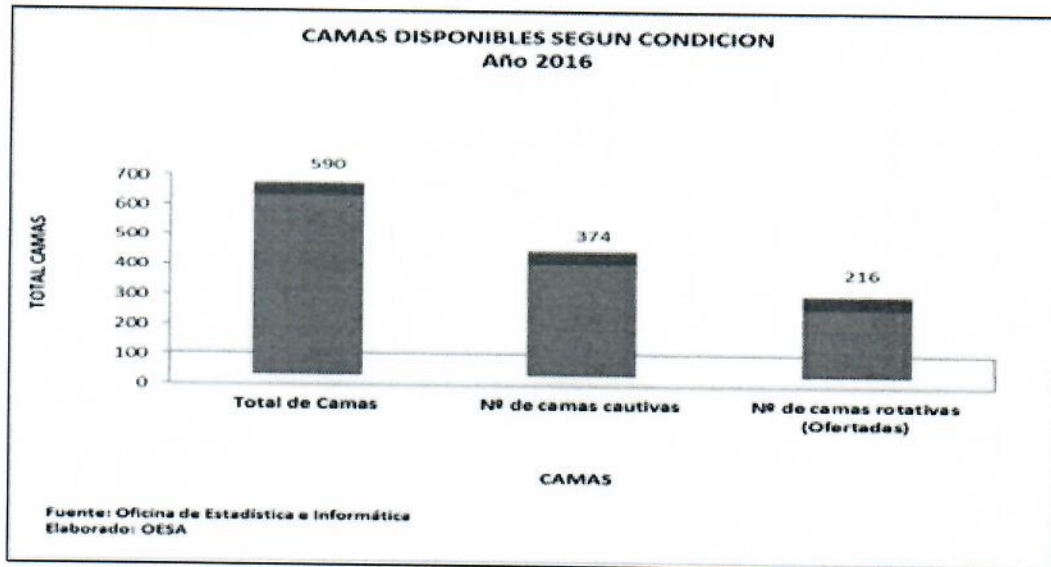
Pabellón 12 (hombres)	23 camas
Pabellón 13 (mujeres)	31 camas
Pabellón 02 (psicogeriatría)	67 camas
Casa hogar	06 camas
UCE geriátrico	30 camas
<b>TOTAL</b>	<b>590 camas</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática (Citado por OESA en ASEH 2016))



Del total de **590** camas funcionales, se han asignado 120 camas para hospitalización de pacientes con patología psiquiátrica; de los cuales 60 camas son asignadas para varones y 60 camas para mujeres, asimismo 60 camas para pacientes varones con problemas de adicciones, 12 camas para atender pacientes con emergencias psiquiátricas (06 para hombres y 06 para mujeres), 12 camas para pacientes judiciales, y 12 camas para atender a pacientes hospitalizados que presenten problemas de salud no psiquiátrica y sin complicación; hacen un total de **216** camas. Asimismo de las **374** camas, están asignadas a pacientes con patología psiquiátrica con larga permanencia, de éstos 39 camas para pacientes con retraso mental y 30 camas para pacientes psicogeriatricos, 12 para psiquiatría forense asimismo 06 en casa hogar (extra institucional)





### Cartera de Servicios:

Es un Hospital Especializado categoría III - 1, que tiene como objetivo principal brindar una atención especializada en trastornos Psiquiátricos y de Salud Mental mediante programas de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación, para lo cual el ofrece una serie de servicios, profesionales especializados y recursos físicos, con la finalidad de aliviar la salud de la población.

No hubo variación significativa de camas del Año 2012 al 2013, en el HVLH, se contó con 590 camas, de los cuales 216 fueron ofertadas y 374 permanecieron cautivas

### Servicios Hospitalarios Ofertados

Como institución especializada tenemos los siguientes servicios que brindamos a la comunidad en general:

### Servicios por Hospitalización

- En 02 Servicios de Hospitalización de Agudos. En 07 Servicios de Hospitalización de crónicos. En 01 Servicio de Emergencia varones.
- En 01 Servicio de Emergencia mujeres En 01 Servicio de Adicciones.
- En 01 Servicio de UCE (Unidad de Cuidados Especiales). En 01 Servicio de UCE- geriátricos.
- En 01 Servicio de Psiquiatría forense (INPE).

### Servicio del Departamento Consultorios Externos Adultos

- Consulta Externa de Psiquiatría (13 consultorios).
- Consulta Externa de Psicología (04 consultorios) Salud Mental Comunitaria

### Servicio del Departamento Apoyo Medico Complementario

- Consulta Externa - Neurología (01 consultorio).
- Consulta Externa - Medicina General (01 consultorio).
- Consulta Externa - Ginecología (01 consultorio).
- Consulta Externa - Cirugía (01 consultorio).







- Consulta Externa - Odontología (02 consultorios)
- Servicio de Laboratorio clínico y servicio de Rayos X Servicio de Electroencefalograma.
- Terapia Lenguaje (02 consultorios).

#### **Servicio del Departamento de Adicciones**

- Consulta Externa (01 consultorio).

#### **Servicio del Departamento de Trabajo Social**

- Consulta Externa Niños Adolescentes (01 consultorio) Consulta Externa Adultos y Salud Mental (01 consultorio).

#### **Servicio del Departamento de Consultorios Externos Niños y Adolescentes.**

- Consulta Externa - Psiquiatría (04 consultorios).
- Consulta Externa - Psicología (07 consultorios).
- Consulta Externa - Terapia Ocupacional (01 consultorio).
- Consulta Externa - Consulta Externa - Terapia Relajación (01 consultorio).
- Consulta Externa - Terapia Física (01 consultorio).
- Consulta Externa - Terapia Aprendizaje (01 consultorio).

#### **Otros Servicios complementarios**

- Terapia ocupacional y Talleres Laborterapia

#### **Descripción de los servicios finales e intermedios**

Como institución especializada tenemos los siguientes servicios que brindamos a la comunidad en general de la atención y tratamiento a través del Departamento de Hospitalización.

- Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia. Departamento de Psiquiatría de Niños y el Adolescentes. Departamento de Adicciones.
- Departamento de Atención Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria. Departamento de Emergencia.
- Enfermería Especializada en Psiquiatría que brinda servicios en todas las áreas de trabajo hospitalario.
- Servicio Social en Consulta Externa de Niños y Adolescentes, Adultos, Emergencia y Hospitalización.
- Servicios de Psicología en Consultorios Externos de Niños y Adolescentes, Adultos y Hospitalización.
- Servicios de Laboratorio, Rayos X, Electroencefalografía.
- Servicios de Tecnólogos Médicos y Terapistas Ocupacionales en Hospitalización, Consulta Externa de Adultos y Niños y Adolescentes.
- Servicios de Profesoras Especializadas en Audición, Lenguaje y Aprendizaje en Consultorios Externos de Niños y Adolescentes.
- Servicios de Tecnología Médica: Terapia física en Consulta Externa de Niños y Adolescentes.







### III. ARTICULACION ENTRE OBJETIVOS GENERALES Y ACCIONES ESTRATEGICAS DEL PESEM /PEI MINSA/ CENTROS DE COSTOS DEL HVLH

CUADRO DE ARTICULACION DE OBJETIVOS/ACCIONES ESTRATEGICAS DEL PESEM CON LOS OBJETIVOS, ACCIONES ESTRATEGICAS DEL PEI Y LOS CENTROS DE COSTOS DEL HVLH			
OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL (PESEM)	ACCIONES ESTRATEGICAS DEL PESEM	OBJETIVO(ACCION) ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	CENTROS DE COSTOS DEL HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA
O.E1. MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	A.E1.3. DISMINUIR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	5. ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD, COMPETENCIAS Y DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD	PTO. DE APOYO MEDICO COMPLEMENTARIO, UCE, LABORATORIO, RAYOS X
	A.E1.4. DISMINUIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	7. CONTAR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MODERNO E INTERCONECTADO QUE ASEGUREN LOS SERVICIOS DE SALUD	SIS. LABORATORIO, ODONTOLOGIA, ENFERMERIA, FARMACIA, NUTRICION, TRABAJO SOCIAL
	A.E1.5. REDUCIR LOS RIESGOS, DAÑOS Y/O LESIONES ORIGINADOS POR FACTORES EXTERNOS		DIRECCION GENERAL, SIS, LABORATORIO, ENFERMERIA, FARMACIA, TRABAJO SOCIAL, DPTO. DE EMERGENCIA
O.E2. AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCION EN SALUD	A.E2.1. INCREMENTAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PUBLICO DE LA POBLACION	4. AMPLIAR LA COBERTURA DE AFILIACION Y PRESTACIONAL DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD	SISTEMA INTEGRADO DE SALUD (SIS)
	A.E2.2. EXPANDIR LA OFERTA DE SALUD	3. GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	SIS, DPTO. DE APOYO MEDICO COMPLEMENTARIO, UCE, LABORATORIO, RAYOS X, SERVICIO DE RECUPERACION Y REINTEGRACION SOCIAL Y FAMILIA, DPTO. DE NIÑO Y ADOLESCENTE, ODONTOLOGIA, ENFERMERIA, PSICOLOGIA, FARMACIA, NUTRICION, COMUNITARIA, DPTO. DE REHABILITACION, TERAPIA ODONTOLOGICA, DPTO. DE ADICCIONES, DPTO. DE HOSPITALIZACION, DPTO. DE EMERGENCIA, IMPE
	A.E2.3. MODERNIZAR LA GESTION DE LOS SERVICIOS DE SALUD		DIRECCION GENERAL, OFICINA DE ADMINISTRACION PERSONAL, OFICINA DE CALIDAD, ESTADISTICA, COMUNICACIONES, LOGISTICA, OSSYM, OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO, ASESORIA LEGAL, EPIDEMIOLOGIA, DOCENCIA E INVESTIGACION
	A.E2.4. GENERAR CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	7. CONTAR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MODERNO E INTERCONECTADO QUE ASEGUREN LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD 8. FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	PERSONAL EPIDEMIOLOGIA, ESTADISTICA, DOCENCIA
O.E3. EJERCER LA RECTORIA Y GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD EN BENEFICIO DE LA POBLACION	A.E3.2. FORTALECER LA PROMOCION, PROTECCION Y RESTITUCION DE DERECHOS	3. GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD. 1. FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL DEL MINSA EN EL MARCO DE LA MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA	DPTO. DE TRABAJO SOCIAL, DPTO. DE CONSULTA EXTERNA, SALUD MENTAL, COMUNITARIA







#### IV. INFORMACION DE LA PROGRAMACION Y EJECUCION DE RECURSOS

##### CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONTENIDOS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL – I SEMESTRE

La Evaluación del Plan Operativo Anual - I Semestre 2017 del Hospital Víctor Larco Herrera se desarrolla en base a cinco Objetivos Estratégicos Generales disgregados cada uno de ellos con sus respectivos Objetivos Estratégicos Específicos, articulados con los Objetivos Generales del POI - 2017 del MINSA.

- AVANCE Y REPROGRAMACION DE METAS FISICAS.

##### OBJETIVO ESTRATÉGICO INTITUCIONAL N° 3:

**GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD.**

El Hospital “Víctor Larco Herrera” viene ejecutando desde el año 2011, el desarrollo de los siguientes Programas Presupuestales:

- PP: 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
- PP: 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas.
- PP: 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Sanitarias en Salud en Personas con Discapacidad.
- PP: 0131 Control y Prevención en Salud Mental.

##### **Ejecución de Actividades Operativas:**

##### **Acción Estratégica Institucional N° 03.05:**

Implementación de políticas que promueven prácticas y estilos de vida saludables.

##### **Programa Presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres**

Del Producto Institucional “**Acciones Comunes**”, en el marco de su Actividad Operativa: “**Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión de Riesgos de Desastres**”, se estableció una meta anual de (5), se programó (2) Informes Técnicos para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (3).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 60 %; quedando pendientes (3) Informes Técnicos a realizarse en el III y IV Trimestre.







Del Producto Institucional **“Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres”**, en el marco de sus Actividades Operativas:

**“Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva”**, se estableció una meta anual de (4), se programó para el Primer Semestre (2) Reportes, habiéndose ejecutado (2).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 50 % quedando pendientes (2) Reportes a realizarse en el III y IV Trimestre.

Respecto a la Actividad Operativa **“Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres”** se estableció una meta anual de (2), se programó para el Primer Semestre (1) Reportes, habiéndose ejecutado (1).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 50 %; quedando pendientes para el IV Trimestre (1).

El grado de avance de la meta presupuestaria es mínima respecto al PIM de 120,500.00 soles.

Respecto a la Actividad Operativa **“Desarrollo de Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres”**, se estableció una meta anual de (12) Reportes, se programó para el Primer Semestre (6) Reportes, habiéndose ejecutado (6).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 50 %; quedando pendientes (6) Reportes a realizarse en el III y IV Trimestre.

Respecto a la Actividad Operativa **“Implementación de Brigadas para la Atención Frente a Emergencias y Desastres”**, se estableció una meta anual de (1) Documento Técnico, se programó para el Primer Semestre (1) Reportes. Esta actividad fue aperturado ante la eliminación de la Actividad Operativa **“Desarrollo de Estudios de Vulnerabilidad en Riesgo de Emergencias”**, este presupuesto asignado a esta actividad se distribuyó entre otros productos del programa y se utilizó para la apertura de este programa de Brigadas.

Alcanzando un grado de cumplimiento del 100 %, quedando pendientes una reprogramación dado a la implementación de más tareas en esta actividad.

Respecto a la Actividad Operativa **“Formación y Capacitación en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático”**, se estableció una meta anual de (450) personas capacitadas, se programó para el Primer Semestre (200) personas, con una ejecución de (300) personas capacitadas.







Alcanzando un grado de cumplimiento del 67.00 %; quedando pendientes (150) personas por capacitar a realizarse en el III y IV Trimestre.

Respecto a la Actividad Operativa “**Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos**”, se estableció una meta anual de (2) intervenciones, programándose (1) Meta Física para el Primer Semestre.

Alcanzando un grado de cumplimiento del 50 %; quedando pendientes (1) intervención por realizarse en el IV Trimestre.

### **Programa Presupuestal 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas**

Del Producto Institucional “**Atención en Triage**”, se estableció una meta anual de (1600), se programó (800) atenciones para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (2,192).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 137 %; quedando pendientes (1,174) intervenciones por realizarse en el III y IV Trimestre de (800 atenciones), el responsable del Programa Presupuestal solicitó su **REPROGRAMACIÓN de esta actividad y se Reprogramo a 4,380 como nueva Meta Anual, con el sustento del incremento de profesionales que realizan esta labor en el Dpto. de Emergencias.**

Del Producto Institucional “**Atención de la Emergencia y Urgencias en Establecimientos de Salud**”, en el marco de su Actividad Operativa: “**Atención de la Emergencia y Urgencia Especializada**”, se estableció una meta anual de (1600), se programó (800) atenciones para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (1,486).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 93 %; quedando pendientes (114) atenciones por realizarse en el III y IV Trimestre, el responsable del Programa Presupuestal solicitó su **REPROGRAMACIÓN de esta Actividad Operativa y se Reprogramo a 2,266 como nueva Meta Anual, con el sustento de incremento de profesionales en el Dpto. de Emergencias.**



Del Producto Institucional “**Transporte Asistido de Emergencia y Urgencia Individual**”, en el marco de su Actividad Operativa: “**Servicio de Trasporte Asistido de Emergencia**”, se estableció una meta anual de (3000), se programó (1,500) asistencias para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (1,351).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 45 %; quedando pendientes (1,649) asistencias por realizarse en el III y IV Trimestre.





Dentro de la Categoría Presupuestal APNOP en La Actividad Operativa “**Apoyo al Ciudadano con Discapacidad**” se estableció una meta anual de (32,966) atenciones, se programó (16,000) atenciones para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (15,914) atenciones.

Alcanzando un grado de cumplimiento del 48%, quedando pendientes (17,052) atenciones por realizarse en el III y IV Trimestre. Se solicitó la **REPROGRAMACION de esta Actividad Operativa y se Reprogramo a 27, 929 atenciones como nueva Meta Anual, con el sustento de déficit de recursos humanos.**

**Acción Estratégica Institucional N° 03.02:**

Implementación de la gestión y operación de las Redes e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) en Lima Metropolitana.

**Programa Presupuestal 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Sanitarias en Salud en Personas con Discapacidad.**

Del Producto Institucional “**Personas con Discapacidad reciben atención en Rehabilitación, basada en Establecimiento de Salud**”, en el marco de su Actividad Operativa: “**Atención de Rehabilitación para personas con discapacidad mental**”, se estableció una meta anual de (8,370) atenciones, se programó (4,000) atenciones para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (6,252).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 75 %; quedando pendientes (2,118) atenciones por realizarse en el III y IV Trimestre. **Se solicitó la REPROGRAMACION de la Actividad Operativa y se Reprogramo a 10,250 atenciones, con el sustento de incorporación de profesionales especializados.**

La Actividad Operativa “**Atención de Rehabilitación para personas con discapacidad física**” se estableció una meta anual de (600) atenciones, se programó (300) atenciones para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (1,057) atenciones.



Alcanzando un grado de cumplimiento del 176 %; no quedando pendientes atenciones por realizarse en el III y IV Trimestre. Por el motivo de la inclusión de más profesionales que ha dado un incremento en la demanda, **se solicitó la REPROGRAMACION de la Actividad Operativa y se Reprogramo a 2,899 atenciones con el sustento de la incorporación de nuevos profesionales especializados y la ampliación de esta actividad al Pabellón N° 2.**





Del Producto Institucional **“Personas con Discapacidad certificada en establecimiento de salud”**, en el marco de su Actividad Operativa: **“Certificado de Discapacidad”**, se estableció una meta anual de (500) certificados, se programó (250) certificados para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (229).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 46 %; quedando pendientes (271) certificados por realizarse en el III y IV Trimestre.

La Actividad Operativa **“Certificación de Incapacidad para el trabajo”** se estableció una meta anual de (180) certificados, se programó (90) atenciones para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (99).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 55 %; quedando pendientes (81) certificados por realizarse en el III y IV Trimestre.

### **Programa Presupuestal 0131: Control y Prevención de Salud Mental.**

Del Producto Institucional **“Población con problemas psicosociales que reciben atención oportuna y de calidad”**, en el marco de su Actividad Operativa: **“Tratamiento de personas con problemas psicosociales”**, se estableció una meta anual de (600) personas tratadas, se programó (300) personas tratadas para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (295).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 49 %; quedando pendientes (305) personas tratadas por realizarse en el III y IV Trimestre.

Del Producto Institucional **“Población con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente”**, en el marco de su Actividad Operativa: **“Tratamiento ambulatorio de personas con trastornos afectivos (Depresión y conducta suicida) y ansiedad”**, se estableció una meta anual de (6000) personas tratadas, se programó (3000) personas para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (6,400).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 107 %; no quedando pendientes personas por tratar a realizarse en el III y IV Trimestre, motivo por el cual **se solicitó la REPROGRAMACION de la Actividad Operativa y se Reprogramo a 12,800 atenciones con el sustento del incremento de la demanda y la incorporación de nuevo recurso humano para atender al mismo.**



La Actividad Operativa **“Tratamiento con internamiento de personas con trastornos afectivos y ansiedad”** se estableció una meta anual de (110) personas a tratar, se programó (50) personas a tratar para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (46).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 42 %; quedando pendientes (64) personas a tratar por realizarse en el III y IV Trimestre.





Del Producto Institucional **“Personas con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de alcohol tratadas oportunamente”**, en el marco de su Actividad Operativa: **“Tratamiento ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol”**, se estableció una meta anual de (340) personas a tratar anual, se programó (170) personas a tratar para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (271).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 80 %; quedando pendientes (69) personas a tratar por realizarse en el III y IV Trimestre, motivo por el cual esta **se solicitó la Reprogramación de esta Actividad Operativa y se Reprograma a 551 atenciones, con el sustento del incremento de la demanda de atención.**

La Actividad Operativa **“Tratamiento con internamiento de pacientes con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol”** se estableció una meta anual de (38) personas a tratar, se programó (18) personas para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (10), motivo por el cual se **solicitó la Reprogramación de esta Actividad Operativa y se Reprograma a 26 personas tratadas, con el sustento de disminución demanda para internamiento debido a una mejora de la atención ambulatoria y de seguimiento.**

Alcanzando un grado de cumplimiento del 26 %; quedando pendientes (28) personas a tratar por realizarse en el III y IV Trimestre.

Del Producto Institucional **“Personas con trastornos y Síndrome Psicótico tratados oportunamente”**, en el marco de su Actividad Operativa: **“Tratamiento ambulatorio de personas con síndrome o trastorno psicótico”**, se estableció una meta anual de (9,000) personas a tratar, se programó (4,500) personas a tratar para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (6,326).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 70%; quedando pendientes (2,674) personas a tratar por realizarse en el III y IV Trimestre. Se solicitó la **REPROGRAMACION de la Actividad Operativa y se Reprograma a 12,726 atenciones, con el sustento del incremento de la demanda y de como respuesta se halla incorporado más recursos humanos.**

La Actividad Operativa **“Trastorno con internamiento de personas con síndrome o trastorno psicótico”** se estableció una meta anual de (240) personas a tratar, se programó (120) personas para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (100).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 42 %; quedando pendientes (140) personas a tratar por realizarse en el III y IV Trimestre. Se solicitó la **REPROGRAMACION de la Actividad Operativa y se Reprograma a 230, con el sustento del ajuste a la demanda actual por ese diagnóstico y la capacidad de respuesta.**







La Actividad Operativa “**Rehabilitación psicosocial de personas con síndrome o trastorno esquizofrénico**” se estableció una meta anual de (12) personas a atender, se programó (6) personas para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (26).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 217 %; no quedando pendientes) personas por atender en el III y IV Trimestre. Se solicitó la **REPROGRAMACION de la Actividad Operativa y se Reprogramo a 90, con el sustento del ajuste a la demanda actual por la apertura de laborterapia de rehabilitación por este diagnóstico a los pacientes de pabellones y consulta externa**

Del Producto Institucional “**Personas con trastornos mentales judicializadas tratadas**”, en el marco de su Actividad Operativa: “**Tratamiento de personas con trastornos mentales judicializados**”, se estableció una meta anual de (12) personas a tratar, se programó (12) personas a tratar para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (6).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 50.00 %; quedando pendientes (6) personas a tratar por realizarse en el III y IV Trimestre.

#### **Ejecución de Actividades Operativas:**

Del Producto Institucional “**Establecimientos de Salud en mejores condiciones de servicios**”, en el marco de su Actividad Operativa: “**Mantenimiento y reparación de Establecimientos de Salud**”, se estableció una meta anual de (1,500) acciones, se programó (750) personas a tratar para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (886), motivo por el cual se solicitó la **Reprogramación de esta Actividad Operativa y se Reprogramo a 1,772 acciones, con el sustento de la disponibilidad de materiales existentes se están programando actividades pendientes de Mantenimiento de Infraestructura.**

Alcanzando un grado de cumplimiento del 59 %; quedando pendientes (614) personas a tratar por realizarse en el III y IV Trimestre.

La Actividad Operativa “**Mantenimiento y reparación de equipos**” se estableció una meta anual de (140) equipos, se programó (70) equipos para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (116).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 83 %; quedando pendientes (24) equipos por realizarse en el III y IV Trimestre, motivo por el cual **se solicitó la REPROGRAMACION de esta Actividad Operativa y se Reprogramo a 232 equipos, con el sustento de disponibilidad presupuestal se están programando actividades pendientes de mantenimiento de reparación de equipos.**







La Actividad Operativa “**Servicios Generales**” se estableció una meta anual de (12) acciones, se programó (6) acciones, para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (6).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 50 %; quedando pendientes (6) acciones por realizarse en el III y IV Trimestre.

#### **Ejecución de Actividades Operativas:**

Del Producto Institucional “**Atención de la Salud articulados de acuerdo a sus competencias**”, en el marco de su Actividad Operativa: “**Atención de Emergencias (Atención de Emergencias y Urgencias)**”, se estableció una meta anual de (4,500) atenciones, se programó (2,250) atenciones para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (2,500).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 56 %; quedando pendientes (2,000) atenciones por realizarse en el III y IV Trimestre.

La Actividad Operativa “**Atención en consultas externas (Psiquiatría adultos, niños y adolescentes)**” se estableció una meta anual de (38,600) atenciones, se programó (19,300) atenciones para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (23,138) atenciones.

Alcanzando un grado de cumplimiento del 60 %, quedando pendientes (15,462) atenciones por realizarse en el III y IV Trimestre. Se solicitó la **REPROGRAMACION de la Actividad Operativa y se Reprogramo a 47,300 atenciones, con el sustento del incremento de la demanda y la capacidad de respuesta adquirida por la incorporación de profesionales, en la Consulta Externa de Adultos**

La Actividad Operativa “**Atención en Hospitalización**” se estableció una meta anual de (183,448) día cama, se programó (91,724) para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (80,326).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 44 %, quedando pendientes (103,122) por realizarse en el III y IV Trimestre.

La Actividad Operativa “**Atención en casos de violencia familiar y sexual (Acción nacional contra la violencia familiar y sexual)**” se estableció una meta anual de (600) atenciones, se programó (300) atenciones para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (177).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 30 %, quedando pendientes (800) atenciones por realizarse en el III y IV Trimestre. **Se solicitó la REPROGRAMACION la meta física y se Reprogramo a 367 atenciones, con**





**el sustento de que los pacientes están siendo derivados a los Primeros niveles de atención.**

La Actividad Operativa “**Preparación del Soporte Nutricional (Brindar una alimentación científicamente balanceada)**”, se estableció una meta anual de (213,500) raciones, se programó (106,750) raciones para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (95,949) raciones.

Alcanzando un grado de cumplimiento del 45 %, quedando pendientes (117,551) raciones por prepararse en el III y IV Trimestre. **Se solicitó la REPROGRAMACION la meta física y se Reprogramo a 204,720 raciones, con el sustento de la disminución de población de pacientes internos.**

La Actividad Operativa “**Atención en medicina física y rehabilitación**”, se estableció una meta anual de (14,500) atenciones, se programó (7,250) atenciones para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (10,419).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 59%, quedando pendientes (4,081) atenciones por realizarse en el III y IV Trimestre. Se solicitó la **REPROGRAMACION de la Meta Física y se Reprogramo a 17,209 atenciones, con el sustento del incremento de la demanda y la incorporación de profesionales especializados.**

La Actividad Operativa “**Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento**” se estableció una meta anual de (1,100) exámenes, se programó (550) exámenes para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (357).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 32 %, quedando pendientes (743) exámenes por realizarse en el III y IV Trimestre.

La Actividad Operativa “**Atención de exámenes clínicos de laboratorio**” se estableció una meta anual de (32,200) exámenes, se programó (17,000) atenciones para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (20,654.00).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 64 %, quedando pendientes (11,546) exámenes por realizarse en el III y IV Trimestre.



La Actividad Operativa “**Gestión epidemiológica (vigilancia y control epidemiológico, salud ambiental y análisis bioestadística)**” se estableció una meta anual de (1,400) acciones, se programó (700) acciones para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (533).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 38%, quedando pendientes (867) exámenes por realizarse en el III y IV Trimestre.





Del Producto Institucional “**Disponibilidad de medicamentos e insumos médicos**”, en el marco de su Actividad Operativa: “**Comercialización de medicamentos e insumos médicos (consultorios externos y hospitalización, emergencia y dosis unitaria)**”, se estableció una meta anual de (133,000) recetas, se programó (67,750) recetas para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (74,559).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 54%; quedando pendientes (58,441) recetas por realizarse en el III y IV Trimestre.

#### **Ejecución de Actividades Operativas:**

Del Producto Institucional “**Gestión Presupuestal Eficiente**”, en el marco de su Actividad Operativa: “**Acciones de Planeamiento y Presupuesto**”, Se estableció una meta anual de (12) acciones, se programó (6) acciones para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (6).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 50%; quedando pendientes (6) acciones por realizarse en el III y IV Trimestre.

Del Producto Institucional “**Gestión Presupuestal Eficiente**”, en el marco de su Actividad Operativa: “**Acciones de gestión y control interno**” se estableció una meta anual de (27) acciones, se programó (13) acciones para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (13).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 100.00 % con una alerta de gestión ADECUADO, quedando pendientes (10) acciones en el III y IV Trimestre. Se REPROGRAMÓ la meta física a (23).

Del Producto Institucional “**Gestión Administrativa**”, a través de la meta física anual de (12) informes del cual se programó (6) informe sobre las actividades que incluyen las Oficinas administrativas a cargo de esta Oficina Ejecutiva en la cual se cumplió las (6) programadas a nivel semestral.

Con un grado de cumplimiento del 50% de avance físico

En el marco de su Actividad Operativa: “**Acciones de gestión y control interno**” se estableció una meta anual de (27) acciones, se programó (13) acciones para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (13).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 100.00 %, quedando pendientes (10) acciones en el III y IV Trimestre.

La Actividad Operativa “**Procesos y procedimientos del Sistema Logístico para el Abastecimiento**” se estableció una meta anual de (12) acciones, se programó (6) acciones para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (3).







La Actividad Operativa “**Procesos y procedimientos para la presentación de Estados Financieros**” se estableció una meta anual de (12) acciones, se programó (6) acciones para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (5).

#### **Ejecución de Actividades Operativas:**

La Actividad Operativa “**Acciones de gestión y asesoramiento jurídico**” se estableció una meta anual de (12) acciones, se programó (16) acciones para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (16).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 50 % con una alerta de gestión ADECUADO.

Del Producto Institucional “**Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo implementado**”, en el marco de su Actividad Operativa “**Implementación del sistema de seguridad y salud en la entidad (desarrollo de acciones preventivas en la salud ocupacional)**” se estableció una meta anual de (560) acciones, se programó (280) acciones para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (295).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 53 %, quedando pendientes (265) acciones en el III y IV Trimestre.

#### **Ejecución de Actividades Operativas:**

Del Producto Institucional “**Gestión de Recursos Humanos por competencias**”, en el marco de su Actividad Operativa “**Acciones de gestión y capacitación del personal**” se estableció una meta anual de (460) personas a capacitar, se programó (230) personas a capacitar para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (272).

En la Actividad Operativa Capacitación y Perfeccionamiento tiene una Meta Anual de 37 personas capacitadas teniendo al Primer Trimestre una avance de 15 personas capacitadas con un 40% de avance se **solicitó la Reprogramación y se Reprogramo a 42 personas capacitadas con el sustento que esta es la cantidad actual de Residentes Médicos que gozan de capacitación permanente.**

Alcanzando un grado de cumplimiento del 68 %, quedando pendientes (128) acciones en el III y IV Trimestre

La Actividad Operativa “**Obligaciones Previsionales**” se estableció una meta anual de (12) acciones, se programó (6) acciones para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (6).







Alcanzando un grado de cumplimiento del 50 % con una alerta de gestión ADECUADO, quedando pendientes (6) acciones en el III y IV Trimestre.

**OFICINA DE DOCENCIA E INVESTIGACION.**

**Ejecución de Actividades Operativas:**

De la Actividad Operativa “Docencia e Investigación”, se estableció una meta anual de (20) personas a capacitar, se programó (10) acciones para el Primer Semestre, habiéndose ejecutado (17).

Alcanzando un grado de cumplimiento del 85 % con relación al cumplimiento de la meta anual, pero se visualiza que puede haber un exceso de cumplimiento, por lo cual se solicitó la REPROGRAMACION de esta Actividad Operativa y se Reprogramo a 30 investigaciones con el sustento del incremento de la demanda.

**INDICADORES HOSPITALARIOS DE ENERO A JUNIO 2017**

- **INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD**

**A. INDICADORES DE PRODUCCION Y RENDIMIENTO 2017**

Tabla N° 1

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Rendimiento Hora Medica	2.17	2.25	2.26	2.29	2.51	2.18
Concentración Consulta Externa	3.28	3.13	4.3	5.15	3.32	5.45
Utilización de los consultorios Médicos	1.57	1.57	1.57	1.57	1.57	1.57

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

**Grafico N°1**

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

**Interpretación y análisis:** Para los establecimientos Nivel III, el indicador rendimiento hora médica, ha establecido el valor número entre 2 a 5 atenciones, por hora efectiva de trabajo médico, dicho indicador tiende a variar considerando la complejidad y especialidad de la organización.

En la tabla N° 1, se aprecia el resultado promedio alcanzado en el primer semestre enero-junio año 2016, el resultado promedio alcanzado es de 2.28 atenciones por hora, se ubica dentro del resultado promedio establecido. Para la especialidad el tiempo promedio para la entrevista se ha fijado en 45 minutos para el caso de pacientes nuevos y hasta de 25 minutos para el paciente continuador. Asimismo;

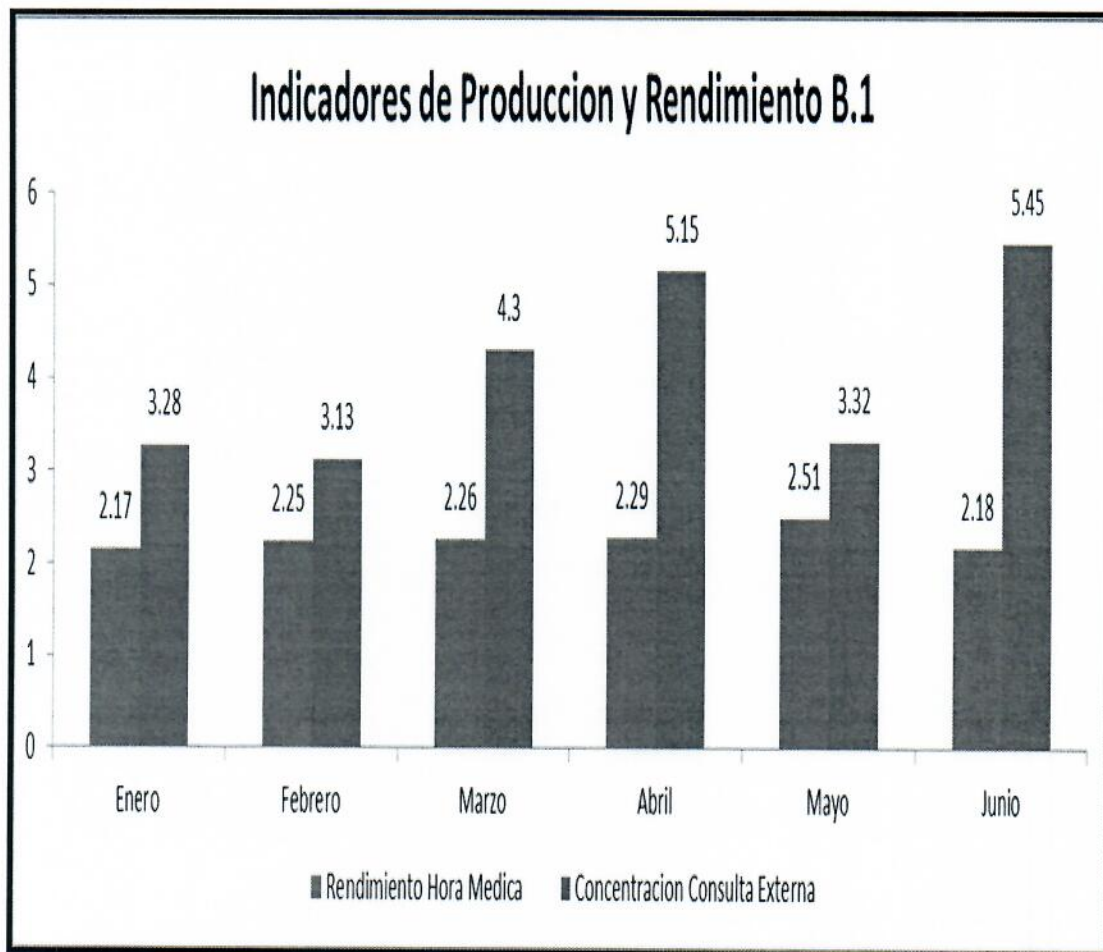






En la figura n° 1 se escribe los resultados alcanzados: enero 2.27, febrero 2.25, marzo 2.26, abril 2.29, mayo 2.51 y junio 2.18 atenciones promedio por hora de trabajo medico realizado, dichos resultados se ubican dentro del estándar establecido.

INDICADORES DE PRODUCCION SEMESTRE 2017





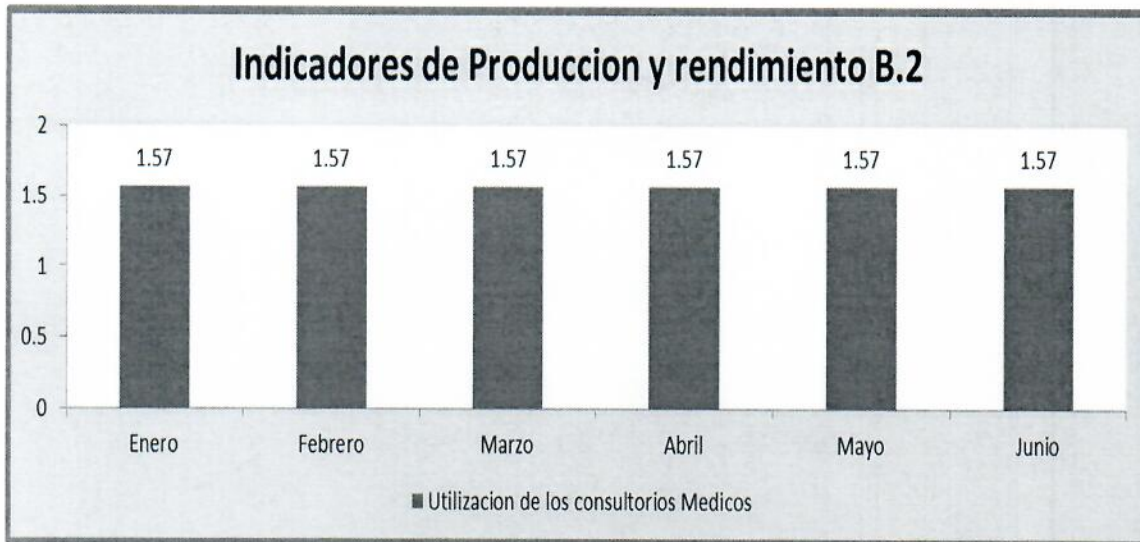


Grafico N° 2

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

**Interpretación y análisis:** En la tabla N° 2, se escribe el resultado promedio relacionado con el indicador de utilización del consultorio, el valor numérico establecido para los establecimientos del nivel III, es de 4 a 5 sesiones por consultante, en ese orden de ideas el promedio es de 1.57 veces que acude el consultante al consultorio en el periodo sujeto a la evaluación.

Que, el grafico, apreciamos el comportamiento siguiente: enero a diciembre es de 1.57. Además la organización ha establecido los tiempos promedio para realizar la entrevista al paciente, 45 minutos para el caso de paciente nuevo y hasta de 25 minutos promedio para el paciente continuador en consultorio de manera tal que ciudadano se sienta satisfecho con el trato recibido.

Asimismo, en los meses primeros del año los resultados se ubican en el umbral de los establecido debido al cambio de periodo, el registro de realiza en mayor número casos de pacientes tienen la condición de reingreso.

#### B. INDICADORES DE EFICIENCIA SEMESTRE 2017

Tabla N° 2

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Promedio de Análisis de Laboratorio por Consulta Externa	0.07	0.06	0.05	0.05	0.06	0.20
Razón de Emergencia por consultas Medicas	0.12	0.08	0.09	0.09	0.07	0.11
Rendimiento Cama (Pabellón 1 y 20)	0.36	0.22	0.25	0.43	0.34	0.36
tasa Neta de Mortalidad	0	0	0	0	0.03	0.00
tiempo de Espera de Emergencia	4.59	5.86	7.27	6.47	6.34	5.87
Promedio de Permanencia (Pabellón 1 y 20)	39.20	45.76	50.71	45.39	49.73	34.58
Intervalo de Sustitución cama (Pabellón 1 y 20)	20.94	25.38	15.17	10.49	23.94	31.29
Porcentaje Ocupación de Camas (Pabellón 1 y 20)	75.37	80.17	87.77	84.75	73.45	66.67





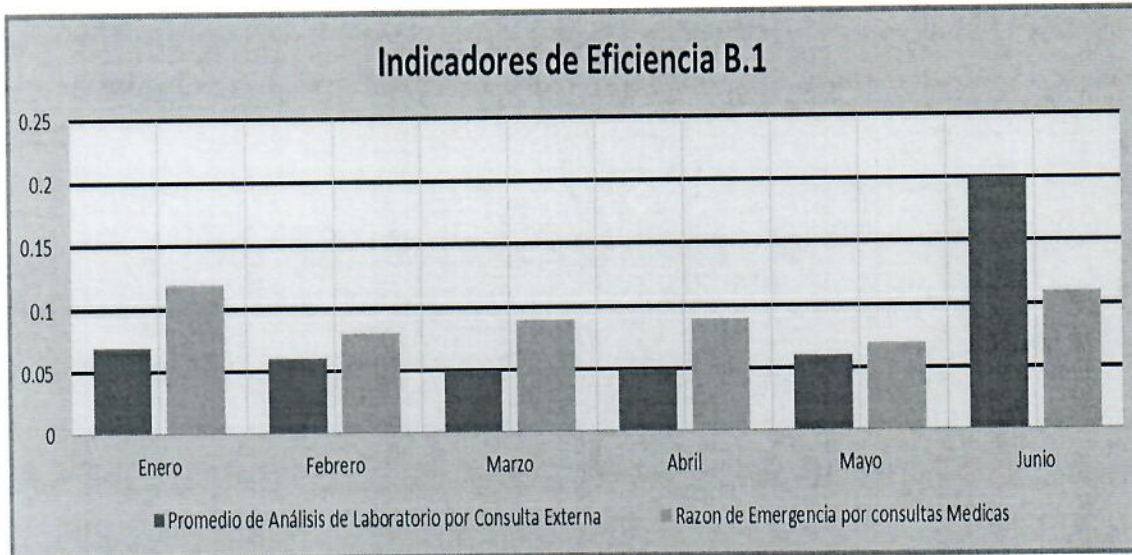


Grafico N° 3

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

**Interpretación y análisis:** En la tabla N° 2 se observa el número de exámenes realizados en la unidad productora de servicio de salud, de apoyo al diagnóstico-laboratorio clínico, para ello se ha considerado el número de atenciones y exámenes de laboratorio realizados en los meses enero-junio año 2017. El resultado promedio alcanzado es de 0.0082 análisis por consulta.

El valor numérico establecido por el Órgano Rector-Ministerio de Salud es de 1, en ese contexto señalamos, el resultado alcanzado se ubica por debajo de lo establecido, por tanto se recomienda realizar seguimiento a fin de establecer los factores que estarían influyendo en los resultados obtenidos.

Asimismo; en la figura N° 1 se aprecia el comportamiento de los resultados alcanzados por cada mes: enero 0.07, febrero 0.006, marzo 0.005, abril 0.05, mayo 0.06 y junio 0.20 exámenes realizados por consulta.

**Análisis e interpretación:** El presente indicador mide la relación entre el número de atenciones que se produce en la unidad productora de servicio de salud, departamento de emergencia con el número de atenciones realizadas en la unidad productora de servicio de salud departamento de consulta externa correspondiente a un determinado periodo. En ese contexto, observamos en la tabla 1 el resultado promedio es de 0.10 atenciones, lo cual nos indica que dicho resultado se ubica dentro del valor numérico estándar establecido para un establecimiento del Nivel III.

Asimismo, en la figura 1: se aprecia el comportamiento (resultados) alcanzados por cada mes: enero 0.12, febrero 0.10, marzo 0.10, abril 0.10, mayo 0.09 y junio 0.09 atenciones promedio realizadas en emergencia por consulta externa 2017.





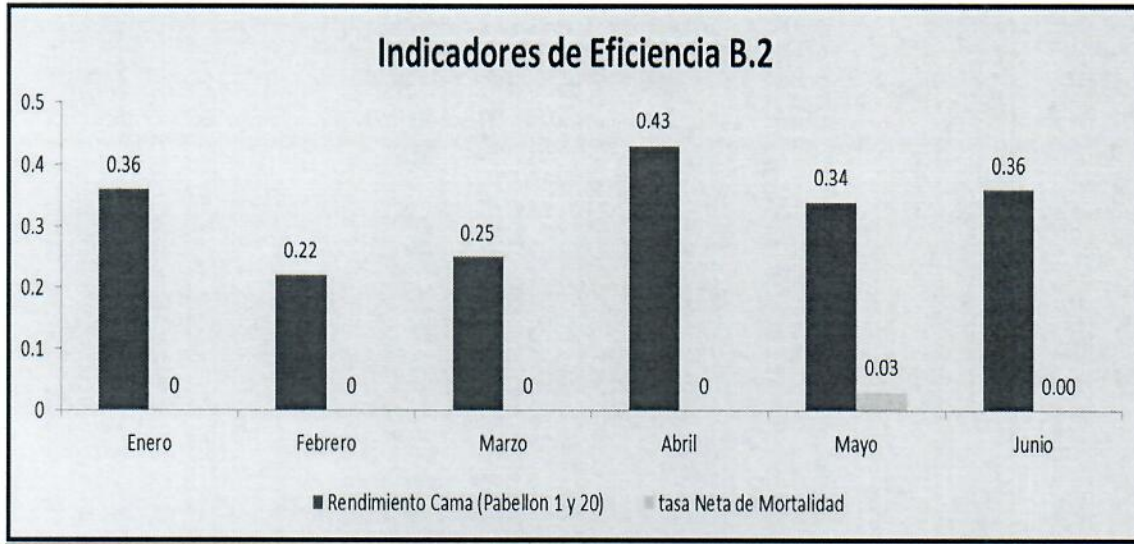


Grafico N° 4

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

**Interpretación y análisis:** Para evaluar el rendimiento cama en los establecimientos de salud del Nivel III, el valor numérico establecido es 3, mide el número de veces que se ocupa la misma cama en un determinado periodo. En la tabla N° 3 se escribe el resultado del rendimiento cama en el servicio de agudos pabellones 1 y 20, el resultado es de 0.33 veces promedio de ocupación en el periodo sujeto de evaluación.

En el gráfico N° 7, se escribe los resultados alcanzados, sin embargo amerita realizar evaluación al indicador rendimiento cama, a fin de establecer los factores que estarían influyendo en la rotación de la cama hospitalaria, toda vez que los resultados se ubican por debajo del valor numérico establecido en 1. Es decir recomendamos

Desarrollar esfuerzos para mejorar el número de ingresos a las unidades productoras de servicio de salud (servicio de agudos pabellón 1 y 20).

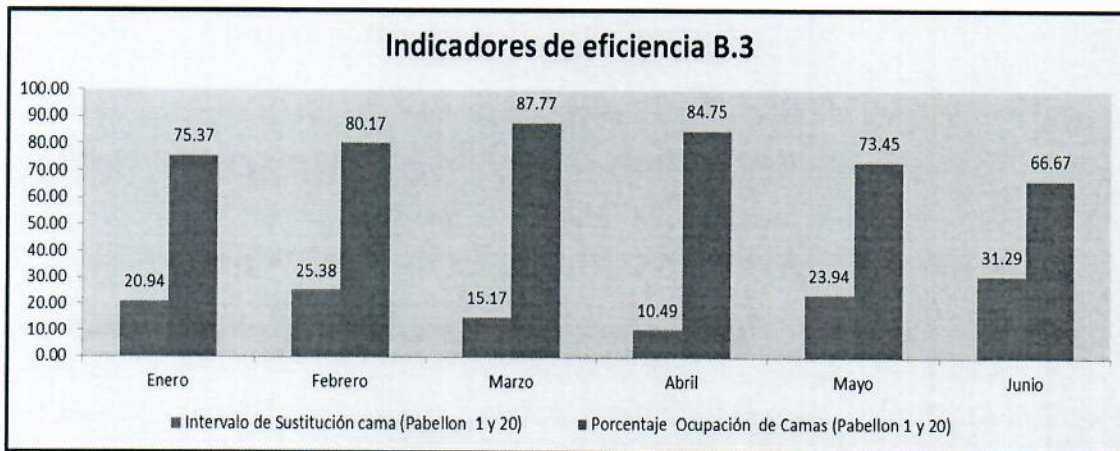


Grafico N° 5

Fuente: Oficina de Estadística e Informática







**Análisis e interpretación de resultados:** El valor numérico establecido fluctúa entre el 75 a 88% de ocupación, el promedio alcanzado en el periodo enero-junio del 2016 en el servicio de agudos pabellón 1, es de 88% de ocupación dicho resultado se ubica dentro del rango establecido. Asimismo; en el servicio de agudos pabellón 20 el promedio alcanzado en el periodo enero - junio del 2016 es de 72%.

En la figura N° 6 se escriben los resultados alcanzados por cada mes siendo de manera conjunta los dos pabellones 1 y 20 como sigue: a) servicio de agudos pabellón 1 y 20: enero 75.37, febrero 80.17, marzo 87.77, abril 84.75, mayo 73.45 y junio 66.67% de ocupación. Acorde a los resultados escritos podemos inferir que los resultados estarían siendo influidos por la presencia de pacientes judicializados, internos por mandato judicial para cumplir medidas de seguridad de internación, en ese contexto se recomienda que los pacientes judicializados deberían ser reubicados para facilitar un mayor ingreso de pacientes, medida que permitirá mejorar los indicadores rotación de cama hospitalaria.

**Interpretación y análisis:** Para el levantamiento de datos y permita elaborar el **indicador intervalo de sustitución** se realiza mediante el registro censo diario, tarea a cargo de la enfermera de turno, es la encargada de elaborar de informar en cada día la existencia o no de camas disponibles. Asimismo; el valor numérico establecido es de uno (01) día, tiempo que puede permanecer la cama desocupada, entre un egreso y el subsiguiente ingreso a la misma cama.

El resultado promedio alcanzado en el periodo sujeto a evaluación es de 21.22 días, tiempo que permanece la cama sin volverse a ocupar, este resultado estaría siendo influenciado por la existencia al interior del servicio de agudos pabellón 01 y 20, sala de iniciales, intermedio, y de pre-alta, se infiere que la rotación al interior del servicio no es constante, situación que no permite realizar un mayor número de transferencias,

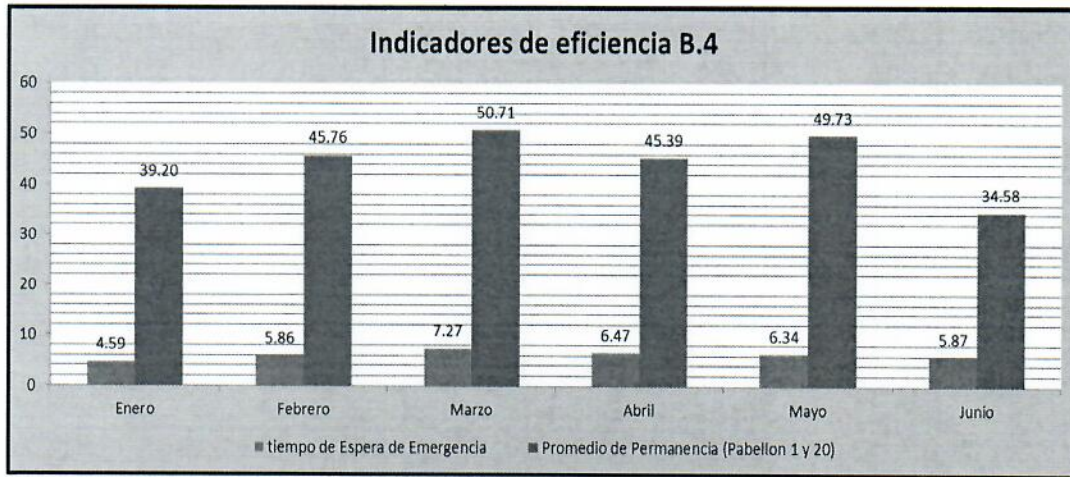
Desde el departamento de consulta externa y salud mental comunitaria y departamento de emergencia de la institución.

En ese contexto, recomiendo realizar una evaluación para establecer los factores que influyen para realizar la rotación de la cama hospitalaria en el servicio, a fin de mejorar dicho indicador.





Grafico N° 6



Fuente: Oficina de Estadística e Informática

**Análisis e interpretación:** El presente indicador mide el tiempo de espera que realiza el ciudadano en la unidad productora de servicio de salud departamento de emergencia para ser atendido, dicho tiempo se considera desde la llegada del usuario externo, hasta la entrevista por el profesional de la salud.

Asimismo, en la figura 3: se escribe los valores numéricos por mes, en términos generales los resultados se ubican por debajo del valor establecido ( $> o = 10$  minutos). Los resultados son como sigue. Enero 4.59, febrero 65.86, marzo 7.27, abril 6.47, mayo 6.34 y junio 5.87 minutos promedio de demora para ser atendidos.

**Interpretación y análisis:** El valor numérico promedio de permanencia establecido para los establecimiento de Nivel III; es de 18 días promedio, para el caso del servicio de agudos pabellón 1 y 20 el resultado es 44.23 días promedio en el periodo enero-junio 2016.

En la figura N° 2, se aprecia el comportamiento mensual del indicador promedio de permanencia, a) pabellón 1 y 20: enero 39.20, febrero 45.76, marzo 50.73, abril 45.39, mayo 49.73 y junio 34.58 días promedio de permanencia

Para elaborar dicho reporte se ha excluido la estadía de los pacientes judicializados, que cumplen medidas de internación dispuesta por mandato judicial.







HOSPITAL "VICTOR LARGO HERRERA"  
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

INDICADORES DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO HOSPITALARIO 2017

No DESCRIPCION DEL INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
<b>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD</b>													
Rendimiento Hora Médico psiquiatría CONSULTAS EXTERNAS TOTAL ANUAL	3363	3713	4104	3721	4512	3731	0	0	0	0	0	0	23144
Nº de horas médico efectivas	1548	1652	1812	1628	1796	1712	0	0	0	0	0	0	10148
Resultados	2.17	2.25	2.26	2.29	2.51	2.18	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	2.28
Rendimiento Hora Médico psiquiatría ADULTOS	2565	2985	3219	2847	3758	3012							18386
Nº de horas médico efectivas	1004	1156	1236	1092	1252	1212							6952
Resultados	2.55	2.58	2.60	2.61	3.00	2.49	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	2.64
Rendimiento Hora Médico psiquiatría ADICCIONES	99	104	104	105	127	110							649
Nº de horas médico efectivas	56	60	60	56	76	72							380
Resultados	1.77	1.73	1.73	1.88	1.67	1.53	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	1.71
Rendimiento Hora Médico psiquiatría NIÑOS Y ADOLESCENTES	699	624	781	769	627	609							4109
Nº de horas médico efectivas	488	436	516	480	468	428							2816
Resultados	1.43	1.43	1.51	1.60	1.34	1.42	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	1.46
Nº de consultorios médicos funcionales consultorios físicos	36 / 23 = 1.57	36 / 23 = 1.57	36 / 23 = 1.57	36 / 23 = 1.57	36 / 23 = 1.57	36 / 23 = 1.57	36 / 23 = 1.57	36 / 23 = 1.57	36 / 23 = 1.57	36 / 23 = 1.57	36 / 23 = 1.57	36 / 23 = 1.57	36 / 23 = 1.57
Utilización de los Consultorios Físicos	3363	3713	4104	3721	4512	3731	0	0	0	0	0	0	23144
Concentración de Consultas Externas PSIQUIATRIA TOTAL ANUAL	1023	1189	954	723	1360	685	0	0	0	0	0	0	5934
Resultados	3.29	3.12	4.30	5.15	3.32	5.45	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	3.90





HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"  
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA  
INDICADORES DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO HOSPITALARIO 2017

No DESCRIPCION DEL INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
7 Concentración de Consultas Externas PSIQUIATRIA ADULTOS	Consultas médicas acumuladas del periodo	2565	2985	3219	2847	3758	3012	0	0	0	0	0	18386
	atendidos acumulados del periodo (N + R)	796	952	814	578	1232	563						4935
	Resultados	3.22	3.14	3.95	4.93	3.05	5.35	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
8 Concentración de Consultas Externas PSIQUIATRIA ADICCIONES	Consultas médicas acumuladas del periodo	99	104	104	105	127	110	0	0	0	0	0	649
	atendidos acumulados del periodo (N + R)	26	26	23	19	31	23						148
	Resultados	3.81	4.00	4.52	5.53	4.10	4.78	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
9 Concentración de Consultas Externas PSIQUIATRIA NIÑOS Y ADOLESCENTES	Consultas médicas acumuladas del periodo	699	624	781	769	627	609	0	0	0	0	0	4109
	atendidos acumulados del periodo (N + R)	201	211	117	126	97	99						851
	Resultados	3.48	2.96	6.68	6.10	6.46	6.15	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
10 Rendimiento Hora Médico CONSULTAS EXTERNAS MEDICINA COMPLEMENTARIA	Nº de Atenciones	117	154	169	131	419	446						1436
	Nº de horas médico efectivas	172	200	252	144	256	300						1324
	Resultados	0.68	0.77	0.67	0.91	1.64	1.49	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!





HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"  
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

INDICADORES DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO HOSPITALARIO 2017

No DESCRIPCION DEL INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
11 Concentración de Consultas Externas MEDICINA COMPLEMENTARIA	Consultas médicas acumuladas del periodo	117	154	169	131	419	446	0	0	0	0	0	1436
	atendidos acumulados del periodo (N + R)	12	7	3	7	31	18						78
	Resultados	9.75	22.00	56.33	18.71	13.52	24.78	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
<b>INDICADORES DE EFICIENCIA</b>													
12 Promedio de Analisis de Labort. por Const. Externa NUEVOS + REINGRESOS	Nº de Exámenes de Laboratorio del periodo	242	234	218	180	288	761						1923
	atendidos acumulados del periodo (N + R)	1035	1196	957	730	1391	703	0	0	0	0	0	6012
	Resultados	0.23	0.20	0.23	0.25	0.21	1.08	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
13 Promedio de Analisis de Labort. por Const. Externa TOTAL ATENCIONES	Nº de Exámenes de Laboratorio del periodo	242	234	218	180	288	761	0	0	0	0	0	1923
	TOTAL DE ATENCIONES PSIQUIATRIA + MEDICINA GENERAL	3480	3867	4273	3852	4931	4177	0	0	0	0	0	24580
	Resultados	0.07	0.06	0.05	0.05	0.06	0.18	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
14 RECETAS POR CONSULTA EN CONSULTA EXTERNA PSIQUIATRIA + MEDICINA	NUMERO DE RECTAS DESPACHADAS	6181	5829	6925	6058	6770	6546						38309
	Nº TOTAL DE CONSULTAS (PSO. + MEDICINA)	3480	3867	4273	3852	4931	4177	0	0	0	0	0	24580
	Resultados	1.78	1.51	1.62	1.57	1.37	1.57	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!





HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"  
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

INDICADORES DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO HOSPITALARIO 2017

No DESCRIPCION DEL INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
15 Promedio de Permanencia DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUIATRIA AGUDOS PAB 1, PAB. 20 Y PAB. 18 (ADICIONES)	Días de Estancia de los Egresos	1789	1260	1834	2671	2018	1965	0	0	0	0	0	11537
	Nº de egresos	43	26	29	52	39	41	0	0	0	0	0	230
	Resultados	42	48	63	51	52	48	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	50
16 Promedio de Permanencia DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUIATRIA AGUDOS PAB 1 Y 20	Días de Estancia de los Egresos	1372	961	1217	1861	1641	1072	0	0	0	0	0	8124
	Nº de egresos	35	21	24	41	33	31	0	0	0	0	0	185
	Resultados	39	46	51	45	50	35	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	44
17 Promedio de Permanencia DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUIATRIA AGUDOS PAB 1	Días de Estancia de los Egresos	598	285	667	711	593	468						3322
	Nº de egresos	15	5	9	11	11	12						63
	Resultados	40	57	74	65	54	39	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	53
18 Promedio de Permanencia DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUIATRIA AGUDOS PAB 20	Días de Estancia de los Egresos	774	676	550	1150	1048	604						4802
	Nº de egresos	20	16	15	30	22	19						122
	Resultados	39	42	37	38	48	32	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	39
19 Promedio de Permanencia DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUIATRIA ADICIONES	Días de Estancia de los Egresos	417	299	617	810	377	893						3413
	Nº de egresos	8	5	5	11	6	10						45
	Resultados	52	60	123	74	63	89	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	76
20 Promedio de Permanencia Servicio de Recuperación y Reinserción Familiar y Social	Días de Estancia de los Egresos	0	0	730	3141	14205	0						18076
	Nº de egresos	0	0	1	2	1	0						4
	Resultados	0	0	730	1571	14205	0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	4519







## V. Informe de avance y ejecución del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Víctor Larco Herrera correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2017.

### 1. INTRODUCCION

El Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Víctor Larco Herrera, constituye un instrumento de gestión que obedece a las necesidades de la Entidad en atención a los requerimientos de cada unidad orgánica para lograr el cumplimiento de las metas institucionales a lo largo del año fiscal, conforme lo establece el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, y el Artículo 5° y 7° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

### 2. OBJETIVO

Poner en conocimiento del Titular de la Entidad los aspectos relacionados a la elaboración, aprobación, contenido, publicación, modificación y difusión, ejecución y evaluación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Víctor Larco Herrera, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Contrataciones y su Reglamento vigentes.

### 3. BASE LEGAL

- Ley N° 30518- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 350-2015-EF - Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento.
- Directivas del OSCE.
- Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley 27806 – Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 007-2008-TR - Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del acceso al empleo decente, Ley MYPE.
- Decreto Supremo N° 008-2008-TR - Reglamento de la Ley MYPE.
- Decreto Supremo N° 013-2013-PRODUCE - Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial.
- Código Civil.

### 4. ANTECEDENTES

De acuerdo al artículo 15° de la Ley de Contrataciones, se señala que cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual debe prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos.







HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"  
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA  
INDICADORES DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO HOSPITALARIO 2017

No DESCRIPCION DEL INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
25 Intervalo de Sustitución DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUIATRIA AGUDOS PAB 20	(Días cama disponibles)	1705	1540	1736	1650	1736	1680						10047
	(Paciente días)	1192	1057	1477	1391	1208	998						7323
	(Días cama disponibles) - (Paciente días)	513	483	259	259	528	682	0	0	0	0	0	2724
	Nº de egresos	20	16	15	30	22	19	0	0	0	0	0	122
26 Intervalo de Sustitución DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUIATRIA ADICCIONES	Resultados	25.65	30.19	17.27	8.63	24.00	35.89	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	22.33
	(Días cama disponibles)	1860	1680	1860	1800	1850	1800						5340
	(Paciente días)	671	664	727	686	777	732						4257
	(Días cama disponibles) - (Paciente días)	1189	1016	1133	1114	1083	1068	0	0	0	0	0	1083
27 Intervalo de Sustitución Servicio de Recuperación y Reinserción Familiar y Social	Nº de egresos	8	5	5	11	6	10	0	0	0	0	0	45
	Resultados	148.63	203.20	226.60	101.27	180.50	106.80	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	24.07
	(Días cama disponibles)	11594	10472	11594	11220	11594	11220						67694
	(Paciente días)	8229	7425	8045	7967	8266	8177						48109
28 Intervalo de Sustitución PSIQUIATRIA FORENSE	(Días cama disponibles) - (Paciente días)	3365	3047	3549	3253	3328	3043	0	0	0	0	0	19585
	Nº de egresos	0	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	4
	Resultados	0	0	0	0	3328	0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	4896
	(Días cama disponibles)	372	336	372	360	372	360						2172
Intervalo de Sustitución PSIQUIATRIA FORENSE	(Paciente días)	372	336	371	347	357	360						2143
	(Días cama disponibles) - (Paciente días)	0.00	0.00	1.00	13.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.00
	Nº de egresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Resultados	0	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!



HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA" OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA													
INDICADORES DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO HOSPITALARIO 2017													
No-DESCRIPCION DEL INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
34	Total pacientes días x 100	8229	7425	8045	7967	8266	8177	0	0	0	0	0	48109
	Porcentaje de Ocupación Servicio de Recuperación y Reinserción Familiar y Social	11594	10472	11594	11220	11594	11220	0	0	0	0	0	67694
35	Resultados	70.98	70.90	69.39	71.01	71.30	72.88	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	71.07
	Total pacientes días x 100	372	336	371	347	357	360	0	0	0	0	0	2143
36	Porcentaje de Ocupación PSQUIATRIA FORENSE	372	336	372	360	372	360	0	0	0	0	0	2172
	Resultados	100.00	100.00	99.73	96.39	95.37	100.00	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	98.66
37	Nº de egresos	43	26	29	52	39	41	0	0	0	0	0	230
	Nº de camas reales promedio	156	156	155	156	156	147	60	60	60	60	180	1406
38	Resultados	0.28	0.17	0.19	0.33	0.25	0.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16
	Nº de egresos	35	21	24	41	33	31	0	0	0	0	0	185
39	Nº de camas reales promedio	96	96	95	96	96	87	0	120	120	120	120	1046
	Resultados	0.36	0.22	0.25	0.43	0.34	0.36	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.18
40	Nº de egresos	15	5	9	11	11	12	0	0	0	0	0	63
	Nº de camas reales promedio	41	41	39	41	40	41	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	243
Resultados		0.37	0.12	0.23	0.27	0.28	0.29	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0.26





HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"  
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

INDICADORES DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO HOSPITALARIO 2017

No DESCRIPCION DEL INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
39 Rendimiento Cama DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUIATRIA AGUDOS PAB 20	Nº de egresos	20	16	15	30	22	19	0	0	0	0	0	122
	Nº de camas reales promedio	55	55	56	55	56	46						323
	Resultados	0.36	0.29	0.27	0.55	0.39	0.41	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0.38
40 Rendimiento Cama DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUIATRIA AGUDOS ADICIONES	Nº de egresos	8	5	5	11	6	10	0	0	0	0	0	45
	Nº de camas reales promedio	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
	Resultados	0.13	0.08	0.08	0.18	0.10	0.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.06
41 Rendimiento Cama Servicio de Recuperación y Reinserción Familiar y Social	Nº de egresos	0	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	4
	Nº de camas reales promedio	374	374	374	374	374	374	374	374	374	374	374	4488
	Resultados	0.0000	0.0000	0.0027	0.0053	0.0027	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0009
42 Rendimiento Cama PSIQUIATRIA FORENSE	Nº de egresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Nº de camas reales promedio	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
	Resultados	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000

INDICADORES DE CALIDAD

43 Tasa de Infecciones Intrahospitalaria	total de pacientes c/ infecciones intrahospitalarias x100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Nº de Egresos	43	26	30	54	40	41	0	0	0	0	0	234
	Resultados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00
44 Tasa de Mortalidad Bruta	Total de Fallecidos x 100	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	Nº de Egresos	43	26	30	54	40	41	0	0	0	0	0	234
	Resultados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.03	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00
45 Razón de emergencia	Nº Atenciones Emergencia	419	312	373	342	326	405						2177
	Nº Atenciones Consulta	3363	3713	4104	3721	4512	3731	0	0	0	0	0	23144
	Resultados	0.12	0.08	0.09	0.09	0.07	0.11	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0.09



PERÚ

Ministerio de Salud

HOSPITAL VICTOR LARGO HERRERA  
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO



HOSPITAL "VICTOR LARGO HERRERA"  
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

INDICADORES DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO HOSPITALARIO 2017

No DESCRIPCION DEL INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
46 Prioridad Emergencia	Prioridad I	9	13	15	22	31	40						130
	Prioridad II	221	165	150	139	122	150						947
	Prioridad III	165	121	191	153	152	197						979
	Prioridad IV	9	7	7	12	20	18						73
	No reporta	14	6	10	16	1	0						47
47 Tiempo de Espera en Emergencia	Prioridad II en minutos	101.4	967	1090	899	774	881						5625
													0
	Tiempo Promedio	4.59	5.86	7.27	6.47	6.34	5.87						5.94





Mediante Directiva N° 005-2017-OSCE/CD publicada el 09.ENE.2016, se establece en el numeral 7.8.4 del rubro VII) DISPOSICIONES ESPECIFICAS, que el Órgano encargado de las contrataciones de la Entidad deberá elevar al Titular de la Entidad o al funcionario a quien se le haya encargado la aprobación y/o modificación del PAC, un informe pormenorizado sobre cada uno de los aspectos puntualizados sobre la ejecución del PAC; la elaboración, contenido, aprobación, modificación, publicación, registro, difusión, ejecución y evaluación del Plan Anual del Hospital Nacional Víctor Larco Herrera.

## 5. ANALISIS

En cumplimiento a las disposiciones que rigen las contrataciones públicas, el Hospital Nacional Víctor Larco Herrera, formuló su Plan Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2017; instrumento de gestión que requiere ser evaluado en cumplimiento de la citada norma legal.

En ese sentido, la Unidad de Logística de acuerdo a sus funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Víctor Larco Herrera, es la dependencia encargada de las contrataciones de la Entidad, por tal motivo le corresponde informar a la Oficina Ejecutiva de Administración los aspectos relacionados al Plan Anual de Contrataciones de la Entidad del Ejercicio Fiscal 2017, para su posterior remisión al Titular de la Entidad quien evaluará su cumplimiento, en los términos que se detallan a continuación:

### **ELABORACIÓN, CONTENIDO, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL VÍCTOR LARCO HERRERA DEL EJERCICIO FISCAL 2017**

#### 5.1. ELABORACION DEL PAC 2017

Mediante Resolución Jefatural N° 807-2016/IGSS de fecha 30.12.2016 el Jefe institucional del Instituto de Gestión de Servicios de Salud aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Pliego 137.

5.2. Culminado el proceso de programación y el registro respectivo en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA, el Área Funcional de Programación procedió a consolidar los requerimientos de todas las Unidades Orgánicas de la Entidad, tanto de bienes y servicios, obteniendo el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Víctor Larco Herrera para el Ejercicio Fiscal 2017 por el importe total ascendente a S/ 9, 165,991.31 (Nueve Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil Novecientos Noventa y Uno con 31/100 Soles).

5.3. Con Resolución Jefatural N° 807-2016/IGSS, de fecha 30 de Diciembre de 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondientes al año fiscal 2017 del Pliego 137: Instituto de Gestión de Servicios de Salud, a nuestra Unidad Ejecutora 018 Hospital Nacional Víctor Larco Herrera, por la Suma de S/ 15, 428,624.00 (Quince Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Seiscientos Veinticuatro con 00/100 soles), para bienes y servicios.

5.4. Que, mediante Resolución Directoral N° 008-2017-DG-HVLH de fecha 20.01.2017 el Titular de la Entidad aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Pliego 137: Instituto de Gestión de Servicios de Salud, de nuestra Unidad Ejecutora 018 Hospital

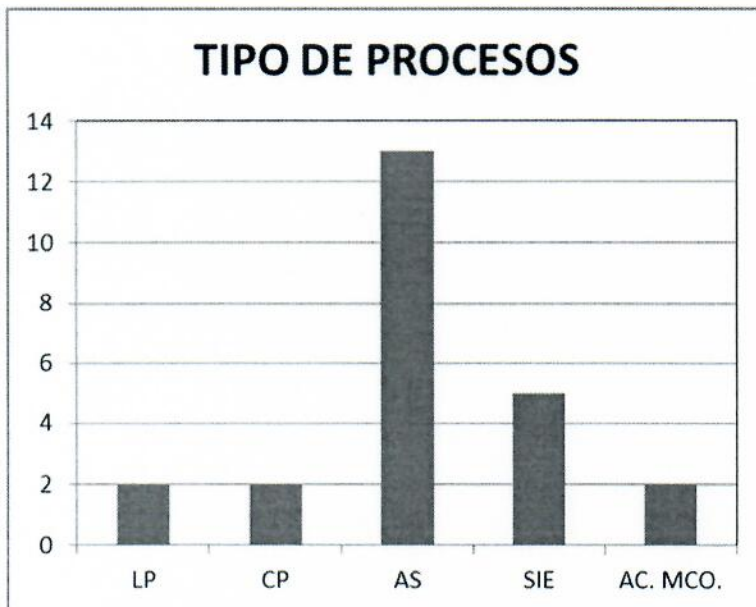




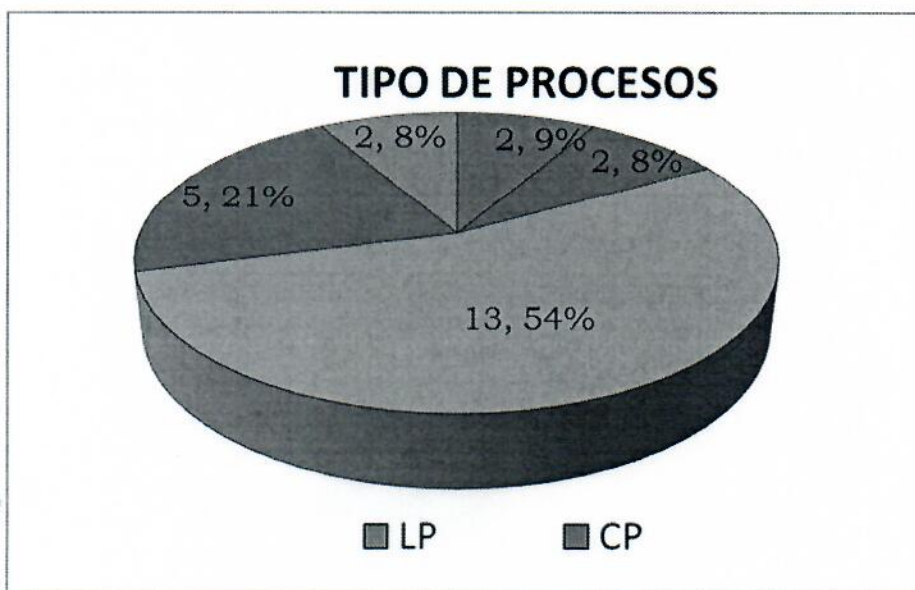


Nacional Víctor Larco Herrera, el cual incluye Veinticuatro (24) procedimientos de selección, concordantes a las necesidades de las áreas usuarias.

PAC INICIAL 2017	
Licitación Pública	2
Concurso Público	2
Adjudicación Simplificada	13
Subasta Inversa Electrónica	5
Acuerdo Marco.	2
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>



La distribución porcentual por los tipos de procedimientos de selección, se muestran gráficamente a continuación:



- 5.5. Asimismo, mediante Resolución Directoral N° 008-2017-DG-HVLH, se dispone a la Oficina Ejecutiva de Administración a través de la Unidad de Logística publicar el PAC 2017 en el SEACE.





5.6. Los procedimientos de selección de contratación programados en el Plan Anual de Contrataciones PAC inicial del presente ejercicio fiscal, fueron los siguientes:

Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ITEMS	Valor Estimado(En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento
1	[ADQUISICION DE DIVERSOS MATERIALES PARA OSGYM, Bien]	Adjudicación Simplificada	180	159,041.30	Marzo	*Recursos Ordinarios
2	[ADQ. DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PARA 12 MESES - SIE, Bien]	Subasta Inversa Electrónica	21	520,029.45	Abril	*Recursos Ordinarios
3	[ADQ. DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PARA 12 MESES - CLASICO, Bien]	Licitación Pública	135	1,682,680.23	Abril	*Recursos Ordinarios
4	[COMPRA CORPORATIVA NACIONAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS 2016 (12 MESES), Bien]	Subasta Inversa Electrónica	44	1,401,362.50	Julio	*Recursos Directamente Recaudados/ Recursos Propios
5	[COMPRA CORPORATIVA NACIONAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS 2016 (24 MESES), Bien]	Subasta Inversa Electrónica	46	405,826.80	Julio	*Recursos Directamente Recaudados/ Recursos Propios
6	[ADQ. DE MATERIALES DE ASEO PARA 12 MESES, Bien]	Adjudicación Simplificada	71	316,965.00	Abril	*Recursos Ordinarios
7	[ADQUSICION E INSTALACION DE RACK PICKING CON SISTEMA ENTREPISO, Bien]	Adjudicación Simplificada	5	46,590.00	Marzo	*Recursos Directamente Recaudados/ Recursos Propios





Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ITEMS	Valor Estimado(En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento
8	[ADQ. DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO, Bien]	Licitación Pública	11	795,432.00	Marzo	*Recursos Ordinarios
9	[ADQ. DE MATERIAL DE ASEO PARA PACIENTES - SIS, Bien]	Adjudicación Simplificada	15	224,483.20	Julio	*Donaciones y Transferencias
10	[ADQ. DE MATERIAL DE IMPRESIÓN CONVENIO MARCO, Bien]	Compras por catálogo (Convenio Marco)	6	72,590.00	Junio	*Recursos Ordinarios
11	[ADQ. DE UTILES DE OFICINA - CONVENIO MARCO, Bien]	Compras por catálogo (Convenio Marco)	95	64,578.00	Junio	*Recursos Ordinarios
12	[SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA ZONA DE EXPANSION, Servicio]	Adjudicación Simplificada	1	85,000.00	Marzo	*Recursos Ordinarios
13	[SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE MODULO PREFABRICADO PARA LA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS DE FARMACIA EN CONSULTORIOS DE NIÑOS DEL HVLH, Servicio]	Adjudicación Simplificada	1	46,598.25	Marzo	*Recursos Directamente Recaudados/ Recursos Propios
14	[SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL A TODO COSTO PARA 12 MESES, Servicio]	Concurso Público	1	1,200,000.00	Marzo	*Recursos Ordinarios





**PERÚ****Ministerio  
de Salud**HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA  
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ITEMS	Valor Estimado(En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento
15	[SERVICIO DE RECOJO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y BIOCONTAMINANTES , Servicio]	Adjudicación Simplificada	1	50,000.00	Mayo	*Recursos Ordinarios
16	[SERVICIO DE ELIMINACION DE MALEZA, Servicio]	Adjudicación Simplificada	1	50,000.00	Mayo	*Recursos Ordinarios
17	[SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA 12 MESES, Servicio]	Concurso Público	1	1,400,000.00	Marzo	*Recursos Ordinarios
18	[SERVICIO DE INTERNET PARA 12 MESES, Servicio]	Adjudicación Simplificada	1	72,000.00	Julio	*Recursos Ordinarios
19	[SERVICIO DE CONSULTORIA LEGAL SOBRE ASUNTOS JURIDICOS EN MATERIA DE DERECHO PENAL, Servicio]	Adjudicación Simplificada	1	66,000.00	Setiembre	*Recursos Ordinarios
20	[ADQ. DE GAS PROPANO DE 45 KG PARA 12 MESES, Bien]	Subasta Inversa Electrónica	1	99,360.00	Setiembre	*Recursos Ordinarios
21	[ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE SEGURO DEL SIS DEL HVLH, Bien]	Adjudicación Simplificada	1	42,471.08	Marzo	*Donaciones y Transferencias
22	[ADQ. DE MATERIAL SANITARIOS PARA PACIENTES PARA 12 MESES, Bien]	Adjudicación Simplificada	3	204,930.00	Abril	*Donaciones y Transferencias





Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ITEMS	Valor Estimado(En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento
23	[COMPRA INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS PARA 12 MESES, Bien]	Adjudicación Simplificada	2	75,093.50	Marzo	*Donaciones y Transferencias
24	[ADQ. DE COMBUSTIBLE PARA 12 MESES, Bien]	Subasta Inversa Electrónica	3	84,960.00	Setiembre	*Recursos Ordinarios
				<b>9,165,991.31</b>		

### 5.7. CONTENIDO DEL PAC 2017

De acuerdo a la información indicada en el numeral anterior, y los márgenes que establece la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Hospital Nacional Víctor Larco Herrera registró veinticuatro (24) Procedimientos de Selección en el formato establecido por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, en su etapa inicial – Versión 1; posteriormente se registraron seis (06) procedimientos de selección en la etapa de modificaciones del PAC, registrándose un total de treinta (30) procedimientos de selección, asimismo, se realizaron cuatro (04) exclusiones, quedando un total de veintiséis (26) procedimientos de selección en el PAC en lo que va del Año Fiscal 2016.

### 5.8. MODIFICACIONES AL PAC 2017

El Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Víctor Larco Herrera durante el primer semestre del Ejercicio Fiscal 2017, sufrió modificaciones tanto de inclusión, como de exclusión de procedimientos de selección, generando un total de veintiséis (26) procedimientos de selección, los que fueron aprobados por el funcionario competente, en cumplimiento del Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Las modificaciones antes expuestas fueron publicadas en el SEACE a través de la página Web del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), dentro del plazo establecido en el Artículo 6° del citado Reglamento, en el cual se registran cinco (05) versiones de modificaciones mediante las cuales se incorporaron seis (06) procedimientos de selección y se excluyeron cuatro (04), de acuerdo al siguiente detalle:



PAC	INCLUSIONES		EXCLUSIONES	
	Cant.	Monto S/	Cant.	Monto S/





PAC Inicial	24	9,165,991.31		
Modificaciones	6	1,236,446.02	4	210,752.83
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>10,402,437.33</b>	<b>4</b>	<b>210,752.83</b>

### 5.8.1. INCLUSIONES AL PAC 2017

A través de las versiones autorizadas del Plan Anual de Contrataciones al término del primer semestre se incluyeron un total de 1 Adjudicación Simplificada, 2 Licitaciones Públicas y 3 por Subasta Inversa Electrónica, haciendo un total de 6 procedimientos de selección por un costo estimado de S/. 1, 236,446.02 Soles, los mismos que se detallan cuantitativamente en el siguiente Cuadro.

Tipo de Procedimiento	Objeto	Versión n 3	Versión n 4	Versión n 5	Total
Licitación Pública	Bien	1	1	1	3
Subasta Inversa Electrónica	Bien		2	1	3
<b>Total General</b>		<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>6</b>

### 5.8.2. EXCLUSIONES AL PAC 2017

A través de las versiones autorizadas del Plan Anual de Contrataciones se excluyeron un total de 4 Adjudicaciones Simplificadas, las mismas que se detallan en el siguiente Cuadro:

Tipo de Procedimiento	Objeto	Versión n 2	Versión n 3	Total
Adjudicación Simplificada	Bien	2	1	3
Adjudicación Simplificada	Servicio	1		1
<b>Total General</b>		<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>

## 6. EJECUCION DE PROCEDIMIENTOS DEL PAC 2017

### 6.1. EJECUCION DEL PAC 2017 RESPECTO A LO PROGRAMADO

Al finalizar el primer semestre se tenía programado en el Plan Anual de Contrataciones un total de 26 procedimientos de selección de acuerdo al siguiente Cuadro:

TIPO DE PROCEDIMIENTO	BIENES	SERVICIOS	TOTAL GENERAL
AS	4	5	9
LP	5		5
CP		2	2
SIE	8		8
CONVENIO MARCO	2		2
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	<b>26</b>





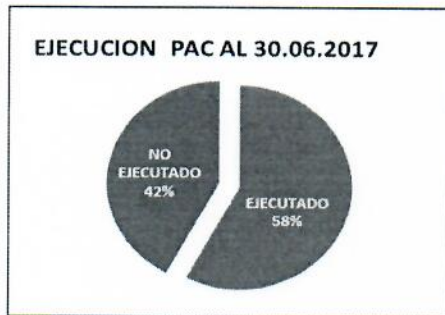
### ESTADO SITUACIONAL DE LOS PROCESOS AL 30.06.2017

SITUACION	BIENES	SERVICIOS	TOTAL	PORCENTAJE
CONCLUIDO	8	3	11	42.31%
CONVOCADO	3	1	4	15.38%
NO CONVOCADO	8	3	11	42.31%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	<b>26</b>	<b>100.00%</b>

Luego de todas las modificaciones realizadas al PAC quedaron un total de 26 procedimientos de selección programados siendo ejecutados 15 que representa el 58% al 30.06.2017, de acuerdo los siguiente gráfico:

### 6.2. PORCENTAJE DE EJECUCION PAC 2017 AL 30.06.2017

SITUACION	TOTAL	PORCENTAJE
EJECUTADO	15	58.00%
NO EJECUTADO	11	42.00%
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>100.00%</b>



### 6.3. RESOLUCIONES DE MODIFICACION AL PAC 2017

Al término del primer semestre se generaron cuatro versiones del PAC 2017 con sus respectivas Resoluciones Directorales que autorizan las respectivas modificaciones:

- 6.3.1. Mediante Resolución Directoral Nro. 065-2017-DG-HVLH, de fecha 31 de Marzo del 2017, el titular de la Entidad resuelve excluir del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Víctor Larco Herrera los siguientes procedimientos de selección:







Nº de Ref.	Tipo de Procedimiento	Descripción	Valor estimado de la contratación	Fecha prevista de la contratación
7	Adjudicación Simplificada	Adquisición e Instalación de Rack Picking con Sistema Entrepiso	S/ 46,590.00	Marzo
13	Adjudicación Simplificada	Servicio de Acondicionamiento de Módulo Prefabricado para Dispensación de Medicamentos de Farmacia en Consultorio de Niños del HVLH	S/ 46,598.25	Marzo
21	Adjudicación Simplificada	Adquisición de un Servidor para la Unidad Funcional de Seguro del SIS del HVLH	S/ 42,471.08	Marzo

Esta modificación se realizó en atención a la Nota Informativa N° 152-OL-HVLH-2017 emitido por la jefatura de la Oficina de Logística, y Nota Informativa N° 059-2017-OEA-HVLH/MINSA emitido por la Oficina Ejecutiva de Administración.

6.3.2. Mediante Resolución Directoral Nro. 077-2017-DG-HVLH, de fecha 21 de Abril del 2017, el titular de la Entidad resuelve incluir del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Víctor Larco Herrera, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, el proceso de selección de Adjudicación Simplificada "Adquisición de Tarjetas de Alimentación" por un valor estimado de S/ 192,200.00 Soles, certificación presupuestal N° 260, fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados, meta 36 y clasificador de gasto 23.11.11. Esta modificación se realizó en atención a la Nota Informativa N° 197-OL-HVLH-2017 emitido por la jefatura de la Oficina de Logística, y Nota Informativa N° 071-2017-OEA-HVLH/MINSA emitido por la Oficina Ejecutiva de Administración.

6.3.3. Mediante Resolución Directoral Nro. 082-2017-DG-HVLH, de fecha 08 de Mayo del 2017 el titular de la Entidad resuelve realizar la tercera modificación en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Víctor Larco Herrera de acuerdo al siguiente detalle:

- Excluir el registro N° 23-procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada "Compra Institucional de Medicamentos para 12 Meses", por el valor estimado de S/ 75,093.50 (Setenta y Cinco Mil Noventa y Tres con 50/100 soles), por la fuente de financiamiento donaciones y transferencias.
- Incluir el procedimiento de selección de **Subasta Inversa Electrónica-Segunda Convocatoria "Compra Institucional de Medicamentos para 12 meses"**-Segunda Convocatoria, por el valor referencial de S/ 75,093.50 (Setenta y Cinco Mil Noventa y Tres con 50/100 soles), por la fuente de financiamiento donaciones y transferencias.
- Incluir el procedimiento de selección: **Subasta Inversa Electrónica "Adquisición de Medicamentos Fuera de Petitorio para Abastecimiento de 12 meses"**, por el valor referencial de S/ 441,425.20 (Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Veinticinco con 20/100 soles), por la fuente de financiamiento donaciones y transferencias, clasificador de gasto 23.18.12, fecha prevista de convocatoria: Junio.
- Incluir el procedimiento de selección de **Licitación Pública "Adquisición de Quetiapina 100mg para Abastecimiento de 12 meses"**, por el valor referencial de S/ 463,264.05 (Cuatrocientos Sesenta y Tres Mil Doscientos Sesenta y Cuatro con 05/100 soles), por la fuente de financiamiento donaciones y transferencias, clasificador de gasto 23.18.12, fecha prevista de convocatoria: Junio

Esta modificación se realizó en atención a la Nota Informativa N° 205 y 228-OL-HVLH-2017 emitido por la jefatura de la Oficina de Logística, y







Nota Informativa N° 077 y 081-2017-OEA-HVLH/MINSA emitido por la Oficina Ejecutiva de Administración.

6.3.4. Mediante Resolución Directoral Nro. 101-2017-DG-HVLH, de fecha 21 de Junio del 2017, el titular de la Entidad resuelve realizar la cuarta modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Víctor Larco Herrera, incluyendo dos (02) procedimientos de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Subasta Inversa Electrónica "Compra Corporativa de Dispositivos Médicos y Otros Productos para el -Abastecimiento de 18 Meses"**, por el valor referencial de S/ 63,048.82 (Sesenta y Tres Mil Cuarenta y Ocho con 82/100 soles), por la fuente de financiamiento donaciones y transferencias, clasificador de gasto 23.18.21.
- **Licitación Pública "Compra Corporativa de Dispositivos Médicos y Otros Productos para el Abastecimiento de 18 Meses"** por el valor referencial de S/ 1.414.45 soles (Mil Cuatrocientos Catorce con 45/100 soles), por la fuente de financiamiento donaciones y transferencias, clasificador de gasto 23.18.21;

Esta modificación se realizó en atención a la Nota Informativa N° 341-OL-HVLH-2017 emitido por la jefatura de la Oficina de Logística, y Nota Informativa N° 129-2017-OEA-HVLH/MINSA emitido por la Oficina Ejecutiva de Administración.

Con todas las modificaciones realizadas al PAC 2017, finalmente al 30.06.2017 quedaron 26 procedimientos de selección programados por un valor estimado total de S/ 10, 191,684.50 Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro. Referencia	Descripción	Tipo Proceso	Cantidad de	Fuentes Financiamiento	Valor Estimado	Mes Previsto
1	ADQUISICION DE DIVERSOS MATERIALES PARA OSGYM - Bien	Adjudicación Simplificada	180	[Recursos Ordinarios]	159,041.30	Marzo
2	ADQ. DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PARA 12 MESES - SIE - Bien	Subasta Inversa Electrónica	21	[Recursos Ordinarios]	520,029.45	Abril
3	ADQ. DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PARA 12 MESES - CLASICO - Bien	Licitación Pública	135	[Recursos Ordinarios]	1,682,680.23	Abril







Nro. Referencia	Descripción	Tipo Proceso	Cantidad de	Fuentes Financiamiento	Valor Estimado	Mes Previsto
4	COMPRA CORPORATIVA NACIONAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS 2016 (12 MESES) – Bien	Subasta Inversa Electrónica	44	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	1,401,362.50	Julio
5	COMPRA CORPORATIVA NACIONAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS 2016 (24 MESES) – Bien	Subasta Inversa Electrónica	46	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	405,826.80	Julio
6	ADQ. DE MATERIALES DE ASEO PARA 12 MESES – Bien	Adjudicación Simplificada	71	[Recursos Ordinarios]	316,965.00	Abril
8	ADQ. DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO – Bien	Licitación Pública	11	[Recursos Ordinarios]	795,432.00	Marzo
9	ADQ. DE MATERIAL DE ASEO PARA PACIENTES - SIS – Bien	Adjudicación Simplificada	15	[Donaciones y Transferencias]	224,483.20	Julio
10	ADQ. DE MATERIAL DE IMPRESIÓN - CONVENIO MARCO – Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	6	[Recursos Ordinarios]	72,590.00	Junio
11	ADQ. DE UTILES DE OFICINA - CONVENIO MARCO – Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	95	[Recursos Ordinarios]	64,578.00	Junio
12	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA ZONA DE EXPANSION - Servicio	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	85,000.00	Marzo
14	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL A TODO COSTO PARA 12 MESES - Servicio	Concurso Público	1	[Recursos Ordinarios]	1,200,000.00	Marzo





Nro. Referencia	Descripción	Tipo Proceso	Cantidad de	Fuentes Financiamiento	Valor Estimado	Mes Previsto
15	SERVICIO DE RECOJO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y BIOCONTAMINANTES – Servicio	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	50,000.00	Mayo
16	SERVICIO DE ELIMINACION DE MALEZA – Servicio	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	50,000.00	Mayo
17	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA 12 MESES – Servicio	Concurso Público	1	[Recursos Ordinarios]	1,400,000.00	Marzo
18	SERVICIO DE INTERNET PARA 12 MESES – Servicio	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	72,000.00	Julio
19	SERVICIO DE CONSULTORIA LEGAL SOBRE ASUNTOS JURIDICOS EN MATERIA DE DERECHO PENAL – Servicio	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	66,000.00	Setiembre
20	ADQ. DE GAS PROPANO DE 45 KG PARA 12 MESES – Bien	Subasta Inversa Electrónica	1	[Recursos Ordinarios]	99,360.00	Setiembre
22	ADQ. DE MATERIAL SANITARIOS PARA PACIENTES PARA 12 MESES – Bien	Adjudicación Simplificada	3	[Donaciones y Transferencias]	204,930.00	Abril
24	ADQ. DE COMBUSTIBLE PARA 12 MESES – Bien	Subasta Inversa Electrónica	3	[Recursos Ordinarios]	84,960.00	Setiembre
25	"ADQUISICION DE TARJETAS DE ALIMENTACION – Bien	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	192,200.00	Abril







Nro. Referencia	Descripción	Tipo Proceso	Cantidad de	Fuentes Financiamiento	Valor Estimado	Mes Previsto
26	"COMPRA INSITUCIONAL DE MEDICAMENTOS PARA 12 MESES" – Bien	Subasta Inversa Electrónica	2	[Donaciones y Transferencias ]	75,093.50	Mayo
27	"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS FUERA DE PETITORIO PARA ABASTECIMIENTO DE 12 MESES – Bien	Subasta Inversa Electrónica	2	[Donaciones y Transferencias ]	441,425.20	Junio
28	ADQUISICION DE QUETIAPINA 100 MG PARA ABASTECIMIENTO DE 12 MESES – Bien	Licitación Pública	1	[Donaciones y Transferencias ]	463,264.05	Junio
29	COMPRA CORPORATIVA DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTROS PRODUCTOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE 18 MESES – Bien	Subasta Inversa Electrónica	8	[Donaciones y Transferencias ]	63,048.82	Agosto
30	COMPRA CORPORATIVA DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTROS PRODUCTOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE 18 MESES – Bien	Supuesto de inaplicación menor o igual a 8 UIT (Compras Corporativas)	6	[Donaciones y Transferencias ]	1,414.45	Agosto
					<b>10,191,684.50</b>	





#### 6.4. PROCEDIMIENTOS EJECUTADOS

Al cierre del primer semestre se ejecutaron trece (13) procedimientos de selección por el valor referencial total de S/ 5, 832,739.59 (Cinco Millones Ochocientos Treinta y Dos Mil Setecientos Treinta y Nueve con 59/100 Soles), tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

N°	Nomenclatura	Descripción de Objeto	Estado	Valor Referencial
1	AS-SM-5-2017-HNVLH-1	ADQ. DE MATERIAL SANITARIOS PARA PACIENTES PARA 12 MESES	concluido	50,096.00
2	LP-SM-3-2017-HNVLH-1	ADQ. DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PARA 12 MESES - CLASICO	convocado	1,723,373.67
3	LP-SM-2-2017-HNVLH-1	ADQUISICION DE QUETIAPINA 100 MG PARA ABASTECIMIENTO DE 12 MESES	convocado	440,726.88
4	SIE-SIE-2-2017-HNVLH-1	"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS FUERA DE PETITORIO PARA ABASTECIMIENTO DE 12 MESES"	concluido	441,425.20
5	AS-SM-3-2017-HNVLH-1	SERVICIO DE INTERNET PARA 12 MESES	concluido	66,000.00
6	AS-SM-4-2017-HNVLH-1	SERVICIO DE ELIMINACION DE MALEZA	concluido	48,708.48
7	CP-SM-1-2017-HNVLH-1	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA 12 MESES	convocado	1,101,569.71
8	SIE-SIE-1-2017-HNVLH-1	ADQ. DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PARA 12 MESES - SIE	concluido	623,246.95
9	SIE-SIE-3-2016-HNVLH-2	"COMPRA INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS PARA 12 MESES"	concluido	81,000.00
10	AS-SM-1-2017-HNVLH-1	SERVICIO DE RECOJO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS Y BIOCONTAMINADOS	concluido	87,125.00
11	AS-SM-2-2017-HNVLH-1	"ADQUISICION DE TARJETAS DE ALIMENTACION	concluido	192,200.00
12	AS-SM-11-2016-HNVLH-2	ADQUISICION DE DIVERSOS MATERIALES PARA OSGYM	concluido	152,387.50
13	LP-SM-1-2017-HNVLH-1	ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO	convocado	824,880.20
				<b>5,832,739.59</b>







### 6.5. PROCEDIMIENTOS DERIVADOS

Al cierre del primer semestre fueron ejecutados dos (02) procedimientos de selección en calidad de derivados del ejercicio anterior por un valor referencial total de S/. 233,387.50 soles, el cual se detalla a continuación:

Nomenclatura	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Est.
SIE-SIE-3-2016-HNVLH-2	Bien	"COMPRA INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS PARA 12 MESES"	81,000.00
AS-SM-11-2016-HNVLH-2	Bien	ADQUISICION DE DIVERSOS MATERIALES PARA OSGYM	152,387.50
			<b>233,387.50</b>

### 6.6. PROCEDIMIENTOS DESIERTOS

Al cierre del primer semestre el procedimiento de selección LP-001-2017-HNVLH-1 "ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO" convocado el 12.04.2017, por un valor referencial de S/. 824,880.20 Soles, ha quedado desierto parcialmente porque las muestras presentadas por los participantes no cumplieron con los términos de referencia, de acuerdo al siguiente detalle:

Pqte.	Descripción	Valor Ref.	Mto adjud	Saldo
1	Conjunto de Verano Personal Femenino	318,325.00	Desierto	
2	Terno de Verano Personal Masculino	262,915.20	Desierto	
3	Zapato de Verano para el Personal Femenino	101,650.00	98,975.00	2,675.00
4	Zapato de Verano para el Personal Masculino	58,140.00	56,610.00	1,530.00
5	Casaca Institucional para el Personal Femenino y Masculino	83,850.00	Desierto	
		<b>824,880.20</b>	<b>155,555.00</b>	<b>4,205.00</b>

### 7. CONCLUSIONES

- 7.1. El PAC inicial ascendía a S/. 9, 165,991.31 (Nueve Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil Novecientos Noventa y Uno con 31/100 soles) para bienes y servicios, y al 31.06.2017 el PAC 2017 modificado asciende a S/. 10, 191,684.50 (Diez Millones Ciento Noventa y Un Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro con 50/100 Soles), convocándose el 58% de los procesos incluidos programados.
- 7.2. La demora en los procesos de selección, se ha generado a raíz de las imprecisiones incurridas por las áreas usuarias en la formulación de especificaciones técnicas de los bienes y términos de referencia de los servicios requeridos, lo cual conlleva a que parte del tiempo del personal de programación, sea utilizado para coordinar con los usuarios, a fin de subsanar el requerimiento. Esta es una situación es recurrente en la mayoría de casis y no se corrige hasta la fecha.







## 8. RECOMENDACIONES

- 8.1. El presupuesto asignado no cubre con la necesidad real por lo que no permite cumplir totalmente el PAC y por ende requiere de continuas modificaciones para atender las distintas necesidades de bienes y servicios de las áreas usuarias.
- 8.2. Es importante capacitar a los responsables de las áreas usuarias para que mejoren las habilidades y capacidades en el proceso de elaboración de los términos de referencia y especificaciones técnicas, lo que permitirá desarrollar de una manera más eficiente la indagación de mercado en cada tipo de procedimiento de selección.
- 8.3. Realizar las coordinaciones, el seguimiento y monitoreo con las áreas usuarias, a fin de que las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia sean alcanzados de manera óptima, oportuna y que no sean reformulados en el camino, como se ha venido presentando en varios de los casos durante el ejercicio anterior, lo que causa demora en la ejecución de los procesos de selección y el incumplimiento en la fecha de convocatoria programada.
- 8.4. El Plan Anual se constituye como un instrumento de gestión para el abastecimiento de bienes y servicios (en condiciones de costo, calidad y oportunidad) que permita cumplir con los objetivos y metas de la Entidad, y al haberse evidenciado un retraso en la ejecución del PAC, esto repercute en el avance de dichas metas y objetivos previstos en el POI, motivo por el cual queda implícito que su ejecución no es de exclusiva responsabilidad de la Unidad de Logística, por lo que se recomienda que se haga de conocimiento a las diferentes áreas usuarias las limitaciones señaladas en el párrafo precedente, con la finalidad que aceleren los trámites dentro del ámbito funcional que les compete.
- 8.5. Informar al Titular de la Entidad sobre la ejecución del Plan Anual de Contrataciones para su evaluación, en cumplimiento de la disposición establecida en el numeral 7.8.4 del rubro VII disposiciones específicas de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD para conocimiento y fines consiguientes.







## VI. Evaluación del Presupuestal al Primer Semestre

### 1. Antecedentes:

- 1.1 Con Resolución Directoral N°017-2012-EF/50.01 de fecha 20 de julio de 2012, el Ministerio de Economía y Finanzas aprueba la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobierno Regionales para el Año Fiscal 2012", en la cual establece los procedimientos y lineamientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la Evaluación al Primer Semestre y Anual de los Presupuestos Institucionales.
- 1.2 Con Resolución Directoral N°019-2016-EF/50.01, disponen que la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012", es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2016.
- 1.3 Para la evaluación semestral del Plan Operativo 2017 la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, ha cursado comunicación a todas las Unidades Orgánicas donde se indica el procedimiento así como los elementos valorativos de orden cuantitativo y cualitativo. A fin de garantizar la recopilación y procesamiento de la información.

### 2. Análisis:

- 2.1 La Ejecución Semestral Vs Marco Presupuestal 2017, en relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), a Toda Fuente es 38.65%; en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios alcanzó una Ejecución de 42.39%, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados la Ejecución fue 18.90% y en la fuente de Donaciones y Transferencia 14.44%.

## EVALUACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS 2017

### De los Ingresos:

Para el presente Ejercicio Fiscal el Hospital Víctor Larco Herrera tiene un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. **53'660,801.00** y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. **61'261,797.00** distribuido en las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias según el siguiente detalle:

### **RECAUDACIÓN** (Recursos Directamente Recaudados).

Al Primer Semestre del presente ejercicio fiscal, se logró recaudar S/. 0'000,000.00 soles, en los conceptos que se muestran en el siguiente cuadro:







2017		
FUENTE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM
1. RECURSOS ORDINARIOS	51,160,801.00	52,409,800.00
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,500,000.00	4,085,463.00
3. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	4,766,534.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>53,660,801.00</b>	<b>61,261,797.00</b>

RECAUDACIÓN DE INGRESOS PRIMER SEMESTRE -2017

AÑO	U.E.	ESPECIFICAS DE INGRESO	PIM	TOTAL RECAUDADO	% RECAUDADO
2017	032 HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA	115 3 299 OTRAS SANCIONES	45 000 00	0 00	0 00
		131 9 12 VENTA DE BASES PARA VOTACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS	1 000 00	10 00	1 00
		131 9 12 MEDICINAS	1 200 000 00	6 83 650 35	56 97
		132 4 14 CERTIFICADOS	100 000 00	58 645 10	58 65
		132 4 16 CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION	6 000 00	4 653 00	77 55
		132 4 199 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	20 000 00	11 241 55	56 21
		133 4 11 ATENCION MEDICA	6 000 00	1 840 00	30 67
		133 4 12 ATENCION DENTAL	4 000 00	830 00	20 75
		133 4 13 EXAMEN PSICOLOGICO Y/O SIQUIATRICA	800 000 00	3 25 229 00	40 65
		133 4 14 SERVICIO DE BIENESTAR	60 000 00	23 656 96	39 43
		133 4 16 HOSPITALIZACION	100 000 00	39 633 00	39 63
		133 4 21 EXAMENES DE LABORATORIO	40 000 00	16 510 00	41 28
		133 4 23 ELECTROCARDIOGRAMA	5 000 00	30 00	6 00
		133 4 24 DIAGNOSTICOS POR IMAGENES (RAYOS X, ECOGRAFIAS, TOMOGRAFIAS, OTROS)	5 000 00	1 398 00	27 96
		133 4 399 OTROS SERVICIOS DE SALUD	2 000 00	885 00	44 25
		133 6 399 OTROS ALQUILERES	30 000 00	47 434 04	158 11
		133 9 13 SERVICIOS DE ADMINISTRACION	0 00	2 334 58	0 00
		15 1 1 11 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	0 00	2 172 50	0 00
		15 2 199 OTRAS SANCIONES	5 000 00	28 817 10	5 763 42
		15 5 1 499 OTROS INGRESOS DIVERSOS	80 000 00	17 810 55	22 26
19 1 1 11 SALDOS DE BALANCE	1 585 463 00	1 592 929 42	100 47		
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>4,085,463.00</b>	<b>2,859,710.15</b>	<b>70.00</b>

El Saldo de Balance del Ejercicio 2016, en Recursos Directamente Recaudados fue **S/ 1, 585,463.00** Soles los mismos que fueron incorporados al Presupuesto 2017 del Hospital Víctor Larco Herrera.







PERÚ

Ministerio  
de Salud

HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA  
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

### **De los Gastos:**

La Ejecución Presupuestaria al Primer Semestre 2017 del Gasto Acumulado por Toda Fuente de Financiamiento fue S/. 23'677,678.18 Soles lo que significa un porcentaje de 38.65 % del total del PIM.

En la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, la Ejecución respecto al PIM en el Grupo Genérico de Gasto 2.1, 2.2 y 2.3 la ejecución promedio fue 40.26%, la Genérica

De Gasto 2.5 Otros Gastos no tuvo ejecución y el Grupo Genérico de Gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros no tuvo ejecución.

En la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, la ejecución del Presupuesto Modificado en el Grupo Genérico de Gasto 2.3 tuvo una ejecución de 19.19%, el grupo genérico de gasto 2.5 Otros Gastos tuvo una ejecución del 33.00% y referente al grupo Genérico de Gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros la Ejecución fue 2.94% respecto a lo programado para este periodo, la programación de gasto depende del nivel de recaudación del Hospital.

### **ACUMULADO POR TODA FUENTE**

En el período Enero-Junio 2017, el PIM de la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales es S/. 33, 646,419.00 soles habiéndose ejecutado S/.15,742,009.19 (Quince millones setecientos cuarenta y dos mil nueve con 19/100 soles); obteniéndose una ejecución de 46.79% del monto programado. Asimismo, nuestra Institución ha cumplido con efectivizar las compensaciones y entregas económicas a los Profesionales de la Salud, Profesional de la Salud, Técnicos y Auxiliares Asistenciales de nuestra Institución en el marco de la implementación del D.L. N° 1153 y normas complementarias, pago de CTS y vacaciones truncas (por cese).

En la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales el PIM aprobado es S/. 5'052,214.00 (Cinco millones cincuenta y dos mil doscientos catorce con 00/100 soles), habiéndose ejecutado S/. 2'122,788.75 (Dos millones ciento veintidós setecientos ochenta y ocho mil con 75/100 soles); obteniéndose una Ejecución de 42.02%, en lo que respecta a remuneraciones de cesantes; asimismo, se realizó el pago por Gastos de Sepelio y Luto del Personal Activo y Pensionista de la Institución.

En las Genéricas de Gasto 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros se cuenta con un PIM aprobado de S/. 22, 146,865.00 y S/. 335,097.00 respectivamente, habiéndose ejecutado S/. 5'759,326.26 y S/. 51,573.98 respectivamente; con los que se adquirió Mesas de acero inoxidable y Cocinas para el Departamento de Nutrición.

En la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos el PIM aprobado es S/. 81,202.00, habiéndose ejecutado S/. 1,980.00 para el pago de derechos administrativos.







En el siguiente cuadro se muestra el detalle del presupuesto y la ejecución del periodo evaluado:

**EJECUCIÓN DE GASTO AL 30 DE JUNIO DE 2017**  
( SOLES )

SECTOR : 11 SALUD  
PLEGO : 011 M. DE SALUD  
UNIDAD EJECUTORA : 032 HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA (000148)  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : ACUMULADO POR TODA FUENTE

CATEGORIA DE GASTO/ GRUPO GENERICO DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PM)	TOTAL DEVENGADO	SALDO DEVENGADO	% DEVENGADO
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>53,629,801.00</b>	<b>60,926,700.00</b>	<b>23,626,104.20</b>	<b>37,300,595.80</b>	<b>117.25</b>
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	33,142,963.00	33,846,419.00	15,742,009.19	17,904,409.81	48.79
2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	5,052,214.00	5,052,214.00	2,122,788.75	2,929,425.25	42.02
2.3 Bienes y Servicios	15,428,624.00	22,146,865.00	5,759,326.26	16,387,538.74	28.01
2.5 Otros Gastos	8,000.00	81,202.00	1,980.00	79,222.00	2.44
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>31,000.00</b>	<b>335,097.00</b>	<b>51,573.98</b>	<b>283,523.02</b>	<b>15.39</b>
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	31,000.00	335,097.00	51,573.98	283,523.02	15.39
<b>TOTAL:</b>	<b>53,660,801.00</b>	<b>61,261,797.00</b>	<b>23,677,678.18</b>	<b>37,584,118.82</b>	<b>38.65</b>

Fuente: SIAF-MPP 10/07/2017 HVLH

**EJECUCIÓN DE GASTO AL 30 DE JUNIO DE 2017**  
( SOLES )

SECTOR : 11 SALUD  
PLIEGO : 011 M. DE SALUD  
UNIDAD EJECUTORA : 032 HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA (000148)  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA DE GASTO/ GRUPO GENERICO DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO MINSA(PIM)	TOTAL DEVENGADO	SALDO DEVENGADO	% DEVENGADO
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>51,160,801.00</b>	<b>52,387,550.00</b>	<b>22,217,294.25</b>	<b>30,170,255.75</b>	<b>42.41</b>
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	33,142,963.00	33,636,784.00	15,742,009.19	17,894,774.81	46.80
2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	5,052,214.00	5,052,214.00	2,122,788.75	2,929,425.25	42.02
2.3 Bienes y Servicios	12,965,624.00	13,623,350.00	4,352,496.31	9,270,853.69	31.95
2.5 Otros Gastos	0.00	75,202.00	0.00	75,202.00	0.00
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0.00</b>	<b>22,250.00</b>	<b>0.00</b>	<b>22,250.00</b>	<b>0.00</b>
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	22,250.00	0.00	22,250.00	0.00
<b>TOTAL:</b>	<b>51,160,801.00</b>	<b>52,409,800.00</b>	<b>22,217,294.25</b>	<b>30,192,505.75</b>	<b>42.39</b>

Fuente: SIAF-MPP 11/07/2017 HVLH

En conclusión la Ejecución de Gasto del periodo evaluado (Enero – Junio) del Ejercicio 2017 por Toda Fuente de Financiamiento fue 38.65%.

**RECURSOS ORDINARIOS** En el período Enero-Junio 2017, en esta fuente de financiamiento respecto al PIM aprobado de S/. 52'409,800.00 soles, se ejecutó S/. 22, 217,294.25 (Veintidós millones doscientos diecisiete mil doscientos noventa y cuatro con 25/100 soles); alcanzando una ejecución de 42.39% del monto programado como se muestra en el siguiente cuadro:







En el período Enero-Junio 2017, en esta fuente de financiamiento respecto al PIM aprobado de S/. **52'409,800.00 soles**, se ejecutó S/. 22, 217,294.25 (Veintidós millones doscientos diecisiete mil doscientos noventa y cuatro con 25/100 soles); alcanzando una ejecución de 42.39% del monto programado como se muestra en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN DE GASTO AL 30 DE JUNIO DE 2017  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD  
PLIEGO : 011 M. DE SALUD  
UNIDAD EJECUTORA : 032 HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA (000148)  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DE GASTO/ GRUPO GENERICO DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO MINS(A)PIM)	TOTAL DEVENGADO	SALDO DEVENGADO	% DEVENGADO
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2,469,000.00</b>	<b>3,974,423.00</b>	<b>763,532.74</b>	<b>3,210,890.26</b>	<b>19.21</b>
2.3 Bienes y Servicios	2,463,000.00	3,968,423.00	761,552.74	3,206,870.26	19.19
2.5 Otros Gastos	6,000.00	6,000.00	1,980.00	4,020.00	33.00
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>31,000.00</b>	<b>111,040.00</b>	<b>8,426.12</b>	<b>107,770.00</b>	<b>2.94</b>
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	31,000.00	111,040.00	3,270.00	107,770.00	2.94
<b>TOTAL:</b>	<b>2,500,000.00</b>	<b>4,085,463.00</b>	<b>771,958.86</b>	<b>3,318,660.26</b>	<b>18.90</b>

Fuente: SIAF-MPP 11/07/2017 HVLH

**RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS:**

En el período Enero-Junio 2017, en esta fuente de financiamiento respecto al PIM aprobado de S/. **4'085,463.00 soles**, se ejecutó S/. 771,958.86 (Setecientos setenta y un mil novecientos cincuenta y ocho con 86/100 soles); alcanzando una ejecución de 18.90% del monto programado como se muestra en el siguiente cuadro:

En esta fuente de financiamiento la ejecución depende del nivel de recaudación del Hospital, la cual ha disminuido por la Cantidad de pacientes coberturados por el SIS.

EJECUCIÓN DE GASTO AL 30 DE JUNIO DE 2017  
(SOLES)

SECTOR : 11 SALUD  
PLIEGO : 011 M. DE SALUD  
UNIDAD EJECUTORA : 032 HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA (000148)  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA DE GASTO/ GRUPO GENERICO DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO MINS(A)PIM)	TOTAL DEVENGADO	SALDO DEVENGADO	% DEVENGADO
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>51,160,801.00</b>	<b>52,387,550.00</b>	<b>22,217,294.25</b>	<b>30,170,255.75</b>	<b>42.41</b>
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	33,142,963.00	33,636,784.00	15,742,009.19	17,894,774.81	46.80
2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	5,052,214.00	5,052,214.00	2,122,788.75	2,929,425.25	42.02
2.3 Bienes y Servicios	12,965,624.00	13,623,350.00	4,352,496.31	9,270,853.69	31.95
2.5 Otros Gastos	0.00	75,202.00	0.00	75,202.00	0.00
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0.00</b>	<b>22,250.00</b>	<b>0.00</b>	<b>22,250.00</b>	<b>0.00</b>
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	22,250.00	0.00	22,250.00	0.00
<b>TOTAL:</b>	<b>51,160,801.00</b>	<b>52,409,800.00</b>	<b>22,217,294.25</b>	<b>30,192,505.75</b>	<b>42.39</b>

Fuente: SIAF-MPP 11/07/2017 HVLH







### DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

En el período Enero-Junio 2017, en esta fuente de financiamiento respecto al PIM aprobado de S/. 4'766,534.00 soles, se ejecutó S/. 688,425.07 (Seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos veinticinco con 07/100 soles); alcanzando una ejecución de 14.44% del monto programado como se muestra en el siguiente cuadro:

En esta fuente de financiamiento la ejecución, no alcanzó mayor porcentaje debido a que las Transferencias Financieras recién se recibieron en el mes de marzo del 2017.

### PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE EN RESULTADOS TENEMOS LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:

- ✚ Programa 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.
- ✚ Programa 0104. Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas.
- ✚ Programa 0129. Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad.
- ✚ Programa 0131. Control y prevención en salud mental.

El Programa Presupuestal 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, está orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales.

EJECUCIÓN DE GASTO AL 30 DE JUNIO DE 2017  
( SOLES)

SECTOR : 11 SALUD  
PLIEGO : 011 M. DE SALUD  
UNIDAD EJECUTORA : 032 HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA (000148)  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CATEGORIA DE GASTO/ GRUPO GENERICO DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO MINSA(PIM)	TOTAL DEVENGADO	SALDO DEVENGADO	% DEVENGADO
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>0.00</b>	<b>4,564,727.00</b>	<b>645,277.21</b>	<b>3,919,449.79</b>	<b>14.14</b>
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	0.00	9,635.00	0.00	9,635.00	0.00
2.3 Bienes y Servicios	0.00	4,555,092.00	645,277.21	3,909,814.79	14.17
2.5 Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0.00</b>	<b>201,807.00</b>	<b>43,147.86</b>	<b>158,659.14</b>	<b>21.38</b>
2.6 Adquisición de Activos No Financiero	0.00	201,807.00	43,147.86	158,659.14	21.38
<b>TOTAL:</b>	<b>0.00</b>	<b>4,766,534.00</b>	<b>688,425.07</b>	<b>4,078,108.93</b>	<b>14.44</b>

Fuente: SIAF-MPP 11/07/2017 HVLH



Al 30 de junio de 2017, la ejecución alcanzó un porcentaje de avance presupuestal de 12.81%. Cabe indicar que el Hospital está catalogado como Patrimonio Cultural, por el Ministerio de Cultura, debiendo contar con autorización para realizar

Remodelaciones u otro tipo de mejoramiento en infraestructura, dificultando ello alcanzar una ejecución adecuada, como se demuestra en el siguiente cuadro:





PERÚ

Ministerio  
de SaludHOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA  
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICOPROGRAMA PRESUPUESTAL 068  
EJECUCIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2017

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS

Programa Presupuestal	Producto	Actividad	PIM	Total Ejecución	%	
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001 ACCIONES COMUNES	5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	57,500.00	835.50	1.45	
	3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	2,500.00	1,496.68	59.95
			5005610 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	3,500.00	1,770.00	50.57
			5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	120,500.00	1,260.00	1.05
			5005561	33,400.00	25,100.00	75.15
	3000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	41,100.00	3,214.00	7.82	
	3000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005585 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	35,000.00	3,909.00	11.17	
<b>TOTAL GENERAL:</b>			<b>293,500.00</b>	<b>37,587.18</b>	<b>12.81</b>	

**El Programa Presupuestal 0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas,** tiene la finalidad de lograr el desarrollo de la persona humana a través de la promoción, protección, recuperación de su salud y del desarrollo de un entorno saludable.

Al 30 de junio de 2017, la ejecución alcanzó un porcentaje de avance presupuestal de 4.82%, como se muestra en el siguiente cuadro:

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0104  
EJECUCIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2017

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS

Programa Presupuestal	Producto	Actividad	PIM	Total Ejecución	%
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000686 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005901 ATENCION DE TRIAJE	500.00	411.35	82.27
		5005903 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	300.00	250.00	83.33
	3000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	5005899 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	12,924.00	0.00	0.00
<b>TOTAL GENERAL:</b>			<b>13,724.00</b>	<b>661.35</b>	<b>4.82</b>

**El Programa presupuestal 0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad,** está orientado a favorecer la inclusión de la Persona con Discapacidad física y mental a la sociedad, mejorando su calidad de vida al promover su mayor funcionalidad en sus actividades, reduciendo al mínimo las restricciones en la participación en su entorno social, familiar, laboral.







Al 30 de junio de 2017, la ejecución alcanzo un porcentaje de avance presupuestal de

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0129					
EJECUCIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2017					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS					
Programa Presupuestal	Producto	Actividad	PIM	Total Ejecución	%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005150 ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	500.00	0.00	0.00
		5005152 ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	74,360.00	19,400.00	26.09
	3000689 PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005153 CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD	10,000.00	7,300.00	73.00
		5005154 CERTIFICACIÓN DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	4,000.00	0.00	0.00
	3000001 ACCIONES COMUNES	5005145 MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	10,520.00	0.00	0.00
<b>TOTAL GENERAL:</b>			<b>99,380.00</b>	<b>26,700.00</b>	<b>26.87</b>

26.87%, como se muestra en el siguiente cuadro:

**El Programa presupuestal 0131 Control y Prevención en salud Mental**, orientado a brindar la asistencia a la Población en riesgo, con problemas psicosociales y trastornos mentales que accede a la atención integral de salud mental, en forma ambulatoria y con internamiento.

Al 30 de junio de 2017, la ejecución alcanzó un porcentaje de avance presupuestal de 29.15%, como se muestra en el siguiente cuadro:

Mediante los Programas Presupuestales se Mejora la calidad del gasto a través del fortalecimiento de la relación entre el presupuesto y los resultados.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 131					
EJECUCIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2017					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ACUMULADO A TODA FUENTE					
Programa Presupuestal	Producto	Actividad	PIM	Total Ejecución	%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	5 600 000	0 00	0 00
		5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA Y DE INBESIDAD	88 900 000	48 248 40	54 05
	3000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS DEPRESIÓN Y DE INBESIDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005191 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS DEPRESIÓN Y DE INBESIDAD	70 877 000	58 241 77	7 97
		5005192 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	60 610 000	0 00	0 00
	3000701 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DE COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005193 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	55 947 000	22 440 89	40 11
		5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME TRASTORNO PSICOTICO	1 029 200 000	98 659 00	9 59
	3000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005196 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME TRASTORNO PSICOTICO	891 447 000	216 320 85	24 27
		5005197 REHABILITACION PSICO SOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	60 700 000	39 000 00	64 26
3000703 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	5005198 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	1 300 000	0 00	0 00	
<b>TOTAL GENERAL:</b>			<b>5 402 249 000</b>	<b>88 6 338 81</b>	<b>29 01</b>







## ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO DE META PRESUPUESTAL - 2017

EL Hospital Víctor Larco Herrera, cuenta con un total de 48 Metas Presupuestales, de las cuales 26 Metas son con enfoque de Resultados en los siguientes Programas Presupuestales:

- Programa 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres -07 Metas.
- Programa 0104. Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas -03 Metas
- Programa 0129. Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad -034Metas.
- Programa 0131. Control y prevención en salud mental -09 Metas.

En relación a las Metas Presupuestales que han logrado un avance de acuerdo a lo programado para el I Semestre tenemos las siguientes:

**META N°0001.0068.3000001.5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:** se ha programado para el año la cantidad de 05 Informes Técnicos, logrando en el Primer semestre un avance físico de 03 Informes Técnicos lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance financiero se alcanzó el 1.45%.

**META N°0002. 0068. 3000734. 5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA:** se programó para el año la cantidad de 4 Reportes, logrando en el Primer semestre un avance físico de 02 Reporte lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance financiero se alcanzó el 59.95%.

**META N°0003. 0068. 3000734.5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES:** se programó para el año la cantidad de 2 Infraestructura Móvil, logrando en el Primer semestre un avance físico de 01 Infraestructura Móvil lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance financiero se alcanzó el 1.05%.

**META N°0004. 0068. 3000734. 5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES:** se programó para el año la cantidad de 12 Reportes, logrando en el Primer semestre un avance físico de 06 Reportes lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance financiero se alcanzó el 75.15%.

**META N°0005. 0068. 3000737. 5005570. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS:** se programó para el año la cantidad de 01 Documento Técnico, como se cuenta con el ISH vigente, el presupuesto se migró para otras actividades del Programa Presupuestal 0068.

**META N°0006.0068. 3000738. 5005580. FORMACIÓN Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO:** se tiene programado para el año la cantidad de 450 personas capacitadas, logrando un avance físico de 300 personas capacitadas lo que representa un







Avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance financiero se alcanzó el 7.82%.

**META N°0007.0068. 3000740. 5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS:** se tiene programado para el año la cantidad de 2 Intervenciones, logrando un avance físico de 1 intervenciones lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance financiero se alcanzó el 11.17%.

**META N°0009. 0104. 3000285.5005901. ATENCION EN TRIAJE:** se ha programado para el año la cantidad de 4,384 Atenciones, logrando en el Primer semestre un avance físico de 2,192 Atenciones, por lo que ha se ha reprogramado la Meta Anual. Considerando en el semestre un avance 100% en relación de lo programado para el semestre; respecto al avance financiero se alcanzó 82.27%.

**META N°0010. 0104. 3000686.5005903. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA:** se ha programado para el año la cantidad de 1,600 Pacientes Atendidos, logrando en el Primer semestre un avance físico de 1,486 Pacientes Atendidos lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre; respecto al avance financiero se alcanzó el 83.33%.

**META N°0010. 0104. 3000801.5005899. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE EMERGENCIA:** se ha programado para el año la cantidad de 3,000 Atenciones, logrando en el Primer semestre un avance físico de 1,351 Atenciones lo que Representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre; respecto al avance financiero, no hubo avance financiero.

**META N°0011. 0129. 3000688.5005150. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA:** se ha programado para el año la cantidad de 2,899 Atenciones, logrando en el Primer semestre un avance físico de 1,057 Atenciones lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre; respecto al avance financiero, no hubo avance financiero.

**META N°0012. 0129. 3000688.5005152. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL:** se ha programado para el año la cantidad de 10,250 Atenciones, logrando en el Primer semestre un avance físico de 6,252 Atenciones lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre; respecto al avance financiero se alcanzó el 24.01%,

**META N°0013. 0129. 3000689.5005153. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD:** se ha programado para el año la cantidad de 500 Certificados, logrando en el Primer semestre un avance físico de 229 Certificados lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance financiero se alcanzó el 36.32%.

**META N°0014. 0129. 3000689.5005154. CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO:** se ha programado para el año la cantidad de 180 Certificados, logrando en el Primer semestre un avance físico de 99 Certificados lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance no hubo avance.







**META N°0015. 0131. 3000699. 5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES:** se ha programado para el año la cantidad de 600 Personas Tratadas, logrando en el Primer semestre un avance físico de 295 Personas Tratadas que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, no hubo avance financiero.

**META N°0016. 0131. 3000700. 5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD:** se ha programado para el año la cantidad de 8,000 Personas Tratadas, logrando en el Primer semestre un avance físico de 6,400 Personas Tratadas por lo que se ha reprogramado la Meta Anual lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance financiero alcanzo un 52.02%.

**META N°0017. 0131. 3000700. 5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD:** se ha programado para el año la cantidad de 110 Personas Tratadas, logrando en el Primer semestre un avance físico de 46 Personas Tratadas lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance financiero alcanzo un 7.97%.

**META N°0018. 0131. 3000701. 5005192. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL:** se ha programado para el año la cantidad de 340 Personas Tratadas, logrando en el Primer semestre un avance físico de 271 Personas Tratadas lo que representa un

Avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance financiero no hubo avance financiero.

**META N°0019. 0131. 3000701. 5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL:** se ha programado para el año la cantidad de 38 Personas Tratadas, logrando en el Primer semestre un avance físico de 10 Personas Tratadas lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance financiero se alcanzó el 40.11%.

**META N°0020. 0131. 3000702. 5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO:** se ha programado para el año la cantidad de 9,000 Personas Tratadas, logrando en el Primer semestre un avance físico de 6,326 Personas Tratadas lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance financiero se alcanzó el 9.59%.

**META N°0021. 0131. 3000702. 5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO:** se ha programado para el año la cantidad de 240 Personas Tratadas, logrando en el Primer semestre un avance físico de 100 Personas Tratadas lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance financiero se alcanzó el 24.27%.

**META N°0022. 0131. 3000702. 5005197. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO:** se ha programado para el año la cantidad de 90 Personas Atendidas, logrando en el Primer semestre un avance físico







de 26 Personas Atendidas lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance financiero se alcanzó el 64.25%

**META N°0023. 0131. 3000703. 5005198. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS:** se ha programado para el año la cantidad de 12 Personas Tratadas, logrando en el Primer semestre un avance físico de 6 Personas Tratadas lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, no hubo avance financiero.

**META N°0024. 9001. 3999999. 5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO:** se ha programado para el año la cantidad de 12 Acciones, logrando en el Primer semestre un avance físico de 6 Acciones lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance financiero se alcanzó el 28.40%.

**META N°0025. 9001. 3999999. 5000003. GESTION ADMINISTRATIVA:** se ha programado para el año la cantidad de 12 Acciones, logrando en el Primer semestre un avance físico de 06 Acciones lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance financiero se alcanzó el 39.20%.

**META N°0026. 9001. 3999999. 5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS:** se ha programado para el año la cantidad de 400 Personas Capacitadas, logrando en el Primer semestre un avance físico de 272 Personas Capacitadas lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance presupuestal se alcanzó el 19.77%.

**META N°0027. 9001. 3999999. 5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA:** se ha programado para el año 45 Acciones, logrando en el primer semestre un avance físico

De 17 Acciones lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre y respecto al avance presupuestal se alcanzó el 17.89%.

**META N°0028. 9002. 3999999. 5000446. APOYO A LA REHABILITACION FISICA:** se ha programado para el año la cantidad de 14,500 Atenciones, logrando en el Primer semestre un avance físico de 10,419 Atenciones lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance presupuestal se alcanzó el 47.51%.

**META N°0029. 9002. 3999999. 5000453. APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD:** se ha programado para el año la cantidad de 27,929 Atenciones, logrando en el Primer semestre un avance físico de 15,914 Atenciones lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance presupuestal se alcanzó el 49.16%.

**META N°0030. 9002. 3999999. 5000469. APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO:** se ha programado para el año la cantidad de 204,720 Raciones, logrando en el Primer semestre un avance físico de 95,949 Raciones lo que representa un avance porcentual de 100% en relación de lo programado para el semestre y respecto al avance financiero se alcanzó el 31.31%.

**META N°0031. 9002. 3999999. 5000538. CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO:** se ha programado para el año la cantidad de 42 personas Capacitadas, logrando en el Primer semestre un avance físico de 15 personas Capacitadas lo que representa un







avance porcentual de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance financiero se alcanzó el 39.70%.

**META N°0032. 9002. 3999999. 5000913. INVESTIGACION Y DESARROLLO:** se ha programado para el año 20 Investigaciones, logrando en el Primer semestre un avance Físico de 17 Investigaciones lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre; respecto al avance presupuestal se alcanzó una ejecución de 8.97%.

**META N°0033 9002. 3999999. 5000953. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD:** Se ha programado 150 Acciones, logrando en el Primer semestre un avance físico de 886 Acciones lo que representa un avance físico de 100% en relación de lo programado para el semestre y respecto al avance presupuestal se alcanzó el 39.96%.

**META N°0034. 9002. 3999999. 5000991. OBLIGACIONES PREVISIONALES:** Se ha programado 12 Planillas, logrando en el Primer semestre un avance físico de 06 Planillas lo que representa un avance físico de 100% en relación de lo programado para el semestre y respecto al avance financiero se alcanzó el 43.75%.

**META N°0035. 9002. 3999999. 5001060. ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL:** Se ha programado 367 Atenciones, logrando en el Primer semestre un avance físico de 177 Atenciones lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre; respecto al avance financiero no hubo.

**META N°0036. 9002. 3999999. 5001160. SALUD OCUPACIONAL:** se ha programado para el año 560 Acciones, logrando en el Primer semestre un avance físico de 295 Acciones lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre; respecto al avance financiero no hubo.

**META N°0037. 9002. 3999999. 5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO:** se ha programado para el año la cantidad de 1,100 Exámenes, logrando en el Primer semestre un avance físico de 357 Exámenes lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre; respecto al avance financiero se alcanzó el 27.65%.

**META N°0038. 9002. 3999999. 5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO:** se ha programado para el año la cantidad de 32,200 Exámenes, logrando en el Primer semestre un avance físico de 20,654 Exámenes lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre; respecto al avance financiero se alcanzó el 48.10%.

**META N°0039. 9002. 3999999. 5001195. SERVICIOS GENERALES:** se ha programado para el año 12 Acciones, logrando en el Primer semestre un avance físico de 06 Acciones lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre; respecto al avance financiero se alcanzó el 38.22%.

**META N°0040. 9002. 3999999. 5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO:** se ha programado para el año la cantidad de 1,400 Acciones, logrando en el primer semestre un avance físico de 533 Acciones lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para semestre; respecto al avance financiero se alcanzó el 28.91%.







PERÚ

Ministerio  
de Salud

HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA  
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

**META N°0041. 9002. 3999999. 5001561. ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS:** Se ha programado 4,500 Atenciones, logrando en el Primer semestre un avance físico de 2,500 Atenciones lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance financiero se alcanzó el 45.82%.

**META N°0042. 9002. 3999999. 5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS:** Se ha programado 38,600 Atenciones, logrando en el Primer semestre un avance físico de 23,138 Atenciones lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance financiero se alcanzó el 45.78%.

**META N°0043. 9002. 3999999. 5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION:** se tiene programado para el año la cantidad de 183,448 Día- Cama, logrando en el Primer semestre un avance físico de 80,326 Día- Cama lo que representa un avance del 100% en relación de lo programado para el semestre; respecto al avance financiero se alcanzó el 46.71%.

**META N°0044. 9002. 3999999. 5001565. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO:** se tiene programado para el año la cantidad de 140 Equipos reparados, logrando en el Primer semestre un avance físico de 116 Equipos reparados, lo que representa un avance del 100% en relación de lo programado para el semestre; respecto al avance financiero se alcanzó el 18.07%.

**META N°0045. 9002. 3999999. 5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS:** se tiene programado para el año la cantidad de 133,000 Recetas, logrando

En el Primer semestre un avance físico de 71,559 Recetas lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre; respecto al avance financiero se alcanzó el 25.22%.

**META N°0008. 0068. 3000740. 5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES:** se tiene programado para el año la cantidad de 1 Brigada, logrando en el primer semestre un avance físico de 1 Brigada lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance financiero se alcanzó 50.57%.

**META N°0047. 0131. 3000001. 5005185. ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL:** se creó esta actividad por una transferencia presupuestal del IGSS, la cual fue anulada por la Transferencia presupuestal del Pliego IGSS al MINSA. Cabe indicar que el MINSA no volvió a asignar los recursos presupuestales para su Ejecución.

**META N°0048. 0129. 3000001. 5005145. 5005145. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:** se creó esta actividad por una transferencia presupuestal del MINSA, de acuerdo a las Definiciones Operacionales no corresponde al Hospital desarrollara.







PERÚ

Ministerio de Salud

HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA  
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE META PRESUPUESTAL DE ENERO A JUNIO - 2017  
ACUMULADO POR TODA FUENTE

SECTOR: 11 SALUD

PLIEGO: 11 MINISTERIO DE SALUD

LIE: 012 HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA

META PRESUPUESTAL	P.P	PRODUCTO	ACTIVIDAD	META FISICA					META FINANCIERA			
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	CANTIDAD SEMESTRAL	EJECUCIÓN	% DE AVANCE	TOTAL P.M	TOTAL EJECUCIÓN	TOTAL SALDO	% DE AVANCE
0001	0068	3000001	5004280 DESARROL	00201 - INFORME	5	3	3	100	57 500 00	835 50	56 664 50	1 45
0002	0068	3000734	5005660 DESARROL	00248 - REPORT	4	2	2	100	2 500 00	1 498 68	1 001 32	59 95
0003	0068	3000734	5005610 ACOMODAR	00514	2	1	1	100	120 500 00	1 260 00	119 240 00	1 05
0004	0068	3000734	5005612 DESARROL	00248 - REPORT	12	6	6	100	33 400 00	25 100 00	8 300 00	75 15
0005	0068	3000737	5005670 DESARROL	00510	0	0	0	0	0 00	0 00	0 00	0 00
0006	0068	3000738	5005680 FORMACION	00006 - PERFOR	450	300	300	100	41 100 00	3 214 00	37 886 00	7 82
0007	0068	3000740	5005685 SEGURIDAD	00065 - INTERV	2	1	1	100	35 000 00	3 909 00	31 091 00	11 17
0008	0104	3000685	5005001 ATRIBUCION	00005 - ATRIBUC	4384	2192	2192	100	500 00	411 35	88 65	82 27
0009	0104	3000685	5005003 ATRIBUCION	00005 - ATRIBUC	1600	1486	1486	100	300 00	250 00	50 00	83 33
0010	0104	3000691	5005099 SERVICIOS	00083 - PACIENT	3000	1361	1361	100	12 924 00	0 00	12 924 00	0 00
0011	0129	3000688	5005150 ATRIBUCION	00005 - ATRIBUC	2699	1057	1057	100	500 00	0 00	500 00	0 00
0012	0129	3000688	5005152 ATRIBUCION	00005 - ATRIBUC	10250	6252	6252	100	80 800 00	19 400 00	61 400 00	24 01
0013	0129	3000688	5005153 CERTIFICACION	00018 - CERTIFIC	500	229	229	100	20 100 00	7 300 00	12 800 00	36 32
0014	0129	3000688	5005154 CERTIFICACION	00018 - CERTIFIC	180	99	99	100	1 200 00	0 00	1 200 00	0 00
0015	0131	3000690	5005189 TRATAMIENTO	00384 - TECNOLOG	600	295	295	100	5 000 00	0 00	5 000 00	0 00
0016	0131	3000700	5005190 TRATAMIENTO	00384 - TECNOLOG	8000	6400	6400	100	88 900 00	46 246 40	42 653 60	52 02
0017	0131	3000700	5005191 TRATAMIENTO	00384 - TECNOLOG	110	46	46	100	705 775 00	56 241 77	649 533 23	7 97
0018	0131	3000701	5005192 TRATAMIENTO	00384 - TECNOLOG	340	271	271	100	60 610 00	0 00	60 610 00	0 00
0019	0131	3000701	5005193 TRATAMIENTO	00384 - TECNOLOG	38	10	10	100	559 471 00	224 420 59	335 050 41	40 11
0020	0131	3000702	5005195 TRATAMIENTO	00384 - TECNOLOG	9000	6326	6326	100	1 029 200 00	98 659 00	930 541 00	9 59
0021	0131	3000702	5005196 TRATAMIENTO	00384 - TECNOLOG	240	100	100	100	891 447 00	216 320 85	675 126 15	24 27
0022	0131	3000702	5005197 REHABILITACION	00087 - PERFOR	90	26	26	100	60 700 00	39 000 00	21 700 00	64 25
0023	0131	3000703	5005198 TRATAMIENTO	00384 - TECNOLOG	12	6	6	100	1 300 00	0 00	1 300 00	0 00
0024	9001	3999990	5000001 PLANTEAM	00001 - ACCION	12	6	6	100	164 639 00	46 757 42	117 881 58	28 40
0025	9001	3999990	5000003 GESTION	00001 - ACCION	12	6	6	100	7 922 640 00	3 105 922 74	4 816 717 26	39 20
0026	9001	3999990	5000005 GESTION	00008 - PERFOR	400	272	272	100	135 844 00	26 856 00	108 988 00	19 77
0027	9001	3999990	5000006 ACCIONES	00001 - ACCION	45	17	17	100	127 000 00	22 714 00	104 286 00	17 89
0028	9002	3999990	5000446 APOYO AL	00005 - ATRIBUC	14500	10419	10419	100	424 949 00	201 875 74	223 073 26	47 51
0029	9002	3999990	5000453 APOYO AL	00005 - ATRIBUC	27929	15914	15914	100	1 296 174 00	637 237 05	658 936 95	49 16
0030	9002	3999990	5000469 APOYO AL	00101 - PACIENT	204720	99049	99049	100	5 228 419 00	1 637 025 98	3 591 393 02	31 31
0031	9002	3999990	5000538 CAPACITACION	00008 - PERFOR	42	15	15	100	59 168 00	23 490 53	35 677 47	39 70
0032	9002	3999990	5000913 FARMACIA	00065 - FARMACIA	30	17	17	100	26 001 00	2 332 24	23 668 76	8 97
0033	9002	3999990	5000953 MANTENIMIENTO	00001 - ACCION	1500	885	885	100	2 530 453 00	1 011 198 32	1 519 254 68	39 96
0034	9002	3999990	5000991 OBLIGACION	00137 - PLANILL	12	6	6	100	4 820 400 00	2 108 782 54	2 711 617 46	43 75
0035	9002	3999990	5001050 ACCIONES	00005 - ATRIBUC	367	177	177	100	7 000 00	0 00	7 000 00	0 00
0036	9002	3999990	5001160 SALUD OCUPACIONAL	00001 - ACCION	560	295	295	100	1 400 000 00	0 00	1 400 000 00	0 00
0037	9002	3999990	5001189 SERVICIOS	00050 - EVALUAC	1100	357	357	100	103 176 00	28 531 84	74 644 16	27 65
0038	9002	3999990	5001189 SERVICIOS	00050 - EVALUAC	32200	20954	20954	100	1 738 065 00	835 983 46	902 081 54	48 10
0039	9002	3999990	5001195 SERVICIOS	00001 - ACCION	12	6	6	100	5 556 199 00	2 123 847 18	3 432 351 82	38 22
0040	9002	3999990	5001295 VIGILANCIA	00001 - ACCION	1400	533	533	100	223 184 00	64 526 18	158 657 82	28 91
0041	9002	3999990	5001561 ATRIBUCION	00005 - ATRIBUC	4500	2500	2500	100	599 598 00	274 764 40	324 833 60	45 82
0042	9002	3999990	5001562 ATRIBUCION	00005 - ATRIBUC	38900	23138	23138	100	2 947 267 00	1 349 368 21	1 597 898 79	45 78
0043	9002	3999990	5001563 ATRIBUCION	00031 - CALIFICAC	183448	80326	80326	100	17 929 899 00	8 375 594 39	9 554 304 61	46 71
0044	9002	3999990	5001565 MANTENIMIENTO	00042 - EQUIPO	140	116	116	100	58 014 00	10 485 67	47 528 33	18 07
0045	9002	3999990	5001569 COMERCIALIZACION	00134 - RECETA	133000	74560	74560	100	4 140 961 00	1 044 547 15	3 096 413 85	25 22
0046	0068	3000734	5005651 REFINANCIAMIENTO	00683	1	1	1	100	3 500 00	1 770 00	1 730 00	50 57
0047	0131	3000001	5005185 ACCIONES	00044	0	0	0	0	0 00	0 00	0 00	0 00
0048	0129	3000001	5005145 MONITOREO	00000 - INFORME	2	0	0	0	10 520 00	0 00	10 520 00	0 00
<b>TOTAL</b>									<b>61,261,797.00</b>	<b>23,677,678.18</b>	<b>37,584,118.82</b>	<b>38.65</b>







## I. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN.

- A pesar de la gran dificultad de la titularidad de los Terrenos del Hospital, por lo cual se nos prácticamente impide realizar Proyectos de Inversión en Infraestructura , estamos avanzando en maximizar nuestra capacidad de atención con los pocos recursos que se nos asignan, definitivamente aún falta mayor compromiso de las Áreas que constituyen nuestro Hospital para poder así disminuir por ejemplo el tiempo de Espera y incrementar el índice de Satisfacción del Usuario con la ayuda de nuestra actual gestión y el apoyo de todos los trabajadores y el apoyo del MINSA, se lograra la visión de nuestra Institución y cumplir con los Objetivos Estratégicos de nuestro Sector.
- Designación de Directores y equipos de gestión por periodos completos que permitan desarrollar las actividades programadas para el ejercicio presupuestal.
- Implementación progresiva de la Gestión por procesos, en todos los niveles de decisión de la institución (gestión estratégica, Gestión Táctica de soporte y Gestión Operativa, gestión clínica), en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión del Estado y los procesos de Reforma Sectoriales.
- Asignación de mayor Presupuesto por parte del Pliego MINSA.
- Fortalecer capacidades de programación a los actores del Programa Presupuestal.
- Implementar la Gestión de la Tecnología de la Información; un sistema informático moderno, integrado que facilite el mejor desempeño de la gestión y control de los procesos y resultados, asistenciales como administrativos, para la toma de decisiones, con oportunidad y eficiencia, principalmente en la parte asistencial.
- impulso a la Gestión Clínica en las UPSS de atención directa y de soporte. Fortalecimiento de la gestión clínica como estrategia para cumplir con la misión institucional y elevar los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia de las prestaciones de salud a niveles claramente percibidos por la población.
- Se recomienda mayor compromiso de parte de las oficinas de apoyo administrativo involucradas en la ejecución presupuestal en proporcionar la información solicitada de forma oportuna.
- Buscar fortalecer la cultura organizacional que permita el compromiso de trabajo en equipo de gestión.
- Fortalecer la especialización del personal en las diferentes unidades orgánicas que lo requieran priorizando la atención al usuario.
- Innovar mecanismos en recursos humanos que permitan la mejor motivación para el trabajo que permita cumplir con la formación e implementación y trabajo de los equipos de mejora continua.
- Procurar, lograr la satisfacción de la demanda en relación a las atenciones hospitalización y consulta externa.
- Fortalecer la asesoría de proyectos de mejora continua de la calidad in situ de los integrantes del Comité de Mejora Continua de la Calidad.
- En el monitoreo de la producción asistencial considerar además de la consulta otros productos como atención hospitalaria, juntas médicas, interconsultas, etc.
- El presupuesto institucional se fortalecerá los mecanismos de coordinación y comunicación a fin de obtener una óptima formulación a nivel de cada meta y el responsable de la meta debe conocer su presupuesto y tener capacidad de gestionarlo.







#### IV. ASPECTOS QUE INFLUENCIARON EN LOS RESULTADOS

El HVLH para alcanzar sus objetivos y metas institucionales en el marco de su Misión, afrontó diversos problemas, que gradualmente se fueron superando y se describen a continuación:

- Implementación progresiva de la Gestión por procesos, en todos los niveles de decisión de la institución (gestión estratégica, Gestión Táctica de Soporte y Gestión Operativa, Gestión Clínica), en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión del Estado y los procesos de Reforma Sectoriales.
- Débil funcionamiento e impulso a la Gestión Clínica en las UPSS de atención directa y de soporte. Sigue siendo un reto a afrontar en los próximos años, el fortalecimiento de la gestión clínica como estrategia para cumplir con la misión institucional y elevar los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia de las prestaciones de salud a niveles claramente percibidos por la población.
- Indicadores de desempeño clínico de los servicios de salud, especialmente los relacionados a la calidad y eficiencia como el tiempo de espera prolongado de los pacientes para recibir la atención, estancia prolongada en los pabellones de hospitalización que redundan en un bajo rendimiento-cama mes, son los indicadores con más bajo desempeño y esto implica desarrollar políticas viables y sostenibles, con acciones concretas relacionadas a mejorar las condiciones de funcionamiento de estos servicios como infraestructura, equipamiento, disponibilidad de recursos humanos, materiales medicamentos e insumos de manera oportuna.
- Escaso presupuesto para proyectos de inversión y para desarrollar los procesos de la gestión. En los últimos años el Hospital Víctor Larco Herrera ha recibido menos presupuesto, para cumplir su misión, por ende constituye un gran desafío a lograr en el corto plazo, que nos ayudara significativamente a cumplir con nuestros compromisos institucionales, que se manifiestan en la salud mental de nuestros usuarios, familia y comunidad y, que ayudara a mejorar significativamente el problema de oferta de salud del HVLH y la calidad de atención a los usuarios.







VII. ANEXOS MATRIZ N° 7 DE REPROGRAMACION DEL POI 2017.

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL	COD PRODUCTO/PROYECTO DE INVERSION/OBRA	ACTIVIDAD/ACCION DE INVERSION/OBRA	ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA				ESTRUCTURA FUNCIONAL ESTRATEGICA				SUSTENTO DE REPROGRAMACION		
				META		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE			REPROGRAMACION	
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROG	EJECUC	PROG	EJECUC	PROG	EJECUC			
Mejorar la Salud con Vulnerabilidad	068	Acciones Comunitarias(3000007)	Desarrollo de instrumentos estratégicos de Riesgos de Desastres	Informe Técnico	5	1	1	1	2	1	2	1	5	
Mejorar la Salud con Vulnerabilidad	068	Capacidad fortalecida para la Respuesta Frente a Emergencias y Desastres (3000734)	Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva (000560)	Reporte	4	1	1	1	1	1	1	1	4	
Mejorar la Salud con Vulnerabilidad	068	Capacidad fortalecida para la Respuesta Frente a Emergencias y Desastres (3000734)	Administración y Almacenamiento de Insumos para la Respuesta Frente a Emergencias y Desastres(000510)		2	0	0	1	1	0	1	1	2	
Mejorar la Salud con Vulnerabilidad	068	Capacidad fortalecida para la Respuesta Frente a Emergencias y Desastres (3000734)	Desarrollo de los Centros de Monitoreo y Espacios de Respuesta Frente a Emergencias y Desastres(0005612)	Reporte	12	3	3	3	3	3	3	3	12	
Mejorar la Salud con Vulnerabilidad	068	Estudios para la Estimación de Riesgos de Desastres(3000737)	Implementación de Brigadas para la Atención Frente a Emergencias y Desastres	Documento Técnico	1	0	0	1	1	0	1	0	1	
Mejorar la Salud con Vulnerabilidad	068	Personas conformación y Concientamiento en Gestión de Riesgos de Desastres(3000738)	Formación y Capacitación en Materia de Gestión de Riesgos de Desastres y Adaptación al Cambio Climático	Persona	450	100	250	100	50	100	100	150	450	
Mejorar la Salud con Vulnerabilidad	068	Servicios Públicos de Emergencias y Desastres(3000740)	Seguridad Pública ante Emergencias y Desastres(000568)	Flaco Interacción	2	0	0	1	1	0	1	0	2	

MATRIZ N° 7  
MATRIZ DE REPROGRAMACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017  
HOSPITAL LARCO HERRERA





**Hospital Nacional  
"Víctor Larco Herrera"**

**Ministerio  
de Salud**

**MATRIZ N° 7  
MATRIZ DE REPROGRAMACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017  
HOSPITAL LARCO HERRERA**

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL	COD SIAF	PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD/ACCION DE INVERSION/OBRA	ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA				ESTRUCTURA FUNCIONAL ESTRATEGICA				SUSTENTO DE REPROGRAMACION				
					META		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		REPROGRAMACION			I TRIMESTRE		REPROGRAMACION	
					UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROG	EJECUC	PROG	EJECUC	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE		III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	PROG	PROG
Mejorar de Salud Poblacion OE 01	Reduccion de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias. (Pr 104)	Atencion de Emergencias y Urgencias en Establecimientos de Salud (300068)	Atencion de Urgencias y Urgencias en Establecimientos de Salud (5005901)	Atencion	1800	400	1,182	400	1000	1780	1780	1780	1780	1780	4384	Se incremento Profesionales	
					1800	400	1,073	400	413	743	743	743	743	743	2,286	Se incremento Profesionales	
					3000	750	418	750	833	750	750	750	750	750	3000		
					600	150	140	150	917	1266	1300	1300	1300	1300	2,869	Se incremento numero de Tecnistas Profesionales	
Mejorar de Salud Poblacion OE 01	Preencion y Manejo de las Condiciones de Salud en Personas con Discapacidad (Pr 129)	Atencion de Personas con Discapacidad en Establecimientos de Salud (300068)	Atencion de Personas con Discapacidad en Establecimientos de Salud (5005152)	Atencion	8370	2,000	3,336	2,000	2000	3125	3125	3125	3125	10,250	Se incremento numero de Profesionales.		
					500	125	126	125	103	100	100	200	200	500			
					500	125	126	125	103	100	100	200	200	500			
					180	45	54	45	45	50	50	50	50	180			







# Hospital Nacional "Victor Larco Herrera"

Ministerio de Salud

PERÚ

MATRIZ N° 7  
MATRIZ DE REPROGRAMACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017  
HOSPITAL LARCO HERRERA

PERÚ Ministerio de Salud  
Oficina General de Asesoría y Apoyo Institucional  
www.minsa.gob.pe

OBJETIVO INSTITUCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL	COD SIV	PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD/ACCION DE INTERVENCIÓN	ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA										ESTRUCTURA FUNCIONAL ESTRATEGICA						SUSTENTO DE REPROGRAMACION						
					META		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		REPROGRAMACION		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		REPROGRAMACION		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		META REPROGRAMADA	
					UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROG	EJECUC	PROG	EJECUC	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE				PROG	EJECUC	PROG	EJECUC		
Mejorar la Salud de la Población (CE01)	Y	131	Población con Problemas Psicosociales Reciben Atención Psicológica y de Apoyo (000069)	Tratamiento de Problemas Psicosociales (0005189)	Persona Tratada	600	75	96	76	167	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	600	Persona Tratada	600	Se incrementó número de Consultorios habilitados además de "hues profesionales"
					Persona Tratada	6000	1,500	3,263	1,500	3,117	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	
Mejorar la Salud de la Población (CE01)	Y	131	Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad (000700)	Tratamiento Ambulatorio de Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad (0005193)	Persona Tratada	110	25	22	25	24	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	110	Persona Tratada	110	Se ha incrementado la demanda de atención
					Persona Tratada	340	65	129	65	142	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	
Mejorar la Salud de la Población (CE01)	Y	131	Personas con Trastornos Mentales y del Comportamiento Debido al Consumo de Alcohol (000701)	Tratamiento Ambulatorio de Personas con Trastornos Mentales y del Comportamiento Debido al Consumo de Alcohol (0005192)	Persona Tratada	340	65	129	65	142	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	340	Persona Tratada	340	Aumentada la demanda de camas para internamiento
					Persona Tratada	38	6	4	10	6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	25	
Mejorar la Salud de la Población (CE01)	Y	131	Personas con Trastornos o Síndromes Psico-psicóticos (000702)	Tratamiento de Personas con Trastornos o Síndromes Psico-psicóticos (0005195)	Persona Tratada	9000	2,250	3,046	2,250	3,076	4,113	4,113	4,113	4,113	4,113	4,113	4,113	4,113	4,113	4,113	4,113	4,113	4,113	9000	Persona Tratada	9000	Se ha incrementado la demanda y como respuesta hemos incorporado profesionales
					Persona Tratada	240	60	47	60	53	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	200	
Mejorar la Salud de la Población (CE01)	Y	131	Personas con Trastornos Psico-psicóticos (000702)	Rehabilitación Psico-social de Personas con Trastornos Psico-psicóticos (0005197)	Persona Atendida	12	3	3	3	23	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	12	Persona Atendida	12	Se a apertura laboratoria de rehabilitación por este diagnóstico en base a la demanda de este diagnóstico
					Persona Atendida	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	





Hospital Nacional  
"Víctor Larco Herrera"

Ministerio de Salud

PERÚ

MATRIZ N° 7  
MATRIZ DE REPROGRAMACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017  
HOSPITAL LARCO HERRERA

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Administración

PERÚ  
Ministerio de Salud

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL	COD PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD/ACCION DE INVERSION/OBRA	ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA						ESTRUCTURA FUNCIONAL ESTRATEGICA						SUSTENTO DE REPROGRAMACION		
				META		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		REPROGRAMACION		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE			REPROGRAMACION	
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROG	EJECUC	PROG	EJECUC	PROG	EJECUC	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE		III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Ampliar la Cobertura de Seguro de Salud OEO2	9001 Acciones Centrales	3699999 Sin Producto	5000001 Planamiento y Presupuesto	Informe	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12	
Ampliar la Cobertura de Seguro de Salud OEO2	9001 Acciones Centrales	3699999 Sin Producto	5000003 Gestion Administrativa	Accion	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12	
Ampliar la Cobertura de Seguro de Salud OEO2	9001 Acciones Centrales	3699999 Sin Producto	5000005 Gestion de Recursos Humanos	Informe	400	100	63	100	209	100	100	209	100	100	100	100		
Ampliar la Cobertura de Seguro de Salud OEO2	9001 Acciones Centrales	3699999 Sin Producto	5000006 Acciones de Control y Auditoria	Accion	45	10	9	10	8	10	15	15	10	10	15	15	45	
Ampliar la Cobertura de Seguro de Salud OEO2	9002 Acciones Presupuestales	3699999 Sin Producto	5000446 Apoyo a la Rehabilitacion Fisica	Atencion	14500	3,625	5,759	3,625	4,690	4,690	4,690	3,625	4,690	5,209	5,209	17,209	Se ha implementado la demanda e incorporado nuevos profesionales.	
Ejecer la Rectoria y Gobernanza del Ministerio de Salud OEO3	9002 Acciones Presupuestales	3699999 Sin Producto	5000453 Apoyo al Cuidado con Discapacidad	Atencion	32966	6,000	7,757	8,000	8,157	5,964	5,964	8,000	8,157	5,964	5,964	27,929	Se reprogramo por motivo de déficit de recurso humano.	





PERÚ  
Ministerio de Salud

Hospital Nacional  
"Victor Larco Herrera"

MATRIZ N° 7  
MATRIZ DE REPROGRAMACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017  
HOSPITAL LARCO HERRERA

PERÚ  
Ministerio de Salud  
Oficina General de Planeamiento y Modernización

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL	COD SIAF	PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD/ACCION DE INVERSION/OBRA	ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA				ESTRUCTURA FUNCIONAL ESTRATEGICA											
					META		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		METAS REPROGRAMADA	SUSPENSO DE REPROGRAMACION
					UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROG	EJECUC	PROG	EJECUC	PROG	EJECUC	PROG	EJECUC	PROG	EJECUC	PROG	EJECUC		
Ampliar la Cobertura de Seguro de Salud OE-02	Acciones Presupuestales	3999999	Sin Producto	5000469 Apoyo Alimentario para Niños en Híspago	Racion	21,300	53,375	47,469	53,375	47,469	53,375	47,469	53,375	47,469	53,375	47,469	204,720			
Ampliar la Cobertura de Seguro de Salud OE-02	Acciones Presupuestales	3999999	Sin Producto	5000538 Capacitación y Perfeccionamiento	Persona Capacitada	37	10	3	10	3	10	3	10	3	10	3	42	Se recibió de acuerdo a la cantidad actual de estudiantes a los cuales se les brinda capacitación permanente.		
Ampliar la Cobertura de Seguro de Salud OE-02	Acciones Presupuestales	3999999	Sin Producto	5000913 Investigación y Desarrollo	Investigación	20	5	9	5	8	10	10	10	10	10	10	30	Incremento de Demandas.		
Ampliar la Cobertura de Seguro de Salud OE-02	Acciones Presupuestales	3999999	Sin Producto	5000953 Mantenimiento y Reparación de Establecimientos de Salud	Accion	1500	375	443	375	443	375	443	375	443	375	443	1772	Por disponibilidad de materiales existentes se venían programando actividades de mantenimiento de infraestructura.		
Ampliar la Cobertura de Seguro de Salud OE-02	Acciones Presupuestales	3999999	Sin Producto	5000991 Obligaciones Precontractuales	Planilla	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12			
Ampliar la Cobertura de Seguro de Salud OE-02	Acciones Presupuestales	3999999	Sin Producto	5001086 Accion Nacional de Violencia Contra la Mujer	Atencion	600	150	85	150	85	150	85	150	85	150	85	367	Ajuste de programación debido a que los pasajes de los pacientes se venían programando en Primeros Nuevos de Atención.		
Ampliar la Cobertura de Seguro de Salud OE-02	Acciones Presupuestales	3999999	Sin Producto	5001160 Salud Ocupacional	Accion	560	140	150	140	146	140	140	140	140	140	140	560			
Ampliar la Cobertura de Seguro de Salud OE-02	Acciones Presupuestales	3999999	Sin Producto	5001189 Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento	Examen	1,100	275	152	275	205	275	205	275	205	275	275	1,100			
Ampliar la Cobertura de Seguro de Salud OE-02	Acciones Presupuestales	3999999	Sin Producto	5001189 Servicios de Apoyo al Diagnóstico en Laboratorio	Examen	32,200	8,500	6,226	8,500	6,226	8,500	6,226	8,500	6,226	8,500	8,500	32,200			
Ampliar la Cobertura de Seguro de Salud OE-02	Acciones Presupuestales	3999999	Sin Producto	5001195 Servicios Generales	Accion	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12			





OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL SIAF	PRODUCTO/PROYECTO DE INVERSION/OBRA	ACTIVIDAD/ACCION DE INVERSION/OBRA	ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA						ESTRUCTURA FUNCIONAL ESTRATEGICA						SUSTENTO DE REPROGRAMACION			
				META		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		REPROGRAMACION		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE			REPROGRAMACION		
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROG	EJECUC	PROG	EJECUC	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	PROG	EJECUC	PROG	EJECUC		III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
Ampliar la Cobertura de Seguro de Asignamiento Universal en Salud OEO2	Acciones Presupuestales	3969999 Sin Producto	5001283 Vigilancia y Control Epidemiológico	1,400	350	292	350	241	350	241	350	241	350	241	350	241	350	1,400	
Ampliar el Asignamiento Universal en Salud OEO2	Acciones Presupuestales	3969999 Sin Producto	5001563 Atención de Emergencias y Urgencias	4,500	1,125	1,427	1,125	1,073	1,125	1,073	1,125	1,073	1,125	1,073	1,125	1,073	1,125	4,500	
Ampliar la Cobertura de Seguro de Asignamiento Universal en Salud OEO2	Acciones Presupuestales	3969999 Sin Producto	5001562 Atención en Consultas Externas	38,600	9,650	11,180	9,650	1,180	9,650	1,180	9,650	1,180	9,650	1,180	9,650	1,180	9,650	47,300	Incremento de la demanda y incorporación de nuevos profesionales a la Consulta Externa de Adultos.
Ampliar la Cobertura de Seguro de Asignamiento Universal en Salud OEO2	Acciones Presupuestales	3969999 Sin Producto	5001563 Atención Hospitalización	183,448	46,862	39,449	46,862	40,877	46,862	40,877	46,862	40,877	46,862	40,877	46,862	40,877	46,862	183,448	
Ampliar la Cobertura de Seguro de Asignamiento Universal en Salud OEO2	Acciones Presupuestales	3969999 Sin Producto	5001565 Mantenimiento y Reparación de Equipo	1,400	350	56	350	56	350	56	350	56	350	56	350	56	350	232	Por disponibilidad de presupuesto se vienen programando actividades pendientes de mantenimiento de respiración de equipos
Ampliar la Cobertura de Seguro de Asignamiento Universal en Salud OEO2	Acciones Presupuestales	3969999 Sin Producto	5001569 Comercialización de Medicamentos e Insumos	133,000	33,250	36,250	33,250	30,309	33,250	30,309	33,250	30,309	33,250	30,309	33,250	30,309	33,250	133,000	
Ampliar la Cobertura de Seguro de Asignamiento Universal en Salud OEO2	Acciones Presupuestales	Acciones Comunes(0000001)	5005185 Acompañamiento Clínico Psicosocial	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
Ampliar la Cobertura de Seguro de Asignamiento Universal en Salud OEO2	Acciones Presupuestales	3000001. Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control del Programa Presupuestal	5005145 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control del Programa Presupuestal	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		

Nota: El Ministerio de Salud realizó un corte referencial con el monto de 54,823,132 para la aprobación del POI Reprogramado del MNSA el cual se realizó antes de la culminación del ingreso de los datos de esta Matriz al Aprobativo CEPLAN 2017, sin embargo los datos de la presente Matriz han sido actualizados en el sistema del MNSA y serán tomados como oficiales para efectos de las posteriores seguimientos y evaluaciones.

MONTO PIM AJUSTADO AL 21/08/2017

53,136,603.00